



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 16

30 de junio de 2020

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 12

celebrada el martes, 30 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación del resultado de la última votación de la sesión anterior, celebrada el pasado día 17 de junio.

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 16 y 17 de junio de 2020.

3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 3.1. Acatamiento de diversos señores Senadores.
(Núms. exps. 500/000270 y 500/000271)

4. PREGUNTAS

- 4.1. Pregunta sobre el papel que debe desempeñar el Senado en la desescalada del COVID-19 y en la vuelta a la normalidad.
(Núm. exp. 680/000166)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)
- 4.2. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para la liquidación del canon de costas de la temporada 2020.
(Núm. exp. 680/000173)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)
- 4.3. Pregunta sobre a qué achaca el Ministro de Justicia la diferencia entre la cifra de 28 325 fallecidos que da el Gobierno y la de 43 000 fallecidos que dan los registros civiles.
(Núm. exp. 680/000163)
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)
- 4.4. Pregunta sobre si tiene el Gobierno previsto impulsar alguna reforma constitucional para impedir que existan privilegios que supongan una inmunidad en casos de corrupción en las altas instituciones del Estado.
(Núm. exp. 680/000169)
Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

30 de junio de 2020

Pág. 2

- 4.5. Pregunta sobre si considera el Gobierno suficientes las medidas de seguridad que se han adoptado para controlar a los pasajeros internacionales en los aeropuertos españoles al objeto de evitar los posibles rebrotes de la COVID-19.
(Núm. exp. 680/000162)
Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)
- 4.6. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para restablecer los servicios de atención a bordo de los trenes AVE y larga distancia reincorporando a los dos mil trabajadores y trabajadoras afectados.
(Núm. exp. 680/000174)
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)
- 4.7. Pregunta sobre políticas de igualdad y no discriminación del colectivo LGTBI.
(Núm. exp. 680/000159)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)
- 4.8. Pregunta sobre las formas y disposiciones que el Ministerio de Educación y Formación Profesional va a adoptar para el inicio del próximo curso escolar.
(Núm. exp. 680/000165)
Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)
- 4.9. Pregunta sobre si el Gobierno cree que los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) han sido suficiente para ayudar a los trabajadores y empresas a afrontar la crisis económica derivada del confinamiento.
(Núm. exp. 680/000158)
Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)
- 4.10. Pregunta sobre si sigue manteniendo la Ministra de Trabajo y Economía Social su palabra en la defensa de los puestos de trabajo en Alcoa.
(Núm. exp. 680/000164)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)
- 4.11. Pregunta sobre si cree el Gobierno en la utilidad de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) para nuestra economía.
(Núm. exp. 680/000167)
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)
- 4.12. Pregunta sobre el texto definitivo de la disposición adicional a la que se comprometió el Gobierno para ampliar los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en la Comunidad Autónoma de Canarias.
(Núm. exp. 680/000168)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)
- 4.13. Pregunta sobre la posición del Gobierno acerca de la decisión de la empresa multinacional Alcoa de cerrar su planta de aluminio en San Cibrao (Lugo), lo que supondría el despido de más de quinientos trabajadores.
(Núm. exp. 680/000160)
Autor: CÉSAR ALEJANDRO MOGO ZARO (GPS)
- 4.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del programa piloto de turismo seguro aplicado en las Illes Balears.
(Núm. exp. 680/000161)
Autor: COSME BONET BONET (GPS)
- 4.15. Pregunta sobre las medidas que el Ministerio del Interior está adoptando en el control de fronteras en aras de evitar la propagación de la COVID-19.
(Núm. exp. 680/000170)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

30 de junio de 2020

Pág. 3

- 4.16. **Pregunta sobre si el Gobierno se compromete a no realizar recortes en las pensiones.**
(Núm. exp. 680/000172)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

5. INTERPELACIONES

- 5.1. **Interpelación sobre las medidas que se tiene previsto adoptar en las residencias de ancianos ante un posible rebrote de la epidemia de COVID-19.**
(Núm. exp. 670/000029)
Autora: YOLANDA MERELO PALOMARES (GPMX)

- 5.2. **Interpelación sobre las medidas previstas por el Gobierno para la prevención y control de los posibles rebrotes de contagios de SARS-CoV-2 en España.**
(Núm. exp. 670/000030)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

- 5.3. **Interpelación sobre el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de la CAV y del Amejoramiento navarro.**
(Núm. exp. 670/000031)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 6.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de transparencia en relación con la gestión de la crisis del COVID-19.**
(Núm. exp. 671/000021)
Autor: GPP

- 6.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a actuar con transparencia, objetividad y rapidez en el reparto del fondo no reembolsable de 16 000 millones de euros que distribuirá entre las Comunidades Autónomas para paliar las consecuencias sanitarias y económicas de la COVID-19.**
(Núm. exp. 671/000022)
Autor: GPP

- 6.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a la creación de un Plan Nacional de Industria.**
(Núm. exp. 671/000023)
Autor: GPCs
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

30 de junio de 2020

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19. (Núm. exp. 550/000039)	10
--	----

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación del resultado de la última votación de la sesión anterior, celebrada el pasado día 17 de junio.....	10
--	----

La señora presidenta informa a la Cámara de que la solicitud de creación de una Comisión especial para la recuperación social y económica de España, con número de expediente 650/000004, quedó rechazada por 109 votos telemáticos a favor, 145 en contra y 5 abstenciones.

Asimismo, anuncia que las votaciones de los asuntos debatidos en la sesión plenaria del día de hoy y la sesión extraordinaria de mañana se realizarán de manera telemática durante el plazo único que la Presidencia abrirá antes de iniciar la presentación y debate de los informes correspondientes a la gestión realizada por el Defensor del Pueblo durante los años 2018 y 2019.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 16 y 17 de junio de 2020.	11
---	----

Se aprueba el acta.

3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

3.1. Acatamiento de diversos señores Senadores. (Núms. exps. 500/000270 y 500/000271)	11
--	----

La señora presidenta da cuenta a la Cámara de que han adquirido la condición plena de senadores el señor Hervías Chiroso y la señora Ponce Gallardo, al haber prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial; acatamiento que renuevan en esta sesión.

4. PREGUNTAS

4.1. Pregunta sobre el papel que debe desempeñar el Senado en la desescalada del COVID-19 y en la vuelta a la normalidad. (Núm. exp. 680/000166) Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)	11
---	----

La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato).

4.2. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para la liquidación del canon de costas de la temporada 2020. (Núm. exp. 680/000173) Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB).....	13
---	----

El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

30 de junio de 2020

Pág. 5

réplica interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 4.3. Pregunta sobre a qué achaca el Ministro de Justicia la diferencia entre la cifra de 28 325 fallecidos que da el Gobierno y la de 43 000 fallecidos que dan los registros civiles.**
(Núm. exp. 680/000163)
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP) 14

La señora Ayala Santamaría formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ayala Santamaría. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).

- 4.4. Pregunta sobre si tiene el Gobierno previsto impulsar alguna reforma constitucional para impedir que existan privilegios que supongan una inmunidad en casos de corrupción en las altas instituciones del Estado.**
(Núm. exp. 680/000169)
Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC) 16

El señor Fernández Rubiño da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Rubiño. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).

- 4.5. Pregunta sobre si considera el Gobierno suficientes las medidas de seguridad que se han adoptado para controlar a los pasajeros internacionales en los aeropuertos españoles al objeto de evitar los posibles rebrotes de la COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000162)
Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP) 18

El señor Silván Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Silván Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

- 4.6. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para restablecer los servicios de atención a bordo de los trenes AVE y larga distancia reincorporando a los dos mil trabajadores y trabajadoras afectados.**
(Núm. exp. 680/000174)
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)..... 20

La señora Bailac Ardanuy formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bailac Ardanuy. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

- 4.7. Pregunta sobre políticas de igualdad y no discriminación del colectivo LGTBI.**
(Núm. exp. 680/000159)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)..... 21

La señora Roldán Suárez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Igualdad (Montero Gil). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Roldán Suárez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Igualdad (Montero Gil).

- 4.8. Pregunta sobre las formas y disposiciones que el Ministerio de Educación y Formación Profesional va a adoptar para el inicio del próximo curso escolar.**
(Núm. exp. 680/000165)
Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)..... 23

El señor Ruz Villanueva formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene de nuevo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

30 de junio de 2020

Pág. 6

el señor Ruz Villanueva. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

- 4.9. Pregunta sobre si el Gobierno cree que los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) han sido suficiente para ayudar a los trabajadores y empresas a afrontar la crisis económica derivada del confinamiento.**
(Núm. exp. 680/000158)
Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)..... 25

El señor Marín Gascón da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Marín Gascón. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).

- 4.10. Pregunta sobre si sigue manteniendo la Ministra de Trabajo y Economía Social su palabra en la defensa de los puestos de trabajo en Alcoa.**
(Núm. exp. 680/000164)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)..... 26

El señor Barreiro Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).

- 4.11. Pregunta sobre si cree el Gobierno en la utilidad de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) para nuestra economía.**
(Núm. exp. 680/000167)
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP) 28

La señora Fernández González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Fernández González. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).

- 4.12. Pregunta sobre el texto definitivo de la disposición adicional a la que se comprometió el Gobierno para ampliar los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en la Comunidad Autónoma de Canarias.**
(Núm. exp. 680/000168)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN) 30

El señor Clavijo Batlle formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Clavijo Batlle. Cierra el debate la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).

- 4.13. Pregunta sobre la posición del Gobierno acerca de la decisión de la empresa multinacional Alcoa de cerrar su planta de aluminio en San Cibrao (Lugo), lo que supondría el despido de más de quinientos trabajadores.**
(Núm. exp. 680/000160)
Autor: CÉSAR ALEJANDRO MOGO ZARO (GPS)..... 31

El señor Mogo Zaro formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 4.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del programa piloto de turismo seguro aplicado en las Illes Balears.**
(Núm. exp. 680/000161)
Autor: COSME BONET BONET (GPS)..... 33

El señor Bonet Bonet formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

30 de junio de 2020

Pág. 7

- 4.15. Pregunta sobre las medidas que el Ministerio del Interior está adoptando en el control de fronteras en aras de evitar la propagación de la COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000170)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)..... 35

La señora Otaola Urquijo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Otaola Urquijo.

- 4.16. Pregunta sobre si el Gobierno se compromete a no realizar recortes en las pensiones.**
(Núm. exp. 680/000172)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)..... 36

La señora Bideguren Gabantxo formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bideguren Gabantxo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

5. INTERPELACIONES

- 5.1. Interpelación sobre las medidas que se tiene previsto adoptar en las residencias de ancianos ante un posible rebrote de la epidemia de COVID-19.**
(Núm. exp. 670/000029)
Autora: YOLANDA MERELO PALOMARES (GPMX)..... 38

La señora Merelo Palomares expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). Vuelve a intervenir la señora Merelo Palomares. Cierra el debate el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).

- 5.2. Interpelación sobre las medidas previstas por el Gobierno para la prevención y control de los posibles rebrotes de contagios de SARS-CoV-2 en España.**
(Núm. exp. 670/000030)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 44

El señor Román Jasanada expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). Vuelve a intervenir el señor Román Jasanada. Cierra el debate el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

- 5.3. Interpelación sobre el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de la CAV y del Amejoramiento navarro.**
(Núm. exp. 670/000031)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)..... 50

La señora Bideguren Gabantxo expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Darias San Sebastián). Vuelve a intervenir la señora Bideguren Gabantxo. Cierra el debate la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Darias San Sebastián).

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de transparencia en relación con la gestión de la crisis del COVID-19.**
(Núm. exp. 671/000021)
Autor: GPP..... 56

El señor Blasco Marqués defiende la moción.

El señor Fernández Viadero defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de este senador.

El señor González-Robatto Perote defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador, del señor Marín Gascón y de la señora Merelo Palomares.

El señor Matamala Alsina defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

El señor Aguilar Román defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Martínez Urionabarrenetxea defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

El señor Blasco Marqués expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen el señor Catalán Higuera y el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Marcos Arias, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Blasco Marqués, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Asensi Sabater, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación de la moción, con la incorporación de las cuatro enmiendas del Grupo Mixto, a la sesión extraordinaria de mañana.

6.2. Moción por la que se insta al Gobierno a actuar con transparencia, objetividad y rapidez en el reparto del fondo no reembolsable de 16 000 millones de euros que distribuirá entre las Comunidades Autónomas para paliar las consecuencias sanitarias y económicas de la COVID-19.

(Núm. exp. 671/000022)

Autor: GPP.....

67

El señor Marí Bosó defiende la moción.

El señor Cleries i González defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

La señora Berenguer Llorens defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Martínez Urionabarrenetxea defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

El señor Fernández Viadero defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Marí Bosó expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen el señor Fernández Viadero y el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Goñi Sarries, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario

Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Martí Deulofeu, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Serrano Morales, por el Grupo Parlamentario Socialista; y el señor Marí Bosó, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se pospone la votación de la moción, en sus propios términos, a la sesión extraordinaria de mañana.

6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a la creación de un Plan Nacional de Industria.

(Núm. exp. 671/000023)

Autor: GPCs 77

El señor Alegre Buxeda defiende la moción.

El señor Sánchez-Garnica Gómez defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de este senador.

El señor López Ravanals defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Matamala Alsina defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

El señor De la Vega Carrera defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Vilà Galán defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

El señor Alegre Buxeda expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen el señor Sánchez-Garnica Gómez y el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Alegre Buxeda, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Garmendia Bereciartu, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor López Ravanals, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Blanco Ángel, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación de la moción a la sesión extraordinaria de mañana, con la incorporación de las siguientes enmiendas: del Grupo Parlamentario Mixto con número de registro 40392, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado con número de registro 40402 y del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro 40534.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Señorías, hoy tiene lugar la primera sesión plenaria en el Senado tras la finalización del estado de alarma. Hemos dejado atrás los momentos más críticos, cuyo recuerdo todavía nos estremece, pero es nuestro deber insistir en la necesidad de cumplir con las recomendaciones y apelar a la responsabilidad, tanto individual como colectiva, para protegernos de una amenaza todavía muy presente.

El Senado será un actor clave en la salida de esta crisis y por ello, hoy, 30 de junio, Día Internacional del Parlamentarismo —así declarado por Naciones Unidas—, recordamos la importancia de esta noble tarea que compartimos: mejorar la vida de las personas y defender y fortalecer lo público, lo que nos es común.

La respuesta de España en esta crisis mundial ha sido ejemplar y es de justicia mostrar nuestro agradecimiento a los hombres y mujeres que, con su profesionalidad y esfuerzo, han logrado que hayamos resistido este duro golpe. Siguen trabajando para que podamos afrontar con seguridad esta nueva etapa

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19.
(Núm. exp. 550/000039)

La señora PRESIDENTA: Por último, quiero expresar, en nombre del Senado, nuestras condolencias por las vidas perdidas a causa de la pandemia y todo nuestro afecto y solidaridad a sus familiares y allegados.

Solicito a sus señorías, un minuto de silencio en su recuerdo y respeto.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES
- 1.1. PROCLAMACIÓN DEL RESULTADO DE LA ÚLTIMA VOTACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO DÍA 17 DE JUNIO.

La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.

La señora PRESIDENTA: Señorías, conforme a lo establecido en la norma supletoria de la Presidencia del Senado, de 9 de junio de 2020, sobre la utilización del voto telemático, corresponde proclamar formalmente el resultado de la votación, cuyo plazo para la emisión de voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado, relativa a la solicitud de la creación de una Comisión especial para la recuperación social y económica de España.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos telemáticos emitidos, 259; a favor, 109; en contra, 145; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó rechazada.

Antes de pasar a los demás asuntos del orden del día, les comunico que al amparo de la citada norma supletoria, y de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en su reunión de 23 de junio del presente, las votaciones de los asuntos debatidos en la sesión plenaria del día de hoy y en la sesión extraordinaria de mañana se realizarán de manera telemática durante el plazo único que esta Presidencia abrirá antes de iniciar la presentación y debate de los informes correspondientes a la gestión realizada por el Defensor del Pueblo durante los años 2018 y 2019.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

30 de junio de 2020

Pág. 11

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 16 Y 17 DE JUNIO DE 2020.

La señora presidenta lee los puntos 2. y 2.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

En consecuencia, queda aprobada.

3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

3.1. ACATAMIENTO DE DIVERSOS SEÑORES SENADORES. (Núms. exps. 500/000270 y 500/000271)

La señora presidenta lee los puntos 3. y 3.1.

La señora PRESIDENTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que han presentado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial el excelentísimo señor don Francisco Javier Hervías Chiroso y la excelentísima señora doña María Ponce Gallardo. En consecuencia, han adquirido la condición plena de senadores.

Además, van a renovar el acatamiento a la Constitución.

Excelentísimo señor don Francisco Javier Hervías Chiroso, acérquese al estrado.

Excelentísimo señor don Francisco Javier Hervías Chiroso, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor HERVÍAS CHIROSA: Sí, juro.

La señora PRESIDENTA: Habiendo acatado la Constitución, quedáis investido de la plena condición de senador. (*Aplausos*).

Excelentísima señora doña María Ponce Gallardo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora PONCE GALLARDO: Sí, prometo.

La señora PRESIDENTA: Habiendo acatado la Constitución, quedáis investida de la plena condición de senadora. (*Aplausos*).

4. PREGUNTAS

4.1. PREGUNTA SOBRE EL PAPEL QUE DEBE DESEMPEÑAR EL SENADO EN LA DESESCALADA DEL COVID-19 Y EN LA VUELTA A LA NORMALIDAD.

(Núm. exp. 680/000166)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

La señora PRESIDENTA: Punto cuarto del orden del día: Preguntas.

Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta de la senadora doña Salomé Pradas Ten. Tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Señora presidenta.

Señora vicepresidenta, la Constitución, como usted bien sabe, otorga al Senado un papel fundamental en el Estado de derecho, un papel fundamental como Cámara legislativa de representación territorial, dada la idiosincrasia de nuestro país. El Senado debe poder desarrollar

también ese papel fundamental durante la desescalada. Sin embargo, algunas de las decisiones del Gobierno en estos últimos tiempos no ayudan a esta Cámara a desarrollar su papel constitucional. Y cuando hablo de esta Cámara, hablo de los españoles, que son quienes, en definitiva, están aquí representados.

Los españoles merecen, ahora más que nunca, que las instituciones estén a su lado, que trabajen por ellos, y los senadores tenemos mucho que trabajar por los españoles, mucho que aportar también en esta etapa.

Por eso, le pregunto, justo en el Día Internacional del Parlamentarismo: ¿qué papel cree el Gobierno que debe desempeñar el Senado en la desescalada de la COVID-19 y en la vuelta a la normalidad?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Pradas, señorías, en principio, y para respetar la Constitución, esta Cámara es soberana para plantearse su agenda y el papel que considere que le atribuyen las competencias que la Constitución le otorga en esta situación que vivimos fuera de la alarma y para volver, cada día más, a la normalidad. Esta Cámara es soberana para ello, no depende del Gobierno. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la senadora Pradas.

La señora PRADAS TEN: Señora Calvo, durante el estado de alarma, a los senadores se nos intentó silenciar, se nos amordazó durante semanas, porque al Gobierno no le interesaba que se nos escuchara; y, actualmente, se nos quiere volver a amordazar. Los partidos que sustentan al Gobierno vetaron en esta Cámara una propuesta del Partido Popular para constituir una comisión especial por la recuperación económica y social de España. Queríamos darle un enfoque territorial, que es lo que nos corresponde, a las propuestas que quisieran y pudieran surgir, pero se nos vetó. Y la puntilla al papel de Cámara territorial del Senado llegó la semana pasada, cuando el Gobierno y su brazo ejecutor en el Congreso de los Diputados pasaron el rodillo a esta Cámara para impedirnos debatir y decidir, en su caso, sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, que usted sabe que tan directamente afectan a las comunidades autónomas. Señora vicepresidenta, ¿ve normal que en un Estado de derecho como es España se amordace y se vete a una de las dos Cámaras legislativas, como es el Senado, justo en esta época? Se lo pregunto en el Día Internacional del Parlamentarismo.

Pese a todo ello, el Partido Popular sigue trabajando aquí en propuestas para favorecer la salida de la pandemia. Les tendemos la mano para pactar, para trabajar, señora Calvo, por el mejor futuro de España; de España. Esto es muy sencillo, el Gobierno tiene que elegir, señora Calvo: mesa en el Senado por la recuperación de España junto a los constitucionalistas o mesa junto a los independentistas para lo que ellos buscan: la destrucción de España. Señora Calvo, repito, es muy sencillo: elijan entre reconstruir o construir por el mejor futuro de España, o destruir España. Mientras usted se lo piensa y elige, le reitero que aquí sigue y seguirá el Partido Popular para trabajar por el mejor futuro de España y de los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

La vicepresidenta primera del Gobierno tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Señoría, hasta en el día en el que parece que ustedes le preguntan al Gobierno sobre la creación de un espacio en esta Cámara, que ya ha planteado el presidente del Gobierno en relación con una comisión mixta de evaluación de todo lo que hemos vivido los españoles, hasta el día en el que se supone que ustedes lo van a plantear, con esa intención y con ese tono acaban siempre en el mismo sitio. No tienen ningún

propósito de la enmienda, con la mirada que ahora le toca a este país. Pero le voy a decir algo, aunque se lo he dicho antes: imagínese usted que fuera al revés, que el Ejecutivo viniera a decirle al Legislativo lo que tiene que hacer. Nos nombrarían a Montesquieu 27 000 veces, y eso es lo que ha hecho usted hoy, preguntarle al Ejecutivo lo que tiene que hacer el Legislativo. Es un disparate porque ustedes han podido ejecutar la competencia constitucional que han tenido atribuida durante este tiempo de manera impecable. Es más, hoy estamos aquí para recuperar un Pleno de los que se perdieron, gracias a un acuerdo de la Mesa de esta Cámara. *(Aplausos)*.

Durante el período de alarma han venido 26 miembros del Gobierno; hemos contestado 76 preguntas orales y 4500 escritas. ¿Dónde está la mordaza? Váyase usted a los registros de esta Cámara y verá que este es el Gobierno más controlado por esta Cámara en 40 años. Vaya y mírelo.

Es más, usted desprecia la propuesta —propuesta porque el Ejecutivo no puede hacer otra cosa para no invadir sus competencias— de una comisión mixta de evaluación con otra Cámara. Le diré más: ¿sabe usted por qué la comisión de reconstrucción está en el Congreso de los Diputados? Porque lo pidió su partido, su líder, Pablo Casado. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

- 4.2. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CANON DE COSTAS DE LA TEMPORADA 2020.
(Núm. exp. 680/000173)
AUTOR: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta del senador Martí Deulofeu, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señora ministra, como usted bien sabe, el pasado 21 de junio finalizó la declaración del estado de alarma y, con ello, algunas de las restricciones a la movilidad. Los establecimientos y actividades directamente vinculadas con el sector turístico han visto peligrar la temporada por causas de fuerza mayor y por la incertidumbre acerca de la apertura de fronteras y de la posibilidad de recibir turismo exterior.

La Organización Mundial del Turismo estimó que el turismo internacional podría caer entre un 58 % y un 78 %, y esta contracción se hace aún más visible en los establecimientos y actividades de servicios de la costa: restauración, bares, chiringuitos, quioscos, alquiler de hamacas y actividades náutico-recreativas, por la necesidad de controlar el acceso y el aforo máximo permitido en las playas para dar cumplimiento a la distancia física. Estas empresas desarrollan su actividad mediante la ocupación o aprovechamiento del dominio público marítimo terrestre, en virtud de una concesión o autorización que devenga el correspondiente canon a favor de la Administración del Estado.

Ante una más que probable reducción de ingresos, es prioritario asegurar la viabilidad económica, la continuidad de estas actividades y el mantenimiento de los puestos de trabajo fundamentales para los servicios de playa, y para ello son imprescindibles medidas extraordinarias.

Por todo ello, señora ministra, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para la liquidación del canon de costas de la temporada 2020?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Tiene usted razón cuando plantea esta pregunta. Efectivamente, tanto los titulares de autorizaciones como los de concesiones de ocupación del dominio público para poder desarrollar actividades en la zona del litoral se han visto enormemente afectados debido a las decisiones que limitaban la movilidad o introducían restricciones de aforo o de distancia en la ocupación. Por tanto, estamos ultimando un marco normativo que nos permitirá adecuar el pago del canon

por la ocupación del dominio público marítimo terrestre a la efectividad de poder desarrollar las actividades para las que cuentan con un título habilitante en todo el territorio nacional. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: El senador Martí Deulofeu tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señora ministra, Esquerra Republicana de Cataluña le propone las siguientes medidas concretas dirigidas a flexibilizar la liquidación del canon: uno, acordar la exención del pago del canon de costas para todas aquellas actividades que se hayan visto forzadas a no abrir. Dos, bonificar como mínimo un 50 % la liquidación del pago del canon para todos aquellos establecimientos afectados por la declaración del estado de alarma, dada la previsible reducción de ingresos. Tres, autorizar de manera excepcional, para la temporada 2020, un aumento de la superficie ocupada por las instalaciones de los establecimientos y actividades de playa para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades sanitarias en materia de distancia de seguridad; a tales efectos, la ampliación de la superficie ocupada para compensar la reducción del aforo no se tendrá en cuenta a la hora de calcular y liquidar el canon. Y cuatro, en cualquier caso, posponer el pago del canon seis meses a partir de la finalización del estado de alarma y permitir su fraccionamiento.

El Gobierno debe actuar con celeridad y tomar decisiones con carácter urgente para paliar los efectos de la crisis sanitaria en el sector de las actividades y empresas de playa.

Muchas gracias, señora ministra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, muchísimas gracias por todas las propuestas que nos han hecho llegar, muchas de las cuales nos parecen muy razonables y, efectivamente, reflejan la preocupación de un buen número de titulares de este tipo de autorizaciones y concesiones en todo el litoral español.

La norma que estamos preparando es razonable y proporcionada e introduce fundamentalmente la adecuación proporcional del pago del canon al uso efectivo durante toda la temporada, durante toda la anualidad, porque entendemos que la mayor parte de estas actividades se han visto afectadas de forma importante desde el mes de marzo. Sin embargo, es más difícil pensar en una ampliación general del espacio disponible o concesionado. Puede darse siempre y cuando se respeten los usos públicos de las playas, cosa que no siempre ocurre, dependiendo de la orografía de cada una de ellas.

Con respecto a la reducción de esa contribución, esta será proporcional, como le digo, y tendrá como referencias más importantes: la excepción, es decir, cuando no ha habido posibilidad de uso en ningún caso; y la limitación del aforo o la inclusión de distancias, que también supone de facto una limitación del aforo. Todo ello va a suponer la necesidad de devolver aquello que haya sido ya pagado en efectivo en muchas de las demarcaciones de costas y, además, entendemos que es muy razonable retrasar, dar un plazo adicional para la liquidación definitiva de este canon de seis meses, después de que acabe el periodo del estado de alarma; es decir, hacia finales de año.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta cuarta.

4.3. PREGUNTA SOBRE A QUÉ ACHACA EL MINISTRO DE JUSTICIA LA DIFERENCIA ENTRE LA CIFRA DE 28 325 FALLECIDOS QUE DA EL GOBIERNO Y LA DE 43 000 FALLECIDOS QUE DAN LOS REGISTROS CIVILES.

(Núm. exp. 680/000163)

AUTORA: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia.

Pregunta de la senadora Ayala Santamaría, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 16

30 de junio de 2020

Pág. 15

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministro. Como responsable máximo del Registro Civil y notario mayor del Reino, ¿a qué achaca la diferencia entre los datos que da el Registro Civil y los datos que da el Gobierno?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El señor ministro de Justicia tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta. Gracias señora Ayala.

Efectivamente, el número de fallecidos es el mayor dolor que tiene el resumen de esta pandemia, y ojalá lo superemos: los fallecidos, los contagiados y todos los que en sus entornos familiares viven con dureza esta situación nueva para todos. En mi opinión, es el momento de arropar, con ese espíritu de reconstrucción, para acompañar en el dolor y en el sufrimiento a todas estas personas.

Señoría, se lo voy a decir con el mismo tono que ha empleado para hacerme su pregunta y voy a intentar que lo entienda bien: es una estrategia equivocada; tratar de sacar rentabilidad de los fallecidos no es nunca un buen sistema. Le puedo asegurar que ese es un mal camino, pero es que a ustedes no les sirven las respuestas. El presidente del Gobierno ha comparecido en multitud de ocasiones, en cada prórroga, en sesiones de control en ambas Cámaras, ante los medios de comunicación, etcétera; también la vicepresidenta primera del Gobierno; el ministro de Sanidad ha comparecido semanalmente en la Comisión de Sanidad; más todos los sistemas de control, el director del CCAES y yo mismo, a petición propia, han comparecido para explicar lo que usted dice. ¿Sabe una cosa? A usted no le importan las respuestas: lo único que quiere con sus preguntas es sembrar dudas y desconfianza en el sistema; y ese, ya le digo, es un mal camino, por ahí no vamos. (*Rumores*).

Ahora quieren arrojar dudas sobre el Registro Civil y su actuación. Y esto es muy simple: son cuestiones diferentes, cuestiones que reflejan dos realidades distintas. Por tanto, en el mayor ejercicio de transparencia que se haya hecho nunca para abordar una situación como esta, ahora tenemos que procesar y les pido que nos ayuden a reconstruir este país porque los españoles se lo merecen. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Justicia.

Senadora Ayala, tiene la palabra.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, señora presidenta.

Señoría, nosotros les arropamos, pero arropamos a todos. Porque ¿a cuántos arropamos, señor ministro: a los 28 000 que ustedes reconocen o a los 43 000 que reconoce el Registro Civil? (*Aplausos*). A finales de mayo, los registros civiles añadieron 13 250 personas a la terrible cifra de fallecidos por la COVID-19, y es que dos días antes, su Gobierno había quitado 2000 de la lista, sorprendentemente. Dígame, señor Campo, ¿no da por buenos los datos de sus registros civiles? Porque los registros civiles dependen de usted, son sus datos, son sus 4000 registros civiles repartidos por todas las provincias españolas. Aclárenos esta cuestión: ¿tenemos un problema con el Registro Civil, que contabiliza datos que no existen? ¿Quizás es ese accidente de tráfico con el que frivolisaba Simón? ¿O quizás es que hemos tenido una pandemia y la pandemia ha causado 43 000 fallecidos?

Señor Campo, que el Gobierno proporcione un número veraz de fallecidos es lo mínimo de lo mínimo. Se lo digo claramente, escúcheme bien, es el mínimo de decencia, señor Campo. Aquí, en España, lo reflejan las funerarias, los forenses, el Hospital Carlos III, los datos de pagos de pensiones y el sistema MoMo, que se alimenta de los datos del Registro Civil. No es que lo diga el PP, es que se lo dice todo el que maneja datos; y fuera, se lo dice *Financial Times*, que ni siquiera quiere contar con los datos del Gobierno porque le parecen una engañifa.

Señor ministro, esto es muy serio porque —escúcheme bien— la mentira en los datos es descomunal. Están ustedes diciendo que ha habido un 52 % menos de fallecidos de los que realmente ha habido; es decir, ustedes no reconocen uno de cada tres fallecidos por la pandemia. No hay más rigor que el hecho de que en su contestación no me haya hablado de que queremos

crispar, que no consideramos legítimo al Gobierno y de que queremos utilizar el número de fallecidos, porque no es así. Solo queremos saber la verdad, la verdad que nos ha traído a esta terrible pandemia, la verdad de los devastadores efectos de la COVID-19, pero también de la nefasta gestión del Gobierno. Porque la COVID-19 ha traído muchos fallecidos, demasiados, pero es que la nefasta gestión del Gobierno ha traído otros tantos; de hecho, el otro día el presidente de la revista sanitaria *The Lancet*, dijo que si nos hubiéramos confinado dos semanas antes, ministro, nos habríamos ahorrado la mitad de fallecidos.

Señor ministro, el presidente ha tenido el valor de reconocer cero fallecidos mientras las comunidades autónomas seguían reportando fallecidos. Así que no me diga lo de las comunidades autónomas, porque tampoco es verdad. Lamentablemente —y créame que lamento decirlo—, encabezamos todo: encabezamos los muertos por millón y también encabezamos la catástrofe económica que se nos viene encima. No encabecen también la mentira, señor ministro,

Y, por último, tiene que elegir. Mi compañera Pradas le daba elegir a la vicepresidenta. Pues bien, yo le digo que, o dice que los datos del Registro Civil son los que son y son los de la pandemia, o hace de corifeo del Gobierno.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señora Ayala, está claro que no quiere oírme ni quiere analizar qué es el Registro Civil y cuáles son los datos oficiales de la pandemia; por cierto, son datos que dan sus comunidades autónomas, que ofrece el Gobierno recopilando toda aquella información que le han dado las comunidades autónomas. Señoría, son conceptos diferentes. El Registro Civil solo da fe pública del fallecimiento, pero no hace un análisis de la cuestión epidemiológica. Eso habrá que hacerlo con posterioridad. El Registro Civil tiene un papel diferente, y no ha habido un ejercicio mayor de transparencia cuando se han dado las cifras permanentemente. ¿Qué ocurre? Que las orientaciones de las autoridades sanitarias, de la Organización Mundial de la Salud, por las que se han regido sus comunidades autónomas también, marcan un margen estrecho, limitado. ¿Puede haber habido errores? Puede que sí. ¿Hemos tenido que cambiar métodos siguiendo esas pautas? Seguro. ¿Hemos cambiado los métodos? Seguro. Pero señoría, insisto, intentar sembrar dudas y nubes sobre un Gobierno y no dar fortaleza a las instituciones es no querer reconstruir el país, porque unidos podremos salir mejor, pero con la división no vamos a ningún sitio. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.4. PREGUNTA SOBRE SI TIENE EL GOBIERNO PREVISTO IMPULSAR ALGUNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA IMPEDIR QUE EXISTAN PRIVILEGIOS QUE SUPONGAN UNA INMUNIDAD EN CASOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ALTAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. (Núm. exp. 680/000169)
AUTOR: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Tiene la palabra, señoría.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Gracias, señora presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA: La pregunta es la que consta en el orden del día.
Tiene la palabra, señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Fernández.

Sabe que valoro siempre y respeto las preguntas que nos hacen, lo que no quiere decir que comparta con usted toda su formulación.

Hay dos pilares básicos en nuestro texto constitucional. Podemos hablar de otros, pero le voy a hablar de los dos que centran su pregunta: uno, el juego de la presunción de inocencia que tienen todos y cada uno de los ciudadanos españoles; y, dos, que todos somos iguales ante la ley. Con esos dos parámetros podemos entender, si queremos, el juego de la democracia y de la convivencia. La separación de poderes nos lleva a decir algo muy claro: todos somos inocentes mientras no se demuestre lo contrario. Se demuestra lo contrario no de cualquier manera, no porque lo digan ciertos medios de comunicación o porque lo digan en cualquier ámbito, no, sino porque hemos dado una tarea al Poder Judicial exclusiva y excluyente; por tanto, solo el Poder Judicial, siguiendo unos cauces determinados, es quien puede llegar a determinar que se ha roto y quebrantado la presunción de inocencia; con una sentencia firme, podemos hablar de culpabilidad y, por tanto, de ruptura de esa presunción de inocencia.

Todos somos iguales ante la ley, eje básico de nuestra constitución. Ahí es donde encontramos el poder mirar cara a cara a esa justicia; no hay problema. Esos son los dos pilares sobre los que se asienta todo nuestro ordenamiento jurídico y lo que nos permite decir que desde la Constitución del 1978 tenemos el mejor marco jurídico que nunca había tenido la historia de nuestro país. Lo que tenemos que hacer es robustecerlo.

El problema de nuestro país no es la inviolabilidad o la inmunidad de nadie, el problema es una justicia que sea efectiva para todos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias presidenta.

Efectivamente, señor ministro, a los españoles nos encantaría pensar que en pleno siglo XXI tenemos un país que es lo suficientemente maduro como para estar seguros de que si alguien presuntamente ha cometido delitos tan graves como fraude fiscal, blanqueo de capitales o cobro de comisiones ilegales, utilizando, además, para ello su posición en las altas instituciones del Estado, va a responder ante la ley y ante los ciudadanos, como lo haría cualquier otro ciudadano que no tuviera determinados apellidos ilustres.

Era un secreto a voces en España, pero ha sido otra vez la justicia extranjera la que ha puesto negro sobre blanco que algo huele a podrido en Zarzuela. Tanto es así, que el rey Felipe VI tuvo que renunciar a su herencia tras hacerse público que el rey Juan Carlos estaba siendo investigado por la fiscalía suiza por haber recibido una supuesta comisión de cien millones de dólares, de los cuales, por cierto, dio 60 millones a su amiga Corina a través de otro banco suizo con sede en las Bahamas.

Tratándose de una monarquía, yo no entiendo si renunciar a una herencia puede pasar por otra cosa que por abdicar, pero en vez de detenernos en eso, vamos a centrarnos en esos 100 millones, porque a 750 euros la cama de UCI por día, en esta pandemia, en esta grave crisis sanitaria, 100 millones hubieran servido para poner 1400 camas en las UCI de nuestro país al servicio de las víctimas de la COVID-19.

Por tanto, no podemos decir que el rey Felipe VI haya estado a la altura de lo que se espera de un jefe de Estado en estas circunstancias. Era conocedor de la información que afectaba a su padre, como lo eran todos los españoles y como estaba diciendo ya la justicia extranjera. Y cuando, por fin, apareció públicamente para hablar sobre la crisis de la COVID-19 no mencionó ni una sola palabra sobre el escándalo financiero de su padre, porque quizá sabía que esta vez no bastaba con decir: lo siento mucho, no volverá a ocurrir. Además de renunciar a la herencia, la Casa Real retiró la asignación que aún tenía el rey emérito, y en lugar de dedicarlo a la sanidad pública, ¿qué hizo? Ponerla en una asignación de contingencias de gastos de la Jefatura del Estado; es decir, se la asignó a sí mismo en el momento de mayor necesidad de todos los españoles.

Por tanto, señor ministro, ¿el Gobierno se va a limitar a ser algo más que el señor Lobo de un presunto corrupto que se sirve de sus privilegios para actuar al margen de la ley? Demostremos, efectivamente, que somos una democracia avanzada, que todos somos iguales ante la ley y que la impunidad y los pactos de silencio no son propios de un Estado de derecho. No impidan las investigaciones parlamentarias, no impidan las comisiones de investigación que están solicitando diversos grupos. Hagamos las reformas que sean necesarias para que nunca más sea más fácil

juzgar a un chaval por cantar que los Borbones son unos ladrones, que a quienes, ostentando la máxima autoridad del Estado, han podido estar cometiendo delitos que avergüenzan a España.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, acaba de hacer un magnífico alegato de lo que es el juicio paralelo o el juicio anticipado. (*Aplausos*). Usted no cree en la presunción de inocencia de nadie, de nadie, ni respeta el papel de los tribunales de justicia, porque son ellos los que tienen que determinar, con unas instrucciones determinadas, si hay hechos delictivos y buscar a los culpables. Pero, claro, así es complicado, no se lo voy a ocultar, porque usted no ha respetado la separación de poderes; usted no deja actuar a la Fiscalía, no la deja actuar; ya ha dado por sentado los hechos probados de una sentencia sin recurso. Ese no es el camino de la democracia. La democracia no se hace fuerte por cuestionar las instituciones o las altas instituciones del Estado; se hace fuerte por entender que cada órgano constitucional, cada institución, cumple el papel para el que está diseñada en nuestro marco constitucional, y juzgándola, como lo ha hecho usted, le puedo asegurar que hacemos un flaco favor al Estado de derecho, en el que yo, por lo menos, sí creo.

Lo que tenemos que hacer es dejar trabajar a la Fiscalía, dejar trabajar al Poder Judicial, creer en la independencia de los últimos y en la autonomía de los primeros, y solo por ese camino podremos llegar a la verdad, pero no cuestionando, como ha hecho usted, dando por hechos probados la culpabilidad de alguien. Ese no es el camino que nos debería guiar como sociedad. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.5. PREGUNTA SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO SUFICIENTES LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE HAN ADOPTADO PARA CONTROLAR A LOS PASAJEROS INTERNACIONALES EN LOS AEROPUERTOS ESPAÑOLES AL OBJETO DE EVITAR LOS POSIBLES REBROTOS DE LA COVID-19.

(Núm. exp. 680/000162)

AUTOR: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta del senador Silván Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿considera suficientes las medidas implantadas en nuestros aeropuertos para evitar el rebrote de la pandemia COVID-19?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría,

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Silván.

Las medidas implantadas siguen en todo momento las recomendaciones sanitarias, tanto las establecidas por las autoridades nacionales como las comunitarias. Esas son las que se nos han encargado y esas son las que estamos implantando, y, a partir de ahí, en la medida en que se nos comunican así, las consideramos adecuadas; incluso más allá de adecuadas, estas recomendaciones vamos a hacerlas obligatorias; estamos en eso, en que sean obligatorias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, senador Silván.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Ábalos, la pregunta realizada tenía su respuesta, pero no es precisamente la que usted ha dado, y se lo voy a demostrar.

El coronavirus entró en España semanas antes de la pancarta del 8M, entró por muchos lugares, entre otros, por nuestros aeropuertos y, entre ellos, por el aeropuerto de Barajas, que usted conoce especialmente; aeropuertos sin controles, pero ya con conocimiento de la pandemia. Y ahora más de lo mismo: medidas ineficaces, medidas insuficientes, medidas criticadas por los especialistas y los técnicos de la materia, porque no son serias, señor ministro; medidas que se resumen en un papel a través de una declaración firmada; en un termómetro a través de un control de temperatura; en un vistazo, en una ojeada a través de un control audiovisual. Ya sé, y usted lo ha dicho, que son las medidas que se aplican en otros países; otros países aplican esas y más. Pero usted tiene la máxima responsabilidad de nuestros aeropuertos, usted tiene la obligación de establecer medidas serias, medidas seguras, medidas eficaces, medidas efectivas y medidas que transmitan seguridad. Nuestros aeropuertos son seguros y tienen que seguir siendo seguros. No se pueden convertir de la noche a la mañana de ser la puerta de entrada máxima de turistas a ser la puerta de entrada del virus, porque el virus, señor Ábalos, sigue ahí. No vuelvan a caer en el inmovilismo de las semanas anteriores a la pancarta del 8M; anticipéase. Los aeropuertos son su responsabilidad, y tiene la responsabilidad de establecer protocolos eficaces para evitar que nuestros aeropuertos se conviertan en un coladero del virus.

Estamos a escasas horas del 1 de julio, de la apertura de nuestras fronteras; se lo recuerdo, señor ministro. Quizás usted no se ha dado cuenta, pero yo se lo digo, este virus no tiene alas, pero le encanta volar, es el medio más rápido para propagarse. Ya sabemos que el riesgo cero no existe, pero no eleve usted ese riesgo a sabiendas. España necesita, y el Partido Popular le propone una estrategia nacional serológica en aeropuertos, puertos y estaciones de tren y de autobús; un plan de rastreo que determine a quién, cómo y dónde, y un protocolo sanitario en los aeropuertos con un test de detección.

España tiene que ser un país seguro y transmitir esa imagen: turismo seguro en un país seguro. ¿Tienen que venir los turistas? Rotundamente sí. ¿Pueden venir los turistas? Rotundamente sí. Pero con controles efectivos y eficaces que usted tiene que aplicar en todos nuestros aeropuertos, especialmente en el aeropuerto que usted conoce bien, que incluso visita con nocturnidad, el Aeropuerto de Barajas.

Señor Ábalos, se equivocaron hace cinco meses mirando para otro lado e improvisando. No se equivoquen ahora y rectifiquen, porque cuando rectifican, aciertan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Silván, estaba un poco expectante de ver cómo era su intervención, porque un senador de León preguntando por el aeropuerto de Barajas me llamaba la atención. ¡No será que Madrid no tiene senadores! (*Risas.—Aplausos*). No lo entiendo. (*Rumores*). Me hablan de Barajas, no de España, y ahora les diré la realidad de Barajas con respecto a España. Yo pensé que me iba a preguntar por Torneros o algo así, más de León.

Está usted dando la idea de que Barajas es un coladero, y eso no es verdad. Por buscar una fecha próxima a su pregunta, el 23 de junio entraron en toda la red de AENA un 28 % de los vuelos con relación al año anterior, concretamente 2127. En Barajas, en cambio, entraron un 13 % solo con respecto al año anterior, son 15 puntos de diferencia. Es decir, el aeropuerto de Barajas es el que menos presión está teniendo justamente ahora, por eso no acabo de entenderlo. Ese día entraron 156 vuelos en Barajas, de los cuales 66 fueron domésticos, a los que no se les aplican estas medidas, y 75 —más o menos la mitad— del espacio Schengen, donde estamos aplicando las recomendaciones que nos han dado las autoridades sanitarias comunitarias. Yo no me voy a meter en epidemiología, me basta con que me digan lo que tengo que hacer, y lo que tenemos que hacer lo hacemos en Transportes. Lo que no podemos hacer es innovar ni imponer nuestras medidas sanitarias, porque hasta ahí no llegamos. De hecho, el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid se ha dirigido al ministro de Sanidad, que es como corresponde, y no al de Transportes, en este caso.

Además, tampoco entran demasiados países. Hoy se ha aprobado una lista corta de 15 países, que, junto con los de Schengen, vienen a ser el 20 % del mundo. Y además, En una semana solamente ha habido tres casos detectados. ¿Sabe cuánto representa eso respecto al virus que se está moviendo por España, como usted dice, de cualquier modo? Están sacándolo de contexto, y me extraña, porque ustedes se opusieron al estado de alarma. Por lo tanto, ¿qué sería de Barajas? (*Aplausos*). No veo a ningún alcalde ni a ninguna autoridad de París ni de Roma cuestionar la seguridad de sus aeropuertos. (*Aplausos*). Así ¿qué turismo quiere que llegue? Si ya llega casi nada, estamos hablando de 15 países a partir de dos o tres días...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado. Gracias, señor ministro.

- 4.6. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA RESTABLECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A BORDO DE LOS TRENES AVE Y LARGA DISTANCIA REINCORPORANDO A LOS DOS MIL TRABAJADORES Y TRABAJADORAS AFECTADOS. (Núm. exp. 680/000174)
AUTORA: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de la senadora Bailac Ardanuy, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra su señoría.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la anulación del servicio a bordo de los trenes AVE y de larga distancia comporta que casi 2000 trabajadores y trabajadoras de las tripulaciones se encuentren afectados por un ERTE, 500 de ellos en Cataluña, y con mucha incertidumbre acerca de los planes de Renfe respecto a la continuidad de estos servicios. Por eso le preguntamos ¿cuándo se van a restablecer los servicios de atención a bordo de los trenes AVE y de larga distancia? Y, por tanto, ¿cuándo se va a reincorporar a los 2000 trabajadores y trabajadoras afectadas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias.

Señora Bailac, usted sabe que las restricciones de movilidad fueron fundamentales para hacer frente a la pandemia. A partir del vencimiento del estado de alarma del pasado 22 de junio, Renfe inició el restablecimiento de su oferta de servicios comerciales, cuyo ritmo se está acomodando a la demanda. En este sentido, estos trabajadores y trabajadoras lógicamente se van incorporando en función de la demanda. Esa es la perspectiva, a medida que haya más trenes y más servicios, habrá más trabajadores para atenderlos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senadora Bailac, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Señor ministro, su respuesta nos parece muy imprecisa; su respuesta no nos convence. En pleno estado de alarma Renfe prorrogó el contrato con Ferrovial para la prestación de los servicios a bordo. No sabemos cuáles son las condiciones de esa prórroga ni cómo se prevé rediseñar ese servicio, lo que sí sabemos es que la oferta de los servicios de AVE y de larga distancia sigue al 30 %, aunque ya cuentan con una alta ocupación de viajeros, y también sabemos que solo circulan dos de los ocho trenes Avant entre Lleida y Barcelona, pese a que todos ellos están considerados de obligación de servicio público. Y lo que también tenemos claro es que por el mismo precio los pasajeros reciben un servicio peor, o incluso a veces a mayor precio, ya que ya no se ofrecen las tarifas Promo.

Entendemos que existe la posibilidad de mantener los servicios a bordo adaptándolos a las medidas sanitarias, como sí han hecho los trenes de alta velocidad en Francia y Alemania. ¿Cómo

se explica si no, que en los tres internacionales entre Barcelona y París o entre Barcelona y Marsella se ofrezca el servicio de cafetería en el tramo francés y se deje de prestar ese servicio en el tramo entre Perpiñán y Barcelona? Por tanto, no se puede argumentar la eliminación de esos servicios por motivos sanitarios, porque, como vemos en otros países, podrían adaptarse perfectamente a esos condicionantes, a no ser que estén aprovechando ese ritmo lento de reincorporación de los servicios, ese ritmo de adaptación de las medidas sanitarias como excusa para recortar costes y prepararse para la competencia con otros operadores, ofreciendo un peor servicio a un precio más alto y con menos oferta de trenes. Si esa es su intención, aclaren sus planes cuanto antes a los 2000 trabajadores y trabajadoras afectadas que se van a quedar sin empleo cuando el contrato termine a finales de enero y también aclaren a los pasajeros hasta cuándo van a seguir pagando más por menos prestaciones.

De hecho, la propia Renfe reconoce en su informe de responsabilidad social empresarial que servicios como la restauración, las distintas actividades a bordo, el entretenimiento y la atención a los pasajeros forman parte de la sensación de seguridad y de confort a lo largo del viaje. Por eso le pedimos que se recuperen cuanto antes las frecuencias y que se recuperen cuanto antes los servicios a bordo, para que los viajes puedan ser más seguros y más confortables y, sobre todo, para ofrecer una alternativa segura, viable y sostenible al transporte por carretera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco):
Gracias, presidenta.

Señora senadora, me había dicho usted que no sabía cuándo terminaba el contrato, pero lo acaba de decir, a finales de enero; o sea, lo sabe: el 31 de enero vence la prórroga, efectivamente. Este tema lo conozco muy bien, ¿sabe por qué? Porque me implicó personalmente muchísimo.

En plena pandemia se me informó de que el 30 de abril vencía la prórroga de una contrata que ya había estado vencida, y se prorrogó hasta el 30 de abril mientras se hacía la licitación del nuevo servicio. Como recordará, en esos momentos el país estaba confinado, y se me dice que este contrato vence sin más. Yo no quería verme en la situación de que prácticamente 2000 familias perdieran el empleo al mismo tiempo que estaban confinados, porque no se les podía añadir tanto drama y me involucré personalmente para que los contratos de estas personas no vencieran, y se negoció de forma urgente, en veinticuatro horas una prórroga de hasta el 30 de enero por lo menos. Es decir, me conozco muy bien esto, porque si algo he hecho es impedir que estas personas que hoy están en ERTE estuvieran en el desempleo.

Por lo demás, en cuanto a los servicios, ya me gustaría a mí que se pusieran todos muy rápido; pero no hay mucha coherencia, porque queremos que se pongan los servicios rápido pero al mismo tiempo que no entren tantos. En fin, hay para una cosa y para la otra, pero no podemos pasar de un término a otro. Es verdad que nuestros controles sanitarios son más rígidos que en Francia, pero antes he escuchado que aún parece poco. Pero es verdad, son más rígidos que en otros países, como en la propia Alemania, por ejemplo. En este momento tenemos que atender los condicionamientos sanitarios y la demanda. De momento, las personas están trabajando y la previsión es que, efectivamente, podamos recuperar ese servicio y que se integren lo antes posible todos ellos. Eso es lo que tenemos que intentar organizar, que se puedan incorporar, porque nuestro propósito es que conserven su trabajo, pero es verdad que no podemos sacar trenes vacíos sin pasajeros, y eso lo podemos entender todos. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.7. PREGUNTA SOBRE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL COLECTIVO LGTBI.
(Núm. exp. 680/000159)
AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad.

Pregunta de la senadora Roldán Suárez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su señoría.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias.

Señora ministra, ¿qué le parece el documento tránsito del Partido Socialista firmado por varios ministros, como el señor Ábalos o como su antecesora en Igualdad, la señora Calvo? ¿Opina usted lo mismo que ellos?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora ministra de Igualdad.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, señora presidenta.

Señora Roldán, como bien sabe, creo que los hechos hablan por sí solos. Este Gobierno de coalición tiene un acuerdo de gobierno que es claro no solamente respecto a la comprensión de que, desgraciadamente, a día de hoy en el mundo entero y también en España se vulneran los derechos de las personas del colectivo LGTBI y en particular de las personas trans. Más del 80 % de los hombres y mujeres o personas no binarias que forman parte de ese colectivo no encuentran trabajo o tienen serias dificultades para acceder a él, y el compromiso de este Gobierno es firme, tanto para desarrollar una ley LGTBI, que ya ha iniciado su trámite de audiencia pública previa, como una ley trans, para la cual estamos iniciando los trabajos con los colectivos sociales.

Por otra parte —y aprovecho para conmemorarlo, ya que hoy se cumplen quince años del matrimonio igualitario—, ya hemos demostrado que podemos estar a la vanguardia en el mundo entero y legislar para que en España venzamos el odio y la intolerancia y nos convirtamos en un país que respeta y ama su diversidad y, sobre todo, que garantiza que en este país se puede ser quien uno quiera y amar a quien uno quiera.

Muchísimas gracias, señorita. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senadora Roldán, tiene la palabra.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Pues parece que no todo el Gobierno tiene claro ese objetivo, señora ministra. Más de 200 asociaciones LGTBI han denunciado la transfobia de ese documento del Partido Socialista que, según ellos, ataca la igualdad, la dignidad y los derechos humanos del colectivo. Normalmente, es el Partido Socialista quien se tiene que tragar las ocurrencias de Podemos, pero en este caso es todo lo contrario y son ellos los que están diciendo auténticas barbaridades sobre las personas transexuales y también sobre el colectivo LGTBI.

Yo le quiero preguntar, señora Montero, si a usted le parece, como afirma el Partido Socialista, que la transexualidad carece de racionalidad, o si usted también comparte eso que dice el Partido Socialista de que las personas transexuales son un invento, una ficción jurídica. Yo no sé qué cree el Partido Socialista que es la T de LGTBI. ¿Qué se piensan que es? Es la T de transexuales y, por supuesto, que también forman parte del colectivo LGTBI y se merecen toda la dignidad. Y estamos ya cansados de que este Gobierno nos diga qué podemos ser y qué no podemos ser. Ya sabemos que ustedes tienen afición de apoderarse de todas las causas justas y de expulsar de ellas a los que no piensan como ustedes, y nos dicen quién puede ser feminista y quién no, quién puede ir al Orgullo y quién no, y ahora quién es mujer y quién no. ¡Lo que nos faltaba por oír! Que alguien le diga a la señora Calvo que despierte de una vez, y a poder ser en este siglo, que las mujeres trans son mujeres, como ella, como usted y como yo, señora ministra.

Por cierto, ¿sabe usted a quién le ha encantado este documento transfóbico de la señora Calvo y del Partido Socialista? Pues, mire, a los ultraconservadores de Hazte oír, les ha encantado, hasta lo han salido a celebrar. Y yo recuerdo muy bien el escándalo y el lío que ustedes formaron entonces con el dichoso autobús, y, sin embargo no les he visto igual de escandalizados con la transfobia de su socio de Gobierno; siempre esa doble vara de medir. Mientras nosotros defendemos la libertad, ustedes únicamente defienden a los que piensan igual que ustedes. Y no les he visto, por ejemplo, condenar la pedrada a la diputada Rocío de Meer en el País Vasco, no les he visto tampoco censurar a su compañero el señor Echenique, que va diciendo por ahí que todo esto es un montaje de esta diputada, tampoco la vi condenar las agresiones a nuestras compañeras el año pasado en el Orgullo. ¿Qué pasa? ¿Que esto del yo sí te creo, hermana, solamente funciona con algunas mujeres?, o ¿cómo va, señora ministra? Es una pena, es una pena porque ustedes no saben defender una causa sin enfrentar a los ciudadanos, sin expulsar a todo aquel que no encaja con sus estereotipos; lo han intentado con Ciudadanos en el Orgullo, lo han intentado también con el feminismo liberal, con la gestación subrogada, que, por cierto, en este punto también se parecen

mucho ustedes a los ultraconservadores; hablan de granjas de mujeres, de ganado, insultan a las familias simplemente porque estas no encajan en el modelo de familia que ustedes entienden. Ahora parece que también el Partido Socialista tiene problemas con la transexualidad, ¿qué será lo siguiente, señora ministra? Déjense ya de imponer su ideología y sus prejuicios en las causas que son de todos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Igualdad.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Yo creo que usted, señora Roldán, y más en esta semana en la que conmemoramos el Orgullo, se ha equivocado de tono y, sobre todo, se ha equivocado de adversario. Si usted quiere luchar por los derechos LGTBI, tiene que mirar para casa, ustedes gobiernan en varias comunidades autónomas gracias a Vox. No sé si usted lo sabe, no sé si viene aquí olvidándose de que usted y el Partido Popular gobiernan gracias a pactar con una formación de extrema derecha que niega que en este país pueda haber personas que amen a otras personas de su mismo sexo. (*Aplausos*). No sé si usted se acuerda.

Yo creo, señora Roldán, que en una semana como esta el protagonismo tiene que estar en esas personas que han puesto el cuerpo, y que lo siguen poniendo día a día, para que en este país hace quince años hubiese una ley, por fin, que regulaba y hacía posible el matrimonio igualitario. ¿Sabe lo que decía el Partido Popular? Que eso atacaba a las instituciones. Cuando en este país había personas que ponían el cuerpo para poder casarse con personas del mismo sexo, el Partido Popular, con el que ustedes gobiernan, decía que en este país casarse con personas del mismo sexo hacía daño a las instituciones, que no se podía llamar matrimonio a la unión de un hombre con otro hombre y de una mujer con otra mujer. Eso pasaba en España con las personas con las que usted gobierna, señoría. Así que le invito a que se llene de Orgullo. El lema que el Gobierno ha propuesto este año es: Ahora más que nunca, Orgullo. Llénense ustedes de Orgullo, señorías, e intenten convencer a sus compañeros y compañeras de Vox de que la homosexualidad no es una enfermedad, de que está bien amar a quien uno quiera, de que uno o una se puede casar con quien quiera. Llénense ustedes de Orgullo, señorías, y entiendan que no se puede defender los derechos de las personas LGTBI y tampoco de las personas trans y, a la vez, hacer que nos gobiernen en las instituciones la extrema derecha y una derecha que siempre ha negado el avance de los derechos del colectivo LGTBI. (*Aplausos*).

En ese camino nos van a encontrar. Como dice la directora general de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI: Hasta que se sequen las lágrimas, señorías.
Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4.8. PREGUNTA SOBRE LAS FORMAS Y DISPOSICIONES QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VA A ADOPTAR PARA EL INICIO DEL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR.

(Núm. exp. 680/000165)

AUTOR: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta del senador Ruz Villanueva, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en los últimos meses le hemos escuchado proponer distintas medidas con respecto al inicio del próximo curso escolar, muchas de ellas absolutamente contradictorias entre sí. La pregunta es por cuál de estas medidas, muchas contradictorias, se va usted a decantar y cuáles va a poner en marcha su ministerio de cara al correcto inicio del próximo curso escolar.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Ruz, por su amable pregunta.

Ninguna medida contradictoria, todas matizadas. El próximo curso comenzará en septiembre con las pautas temporales acostumbradas y observancia de las medidas sanitarias y con la presencialidad como concepto general, tal y como hemos acordado entre el ministerio y 15 de las 17 comunidades autónomas, algunas dirigidas también por el Grupo Popular. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora ministra.
Senador Ruz Villanueva, tiene la palabra.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señora presidenta.

Le voy a citar, a modo de elenco, algunas de sus brillantes afirmaciones con respecto al inicio del curso escolar, y usted convendrá conmigo en lo incoherente de muchas de ellas. La ministra dice que solo la mitad de los alumnos volverán al colegio en septiembre si no hay vacuna. A continuación, la ministra asegura que todos los estudiantes podrán regresar a sus aulas con el comienzo del curso en septiembre. Así será el colegio que plantea la ministra Celaá en septiembre: 20 alumnos por aula, sin mascarilla y sin distancias hasta 4.º de primaria. A continuación, Isabel Celaá sobre el final de curso: «La repetición será una medida excepcional». Isabel Celaá defiende reabrir las clases en junio por su valor terapéutico y emocional. Y algunas, desde luego, son para guardar en los anales del parlamentarismo español: «El curso comenzará con ventanas abiertas, comer en clase y nada de aglomeraciones en el patio», o «Habrá que poner aulas en las bibliotecas o en el patio para aprovechar el buen tiempo», o una, que desde luego, es épica: «De ninguna manera se puede afirmar que los hijos pertenecen a los padres», destrozando con precisión la propia patria potestad.

Mire, en la Comisión de Educación celebrada en el Senado hace escasamente un mes, usted confundió silogismo con premisa. Voy a partir de alguna premisa, señora ministra, para calificar su gestión: Usted es un caos. Usted va a pasar a la historia como la peor ministra de Educación del Gobierno de la Nación. *(Rumores)*. Su Gobierno es un desastre. *(Rumores)*. Sus incoherencias y sus cambios de opinión hacen que su gestión llene de incertidumbre a los profesores, que son, en definitiva, los grandes damnificados por su mala praxis. Usted está convirtiendo el Ministerio de Educación en un verdadero despropósito. Y no le voy a citar a Maeztu, porque le saldría urticaria a algunos de sus compañeros de equipo del Gobierno de la nación, pero sí puedo decir, apelando al silogismo como concepto, que si su Gobierno es un despropósito y si usted es un despropósito en sí misma, la conclusión es que el Gobierno de la nación es el cúmulo de los despropósitos a los que los españoles nos hemos enfrentado en las últimas décadas.

Señora Celaá, voy a ser muy breve: Caos, volantazos, falta de liderazgo y falta de concreción. Si usted se sometiera a una evaluación preparada por cualquier docente que haya sufrido las consecuencias de su gestión, desde luego usted, hoy día, ya habría suspendido. Pero ¿sabe qué ocurre? Lo que siempre ha ocurrido en este país: a pesar de estar usted para suspender y para repetir curso, vendría un Gobierno socialista y cambiaría la ley para que, a pesar de su negligente gestión, promocionara y pudiera pasar de curso el siguiente año.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, presidenta.

No parece, señor Ruz, ser el suyo el resultado de una investigación científica de alto impacto. *(Aplausos)*. No lo parece. No creo que se lo vayan a publicar en ninguna revista científica.

Yo le pido, señor Ruz, que observe las biografías. Yo he pedido a mis colaboradores que me dijeran algo de la suya, más que nada por observar si había algún itinerario a través del cual usted y yo pudiéramos interlocutar de manera razonable, habida cuenta de que creo que usted es el portavoz de Educación de su grupo en el Senado. Obviamente, como decía aquel médico al

paciente que le pidió vivir más: no fume, no beba; su vida, a lo mejor, no va a ser más larga, pero, desde luego, ¡se le va a hacer de larga!... Pues a usted le digo lo mismo, señor: siendo usted el portavoz de Educación de su grupo, ¿cómo me puede hablar de concordia, como me dijo la vez anterior —nos hemos visto dos veces—, desde la discordia? ¿Cómo me puede usted hablar de acuerdos desde la descalificación? Me han dicho los que le conocen que usted sabe mucho de imágenes y, desde luego, le puedo asegurar que usted hace un ejercicio de iconoclasia permanente. No derribe imágenes, vamos a hablar de educación. ¿Qué opina usted de la FP? ¿Qué opina usted del índice de abandono escolar temprano? ¿O qué opina usted de las repeticiones? ¿O qué opina usted de lo que 15 comunidades autónomas han acordado para el próximo septiembre? Dígame cuál es su opinión, señor Ruz. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4.9. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) HAN SIDO SUFICIENTE PARA AYUDAR A LOS TRABAJADORES Y EMPRESAS A AFRONTAR LA CRISIS ECONÓMICA DERIVADA DEL CONFINAMIENTO.

(Núm. exp. 680/000158)

AUTOR: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta del senador Marín Gascón, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señora presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

La pregunta es la que consta en el orden del día.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Desde luego, al Gobierno de España le parece que esta medida es muy eficaz para mantener el empleo y también a las empresas en nuestro país. Me satisface, senador, que nos formule esta cuestión hoy, cuando hace poco más de cuatro días hemos suscrito el segundo acuerdo social por el empleo con los agentes sociales en nuestro país. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Marín, tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Señorías, la caída de actividad como consecuencia del confinamiento provocado por la COVID-19 es de tal magnitud que provocará el mayor descenso del PIB desde la gran depresión del 29. La pandemia por el coronavirus ha provocado que 2,4 millones de trabajadores, el 24 % de los afiliados al régimen general de la Seguridad Social, estén afectados por los ERTE, que se han podido poner en marcha por las medidas de liquidez adoptadas por la Unión Europea. Sin embargo, una vez más, y como la gestión sanitaria, la gestión económica está siendo absolutamente desastrosa. Desde que se anunció como gran medida estrella la utilización del ERTE, que, por otra parte, ya estaba inventado, los afectados están sufriendo una pesadilla diaria, puesto que llevan más de tres meses sin cobrar ni un solo euro. El retraso en el pago no tiene explicación, porque, además, los cambios continuos de formularios y la imposición de una burocracia complicada para muchos, por la utilización únicamente de medios digitales, no facilita la seguridad jurídica que necesitaban los trabajadores y las empresas. ¿De qué se figura el Gobierno que viven todas esas personas? ¿Del aire? ¿No han visto cómo han ido aumentando las personas que acuden a los centros de beneficencia?

Si la situación anterior a la COVID, después de los duros años de la peor crisis económica, no era para felicitarse, realmente no va a ser nada en comparación con la que se nos avecina. Las colas

del hambre, como algunos las han llamado, las tenemos en muchos barrios de ciudades españolas porque en muchas casas no entra ni un solo euro para el mantenimiento y la supervivencia. La Federación Española de Bancos de Alimentos, Fesbal, ha confirmado que el aumento de la demanda de alimentos está siendo de hasta un 30 % más en todo el territorio nacional. Además, las llamadas de ayuda se han multiplicado por cinco desde el inicio del estado de alarma. Pero a sus ojos no existen: ojos que no ven, corazón que no siente.

Los ERTE se acabarán convirtiendo en una pesadilla para muchos de los perceptores, porque el Gobierno se niega a reformar la norma del IRPF. El Gobierno asegura que se ha regulado hasta el último detalle para garantizarles un escudo social, pero lo cierto es que nada más lejos de la realidad. Tampoco para las empresas la situación es más halagüeña. Las empresas acogidas a los ERTE son las que peores perspectivas tienen tanto para este segundo semestre como para el año 2021, ya que el 58,5 % de las empresas acogidas a ERTE manifiestan que disminuirán el empleo el próximo año. Lo que está claro es que los ERTE podrían ser una solución urgente e inmediata, pero no la piedra filosofal, sino más bien un alargamiento de la agonía si no se ponen en marcha otras medidas clave para la reactivación de la economía y la creación de trabajos dignos. Me refiero a la creación de medidas normativas, como la reducción de cuotas a la Seguridad Social, la bajada de impuestos, la flexibilidad laboral, o medidas estratégicas y de reactivación, entre ellas, ayudas o planes para inversiones productivas de estímulo a los consumidores y para la digitalización.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor Marín, la verdad es que lo veo un poco confuso, y digo confuso porque, si me permite la expresión —se lo voy a decir en *galego* y me va a entender—, parece que hizo un *remexido*. Parece que usted quiere mezclar las propuestas políticas en materia laboral con las fiscales, con las económicas, con la política industrial, y yo estoy dispuesta a contestarle. Pero, mire, señor Marín, ha de comprender una cosa, y seguro que coincide con nosotros: ningún país europeo, léase el caso de Alemania, que tiene acogidos a 10 millones de trabajadores y trabajadoras en ERTE; o Francia, que tiene acogidos a más de 10 millones de trabajadores y trabajadoras en ERTE; o Italia, que tiene acogidos a más de 7,8 millones de trabajadores en ERTE, profiere lo que usted ha dicho hoy aquí. A ningún país europeo se le ocurre hacer semejante afirmación. ¿Sabe por qué? Porque por primera vez el Ministerio de Trabajo y el Gobierno de España ha salvado a más de 550 000 empresas. Por primera vez hemos salvado a más de 3 400 000 trabajadores y trabajadoras. ¿Y sabe además qué, señor Marín? Que en la actualidad tenemos a más de 1,5 millones de esos trabajadores acogidos en ERTE que ya están trabajando en sus empresas. Le doy un dato, por si le interesa en su comunidad autónoma, que es Murcia: de los 80 000 trabajadores que se han acogido a ERTE, 46 000 ya están incorporados a sus empresas.

Señor Marín, no distraigan, que sabemos bien lo que quieren. Para su formación política da igual pandemia, no pandemia; crisis, no crisis. Lo que ustedes siempre quieren es bajar los impuestos para los suyos. El Gobierno de España está protegiendo a la mayoría social y está dando vida a las empresas de nuestro país y a sus trabajadoras. Sinceramente, recordando a Carlos Ruiz Zafón, a veces, señoría, cuando no se tienen palabras es mejor morderse la voz. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra

4.10. PREGUNTA SOBRE SI SIGUE MANTENIENDO LA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL SU PALABRA EN LA DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN ALCOA.

(Núm. exp. 680/000164)

AUTOR: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Barreiro Fernández.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hace unos meses, en relación con el problema de Alcoa, y dirigiéndose a un representante socialista —hace unos meses me refiero antes de que usted formase parte del

Gobierno—, decía usted —abro comillas—: Ahora estáis en el Gobierno, miráis para otro lado y responsabilizáis a la Xunta de Galicia —cierro comillas—. Además, usted mantenía una actitud reivindicativa, que yo comparto, en la defensa de los intereses de los trabajadores; en definitiva, en la defensa de los puestos de trabajo que hay en Alcoa. Yo la comparto con usted desde una posición política diametralmente opuesta a la suya, pero sí estoy de acuerdo en esa defensa que, insisto, hace unos meses usted hacía. Por eso la pregunta es muy sencilla, ya que han pasado esos meses y usted forma parte del Gobierno: ¿usted mantiene esa misma posición reivindicativa dentro del Gobierno de España? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): (*La señora ministra comienza su intervención en gallego*).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, disculpe que la interrumpa. Voy a parar el tiempo: no está prevista la intervención en lenguas distintas del castellano, salvo en las mociones. Le ruego que, por favor, cumplamos el Reglamento.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): De acuerdo. Sin problema.

Le decía, señor Barreiro, que como la pregunta que me formula es estrictamente personal, le voy a contestar también de manera estrictamente personal: por supuesto que sí. Todo el mundo sabe de mi compromiso con los trabajadores de Alcoa. Fíjese, tanto es así que he estado imputada por ello. Quiero que aproveche esta ocasión para que se solidarice usted con los trabajadores, el presidente del comité de empresa de Alcoa y otros, que a día de hoy siguen imputados. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra. Senador Barreiro, tiene la palabra.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Pues bueno, yo no contesto en *galego* por la misma razón.

Señora ministra, mire, el que no tiene competencias en el ámbito de justicia soy yo. (*Aplausos*). Además, le garantizo que no solo no tengo competencias en el ámbito de la justicia, sino que tampoco formo parte de este Gobierno.

Su respuesta —imagino que lo arreglará en la segunda intervención— es para nota. El Gobierno es un órgano colegiado y, por lo tanto, yo simplemente le pregunto si abdica usted de su responsabilidad como miembro de ese Gobierno o no. Si no abdica, usted tiene que mantener los postulados que defendía antes de entrar en el Gobierno. ¡Si esto es lo único que yo le estoy pidiendo! Lo que usted defendía hace ocho meses en relación con este tema —usted lleva en el Gobierno desde principios de año—, ¿lo sigue defendiendo? La respuesta que me ha dado hasta ahora es que no, porque dice que no es de su competencia, pero usted misma le decía a su compañera de escaño —en aquel entonces ya ministra de Industria, y ahora también—, en una comparecencia en febrero del año 2019, que era muy hábil la señora Maroto —no lo digo yo, señora Maroto, lo decía su compañera— porque trasladaba la responsabilidad al Principado de Asturias y a la Xunta de Galicia cuando ella sabía que no tenían competencias sobre la materia.

Pero vayamos al meollo de la cuestión. Parece que este Gobierno tiene un problema que yo creo que está siendo patológico, un problema de amnesia que, además, se contagia: empieza por el presidente y se les contagia a todos ustedes, porque una vez que se sientan en el sillón del Gobierno se olvidan de todo lo que habían dicho anteriormente, es decir, antes de formar parte de ese Gobierno. (*Aplausos*).

Termino yendo a lo positivo. Si usted quiere, puede, y yo le pido que quiera, porque, repito, si quiere, puede. Yo le pido que usted haga todo lo posible, y más, desde su posición de gallega, de representante de los intereses gallegos...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: ... y de miembro de este Gobierno en la defensa de los trabajadores. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor Barreiro, yo sé que usted me hace esta pregunta porque sabe que soy una mujer muy luchadora, y sigo siéndolo en el Consejo de Ministros, pero fíjese, señor Barreiro, usted tiene un problema. ¿Sabe cuántos años lleva gobernando su partido en Galicia? Pues 33 de los 39 que lleva de autonomía. Por tanto, señor Barreiro, tiene usted un problema, y el señor Feijóo, dos: es un drama gobernar 33 años, y los últimos 10, su presidente, el señor Feijóo, y que no sepan quién tiene las competencias en materia industrial, que, según dice nuestro estatuto de autonomía, artículo 30, es competencia exclusiva de la Xunta de Galicia. Señor Barreiro, es un poco vergonzoso que usted, con la experiencia que tiene, venga a hacer hoy aquí esta pregunta.

Pero le digo más, señor Barreiro. ¿Sabe quién tiene la competencia en materia laboral en relación al ERTE o al ERE de San Cibrao, en Alcoa? ¿Se lo digo yo? El Real Decreto 1483, de 2012, de 29 de octubre. ¿Sabe de quién es, señor Barreiro? Del señor Feijóo, de la Xunta de Galicia, señor Barreiro. *(Aplausos)*. Pónganse a trabajar y dejen de marear la perdiz.

Y le digo más, señor Barreiro. Tienen un problema con su política industrial tras diez años de Partido Popular y de Feijóo: han destruido 20 000 empleos industriales, el doble de la media española. Podía haber aprovechado, señor Barreiro, para explicarnos por qué pasa esto en mi país y en el suyo, que se llama Galicia. ¡Díganos por qué, señor Barreiro! Se lo voy a decir yo: porque su política industrial, la suya, la del PP y la de Alberto Núñez Feijóo se denomina con una única palabra: Pemex. ¿Se acuerda, señor Barreiro? ¿Se acuerda de aquella paralización en los medios públicos para, en directo, decirnos a los gallegos y a las gallegas, faltando a la verdad, que iban a construir veinte buques en el astillero de Barreras? ¿Se acuerda de cómo termino esto, señor Barreiro? ¡Con una gran estafa, con un negocio fallido! ¡Acabó, señor Barreiro, con todos los directivos de Pemex en la cárcel! Esos son los negocios de Alberto Núñez Feijóo y del Partido Popular en Galicia. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4.11. PREGUNTA SOBRE SI CREE EL GOBIERNO EN LA UTILIDAD DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) PARA NUESTRA ECONOMÍA.

(Núm. exp. 680/000167)

AUTORA: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver si en el Grupo Parlamentario Popular somos capaces de que la ministra conteste a lo que se le pregunta *(Aplausos)*, porque es la reina del escapismo parlamentario. Vamos a ver si lo conseguimos.

Señora ministra, ¿cree el Gobierno en la utilidad de los expedientes de regulación temporal de empleo para nuestra economía? Le recuerdo que trabajo, economía y fiscalidad se relacionan bastante entre sí, aunque usted parece que no lo entiende y abronca a todo el mundo, lo que, según parece, es su escuela política. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Pues fíjese, señora Fernández, sinceramente, creo que sí, y no es la opinión del Ministerio de Trabajo ni del Gobierno de España, creo que es la opinión del consenso de la sociedad española y, fundamentalmente, de

los agentes sociales, que el pasado jueves rubricaron el segundo acuerdo social por el empleo en nuestro país. Lástima que el Partido Popular, su partido, no lo haya entendido. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra de Trabajo. Senadora Fernández, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Tristemente, no hubo suerte. La pregunta, una vez más, no obtuvo respuesta de la ministra más escapista del Gobierno de España. (*Aplausos*).

Señora Díaz, si me lo permite, usted ha malversado el crédito que su ministerio venía teniendo durante los últimos años. Usted trata con desconfianza a los empresarios y a los trabajadores. Usted hace de su ministerio la negociación permanente de un convenio colectivo. Usted arroja inseguridad. Usted, cuando le hablamos de flexibilidad, entiende siempre fraude. Es un problema que yo creo que usted debe corregir. Cuando hablamos de seguridad jurídica nos referimos a que las empresas de España, que crean tantísimo empleo, están en serias dificultades, mientras que usted las aboca a la lectura del *Boletín Oficial del Estado* rondando las horas de la madrugada y genera una profusión de instrumentos, confusiónismo, oscuridad y opacidad en todas sus disposiciones, cuando no amenaza con legislar, aunque, si me lo permite, yo no diría legislar, sino decretar. Cuando a usted no le conviene negociar, amenaza con decretar. Y claro, en un tema tan grave para España como el que supone la amenaza al turismo de nuestro país, ustedes, en el último Real Decreto, señora ministra, hacen una confusa referencia a Canarias, pero de Baleares, ni eso. Y el turismo, salvo que usted suscriba la tesis de su compañero de ministerio —que dijo que tenía escaso valor añadido— es uno de los potenciales de ingresos, el motor de la economía de nuestro país, y no han apostado por ello. (*Aplausos*).

Señora ministra, cuando Europa apuesta por prorrogar y extender los ERTE, usted los acorta. Cuando Europa apuesta por reducir la fiscalidad, usted aboga por lo contrario. En definitiva, economía, trabajo y empleo son unos retos que yo creo, sinceramente, que no está capacitada para resolver. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Señora ministra de Trabajo y Economía Social, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias.

Señora Fernández, le voy a corregir. No confunda negociación colectiva con diálogo social. Sería bueno que lo tuviera claro. Son cosas diferentes. (*Aplausos*). Téngalo claro.

En segundo lugar, señora Fernández, ¿usted cree que los agentes sociales en este país se dejan engatusar por la ministra de Trabajo y Economía Social? ¿Cree usted que es serio hacer la afirmación que ha hecho cuando el Gobierno de España lleva no dos, sino cuatro grandes acuerdos en política social en nuestro país? ¿Usted cree que es serio? Estoy segura de que no, señora Fernández, estoy segura de que no. Y, fíjese, el Real Decreto 24/2020 ha servido para muchas cosas gracias a los agentes sociales, a los que no engatusa la ministra de Trabajo y Economía Social, gracias a su trabajo y a su esfuerzo, que consiste, fundamentalmente, en prorrogar los ERTE hasta el 30 de junio, con una cláusula, como debe conocer, que deja abierto el examen sobre qué va a pasar en la economía y en el trabajo a partir del 30 de junio. Pero no solamente eso, señora Fernández, es que ha servido para discriminar positivamente, si me permite la expresión, a aquellos sectores que más lo necesitan. Usted parece no comprenderlo y es normal, porque tenemos políticas diferentes. Fíjese, cuando ustedes gobernaron, a partir de 2012, hicieron despidos masivos, (*Rumores*), mientras que nosotros hemos hecho ERTE. Fíjese, señora Fernández: cuando ustedes gobernaron crearon conflictividad social, una enorme conflictividad social. Fíjese cuánta que tuvieron dos huelgas generales. Causaron dolor en este país cada viernes, en el que nos sentenciaban con recortes cuando gobernaba Mariano Rajoy. Señora Fernández, lo que ha hecho el Gobierno de España es proteger a la gente con los ERTE, con el ingreso mínimo vital. Asimismo, hemos protegido a los autónomos con el cese por actividad, hemos protegido a las trabajadoras del hogar, a los trabajadores temporales, etcétera. Efectivamente, señora Fernández, tenemos políticas diferentes, porque donde ustedes ven despidos, nosotros vemos ERTE; donde nosotros vemos y practicamos el diálogo social, ustedes ven huelgas, conflictividad social, y donde nosotros vemos derechos, ustedes ven

recortes. Hemos demostrado humildemente, señora Fernández, que sí se puede gobernar de otra manera, gobernar para la mayoría social. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra

- 4.12. PREGUNTA SOBRE EL TEXTO DEFINITIVO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL A LA QUE SE COMPROMETIÓ EL GOBIERNO PARA AMPLIAR LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.
(Núm. exp. 680/000168)
AUTOR: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Clavijo Batlle, del Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta.

Para quitar un poquito de tensión, voy a hacer la pregunta en canario a la señora ministra. (*Risas*).

Buenas tardes. Señora ministra, hemos visto y hemos seguido con atención la disposición adicional undécima del decreto ley. A nosotros nos gustaría saber qué aplicación concreta y distinta, para respetar la condición de región ultraperiférica de Canarias, se puede derivar de la aplicación de esa disposición adicional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias.

Señor Clavijo, gracias por su pregunta. En nombre del Gobierno de España le quiero dar también las gracias por su trabajo y gracias al trabajo del Gobierno de Canarias. Creo que ha sido muy relevante para los canarios y las canarias. Aprovecho para reproducir lo que ya conoce usted mejor que nosotros, y es que el 35 % del PIB canario se centra en una única actividad, el turismo, y como sabe también mejor que yo misma, el 40 % del empleo se centra en esta actividad. Por tanto, desde luego, con su trabajo, con su negociación, la de su organización política y, por supuesto, la del Gobierno de Canarias y los agentes sociales, hemos conseguido que no solamente la disposición adicional undécima, sino también la propia exposición de motivos del Real Decreto 24/2020, contenga la especificidad que requiere Canarias. Procedo a leer lo que ya conoce del Real Decreto 24/2020. Dice así: «El Gobierno, en atención a las condiciones de lejanía e insularidad que le confieren a Canarias la condición de región ultraperiférica de la Unión Europea, tendrá en cuenta sus particularidades hasta la reanudación del tráfico aéreo internacional». (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Clavijo Batlle, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias por su palabra, señora ministra.

Efectivamente, conocemos la redacción de la disposición adicional, pero queremos saber en qué se traducen ese reconocimiento y esas condiciones de región ultraperiférica. ¿Por qué? Porque el 30 de septiembre, si no se produce, dentro del diálogo y de la negociación alguna ampliación mayor, nos encontraremos con que comienza la temporada alta en Canarias. A diferencia de otras partes del territorio continental, nuestra temporada alta, que es el invierno, acabará en el mes de abril. Por lo tanto, queremos saber si esa salida de los trabajadores del ERTE sin la pérdida de los puestos de trabajo, que es algo que todos deseamos, conlleva una graduación de la incorporación de esos trabajadores. En el caso de Canarias va a ser distinta, porque la dependencia del empleo que se genera en el sector turístico, como usted dice, prácticamente, de manera directa o indirecta, es el 60 % de los puestos de trabajo que se generan en Canarias, y si no se produce una salida de manera proporcional a la recuperación de la conectividad internacional, a la recuperación de

la conectividad también con el territorio continental, esos ERTE se pueden traducir en destrucción de empleo.

Estamos hablando de una cifra de 50 000 puestos de trabajo, estamos hablando de que la diferencia de la tasa media de desempleo que se espera para España, según los indicadores, en los peores escenarios, puede estar en torno al 21 % o 22 %, y en Canarias podemos llegar al 35 %. Por eso es tan importante que eso se traduzca en medidas concretas. Soy consciente de que, posiblemente, se llevará a negociación, soy consciente de que llevará trabajo, porque todo esto es muy cambiante, es muy volátil y no sabemos si hay rebrote o si no hay rebrote, pero pedimos que eso se traduzca antes, el 15 de septiembre, por poner un ejemplo, en reuniones concretas en las que podamos establecer con su ministerio esas medidas. Es importante.

De verdad, no está hecho con ánimo de desgastar al Gobierno, sino que está hecho con la finalidad de proteger a esos 50 000 puestos de trabajo, que puede ser la diferencia de esas medidas o no, ya que generan graves problemas estructurales en la sociedad canaria. Podemos mirar los indicadores de pobreza, los indicadores de desempleo, de PIB per cápita, de desigual distribución de la renta. Si de verdad queremos una Canarias mejor, tenemos que atacar esas reformas estructurales, y esta herramienta es fundamental. Por eso, nos gustaría escuchar de su boca ese compromiso que ya nos dijo aquí el 19 de mayo, que ya se comprometió con mi compañera Ana Oramas y que se va a traducir en medidas concretas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Sí, señor Clavijo, quería proceder a leerle el *Diario de Sesiones* de esta Cámara, de 19 de mayo, donde yo misma me comprometí con usted y con su organización en este sentido. Le decía: Por tanto, señor Clavijo, nuestro compromiso es firme no solo para desvincular los ERTE más allá del estado de alarma, sino para mantenerlos en tanto que el espacio aéreo no esté abierto para su comunidad autónoma.

Esto, como sabe, es lo que hemos plasmado en la disposición adicional undécima y también en la exposición de motivos. Pero creo que es consciente del compromiso del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de Canarias, lo digo sinceramente. Desde luego, tiene las puertas abiertas para seguir defendiendo su comunidad. Desde luego, el Gobierno, junto con el Gobierno canario, también seguirá peleando para que, ojalá, a partir de septiembre tengamos futuribles que sean más prósperos —sé que esta es la vocación de todos—. Pero fíjese, señor Clavijo, en que lo que denominamos los ERTE de transición, con un reforzamiento de las medidas tanto en la protección de empleo como en las exoneraciones de las cuotas de Seguridad Social, van diseñados directamente para sectores que nos constan, como es el caso del turismo, que lo están pasando severamente mal. Por tanto, desde luego, una vez más, tiene el compromiso del Ministerio de Trabajo, de mí misma y del Gobierno para seguir trabajando, y ojalá a partir de septiembre las cifras sean muy positivas. No obstante, como ya he dicho antes, hemos preservado una cláusula en el Real Decreto 24/2020 para mantener la comisión tripartita y hacer seguimiento —créame que lo hacemos a diario el señor Escrivá y yo— de la situación económica y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las restantes. Le dije en aquella ocasión, el día 19, que Canarias iba a ser principal en este Gobierno, y créame que lo está siendo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4.13. PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA DECISIÓN DE LA EMPRESA MULTINACIONAL ALCOA DE CERRAR SU PLANTA DE ALUMINIO EN SAN CIBRAO (LUGO), LO QUE SUPONDRÍA EL DESPIDO DE MÁS DE QUINIENTOS TRABAJADORES.

(Núm. exp. 680/000160)

AUTOR: CÉSAR ALEJANDRO MOGO ZARO (GPS)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta del senador don Alejandro Mogo Zaro, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidenta.

Señora ministra, visto lo visto, el Partido Popular tiene palabras para todos menos para Alcoa, la responsable de amenazar con dejar en la calle a 500 trabajadores y afectar gravemente a toda una comarca, La Mariña de Lugo, una empresa que ha recibido, aproximadamente, 800 millones de euros de recursos públicos en los últimos nueve años.

Hace seis meses, el presidente de Alcoa-España aseguraba que el único problema era el precio de la energía y que una vez superado, la empresa tenía un futuro prometedor. Eso dijo hace seis meses el presidente de Alcoa-España. Y ahora que el precio de la energía ya está por debajo de lo que reclamaban, ahora que el Gobierno ha puesto encima de la mesa un plan de industrialización que asegura que se mantenga un marco en este energético asequible, ahora resulta que Alcoa quiere despedir a cientos de trabajadores. ¿Pero el problema no era la energía?, ¿no era el precio de energía? O engañaron antes o engañan ahora, pero la empresa en algún momento ha engañado. ¿O es que estamos ante la decisión de una empresa de deslocalizar su producción de Europa y Estados Unidos para llevarla a países con menores costes? A eso se le llama deslocalización y el coste es la pérdida de empleos directos e indirectos y se haría sentir a lo largo de toda la costa de la provincia de Lugo.

¿Por qué Alcoa se niega a vender? Es decir, cierran pero no quieren vender. ¿No será que tras llevarse la producción quiere seguir operando en el continente sin competidores? ¿Y qué están haciendo las administraciones para salvar esta situación? El Gobierno está trabajando por consolidar un marco energético asequible, con un plan de industrialización que usted bien conoce. La Xunta de Galicia hace dejación de sus competencias exclusivas en materia de industria. La principal ocupación diaria del *conselleiro* de Industria de la Xunta de Galicia es poner palos en las ruedas en lo que hace el Ministerio de Industria y, al final, ¿la Xunta está aliada con la deslocalización de una industria que lleva operando más de 40 años en Galicia? Menudo papelón el del señor Feijóo. Lo que pasa con la derecha y Alcoa es que no miran a los trabajadores ni a la comarca, no los ven, solo ven la oportunidad de confrontar con el Gobierno. (*Aplausos.*)

Señora ministra, sigan trabajando para sacar adelante el plan de industrialización —se lo pide este grupo parlamentario—, que es la llave para salvar el empleo de Alcoa. A la Xunta le pedimos que abandone la política de confrontación, que rectifique y que sume esfuerzos para salvar los puestos de trabajo que se quieren destruir y a la empresa le exigimos que rectifique, que retire el ERE y que bien trabaje por el futuro de la empresa o bien que ceda el paso a otro inversor. Salvar el empleo es lo que importa.

Señora ministra, ¿cómo valora la decisión tomada por Alcoa?
Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría. Como siempre he dicho, el Gobierno desde el primer momento ha demostrado su compromiso por mantener las capacidades productivas y el empleo en Alcoa y en el conjunto de la industria de nuestro país. Desde que llegamos al Gobierno hemos reforzado los instrumentos de apoyo a la industria, especialmente a la industria electrointensiva, para mantener su competitividad, movilizandoo muchos recursos, especialmente en Galicia, siendo Alcoa la principal beneficiaria. Y quiero reiterar, una vez más, el apoyo del Gobierno a los trabajadores y familias afectados por el ERE y nuestro compromiso con la comarca de A Mariña, un compromiso que, como bien usted ha dicho, se manifiesta con hechos, no con palabras. Hemos mantenido un diálogo permanente con la empresa y los sindicatos, numerosas reuniones de trabajo, incluida mi visita a la planta de Lugo, y la creación de una mesa de trabajo multilateral, para hacer un seguimiento sobre la situación de la empresa.

Además de los millones de ayudas públicas que ha recibido Alcoa, en la última mesa de trabajo, como usted ha señalado, presentamos un plan industrial para Alcoa que garantiza la viabilidad de la planta en los próximos diez años y solicitamos a Alcoa la retirada del ERE que, como usted ha dicho, afecta a cientos de trabajadores.

Señorías, además, acabamos de aprobar el Fondo español de reserva para garantías de entidades electrointensivas que hemos dotado con 600 millones de euros para los próximos tres años, y en pocas semanas aprobaremos el estatuto del consumidor electrointensivo para mejorar la competitividad del sector industrial; un estatuto, sin duda, que es una medida clave para ayudar a la gran industria a rebajar su factura energética, alcanzando un precio estable para hacerla más competitiva pero también para dar seguridad y certidumbre para impulsar las inversiones en las plantas productivas.

Ha dicho usted que Alcoa ha recibido millones de ayudas públicas. Pues, fíjese, en los últimos dos años 37 millones de euros de ayudas para compensar emisiones de CO₂ y, como bien decía, más de 800 millones de euros en los últimos diez años. Acabamos de requerir a la empresa por esas ayudas que ha recibido en los últimos diez años; ayudas, señoría, que estaban condicionadas al mantenimiento del empleo. Insisto, si Alcoa no cumple con este requisito, con el mantenimiento del empleo en la planta de Lugo, vamos sin duda a exigirle la devolución de las ayudas y los intereses de demora correspondientes.

Como puede comprobar, estamos haciendo todo lo posible para mantener el empleo y las capacidades industriales en la planta de Alcoa de San Ciprián y, como bien señalaba, señorías, es el momento de estar todos unidos, al lado de los trabajadores. El Gobierno ha manifestado su compromiso, hemos pasado de las palabras de algunos a los hechos de este Gobierno y lo que queremos, y esperamos tener a todas las fuerzas políticas a nuestro lado, es exigirle a la empresa que mantenga su compromiso con A Mariña, con Galicia y con España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

4.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DEL PROGRAMA PILOTO DE TURISMO SEGURO APLICADO EN LAS ILLES BALEARS.

(Núm. exp. 680/000161)

AUTOR: COSME BONET BONET (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Pregunta del senador Bonet Bonet, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

El señor BONET BONET: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, sin duda durante todos estos meses nuestro pensamiento y nuestra acción han estado del lado de las víctimas del virus, de los contagiados, así como de todos aquellos servicios esenciales que han luchado en primera línea contra la COVID-19. Para todos ellos, nuestro respeto y admiración.

Nos preocupa la pandemia y nos preocupan sus consecuencias económicas y sociales. Nos preocupa uno de los sectores económicos más importantes de este país: el turístico, uno de los motores de nuestra economía. Lo tenemos claro no, clarísimo, aporta alrededor del 12 % del PIB en España y en las Illes Balears llega hasta el 35 %, y no cabe duda de que es uno de los sectores económicos más sensibles a los efectos de la pandemia, ello quiere decir dificultades para las empresas, inseguridad para trabajadoras y trabajadores.

El Gobierno de España entendió esto desde el primer momento, y es justo reconocerlo, tomando desde el mes de marzo toda una serie de medidas de apoyo a las empresas, sin duda, y también pensando desde el primer momento en los trabajadores y trabajadoras del turismo, con medidas como la extensión de la bonificación a los fijos discontinuos o los ERTE, que en Baleares han beneficiado a más de 150 000 personas. A todo ello habrá que añadir que durante estos meses su ministerio ha elaborado toda una serie de guías con protocolos anti-COVID-19 y que Turespaña ha trabajado en los mercados emisores. En definitiva, hemos visto un Gobierno activo en la defensa de este sector clave para el conjunto del país y, particularmente, para las Illes Balears.

Por otra parte, no hay duda de que la seguridad se ha convertido en un valor clave para la recuperación del sector turístico. Lo dicen los principales referentes de la industria turística. Por tanto, creemos que fue un gran acierto la decisión de impulsar un plan piloto, estableciendo corredores turísticos seguros y su impulso en las Illes Balears, una decisión aplaudida por todo

el sector, convirtiéndose en un gran ejemplo de colaboración público-privada, destacando no solo que ha permitido probar las medidas de seguridad adoptadas por los establecimientos hoteleros, sino también convirtiéndose en la mejor campaña de promoción de España y, en concreto, de Baleares como destino turístico seguro y preparado para reiniciar la actividad turística.

Estas son verdaderamente medidas de apoyo al turismo, y quiero recordar, precisamente en estos días en que la oposición agita el fantasma de la subida de impuestos, que en 2011, en plena crisis económica, hubo un partido que se presentó a las elecciones prometiendo un IVA superreducido para la hostelería, pero cuando gobernó hizo lo contrario, subió el IVA hasta de las chuches y también el IVA turístico. Así cumplía sus promesas el Gobierno Rajoy.

Hoy, afortunadamente, tenemos un Gobierno que cumple con sus compromisos y podemos dirigirnos a usted, señora ministra, para obtener su valoración sobre un plan piloto de turismo seguro que no solo constituye, de hecho, el inicio de la temporada turística de este año tan complicado, sino que además constituye un hito en la evolución del sector en España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Señor Bonet, le agradezco, sin duda, que me pregunte por el programa piloto de apertura de corredores turísticos seguros puesto en marcha por Baleares. Lo primero que me gustaría destacar, y usted lo ha señalado, es que es un ejemplo de colaboración público-privada sin precedentes y con un gran resultado. Gracias a este plan, Baleares y el resto de España han logrado mostrar al mundo que somos un destino seguro y que estamos preparados para el reinicio de la temporada turística. El corredor nos ha permitido posicionarnos en un mercado muy competitivo, en el que ahora, con la pandemia, todos partimos de cero. La experiencia positiva del programa piloto es fruto del trabajo colectivo, algo que me gustaría agradecer. Han participado cinco ministerios, el Gobierno de Baleares, patronales hoteleras y empresariales de las islas, turoperadores y sindicatos. A todos ellos, les agradezco, sin duda, todo su esfuerzo y dedicación para poner en marcha este corredor. Se trata de un programa piloto que, como usted ha dicho, ha convertido a Baleares, a España, en un escaparate de la promoción turística. La repercusión y el impacto han sido muy relevantes, tanto en la prensa de nuestro país como en la prensa internacional, llegando a más de 58 millones de personas. El programa piloto, como decía, nos ha permitido testar los protocolos de seguridad sanitaria. La clave ha estado en demostrar y mostrar al mundo que somos un destino seguro.

Señorías, estarán de acuerdo conmigo en que necesitamos reactivar el turismo internacional cuanto antes, pero con las máximas garantías sanitarias. Flaco favor hacen los que desde la crítica permanente ponen en duda la seguridad de nuestro destino, la seguridad de nuestros aeropuertos; es irresponsable alimentar las cortinas de humo que ponen en duda medidas que están siendo eficaces. Por ello, en el Gobierno de España hemos hecho un gran esfuerzo para proteger al sector turístico, uno de los más afectados por la pandemia. Hemos extendido los ERTE y la prestación extraordinaria por cese de actividad hasta el 30 de septiembre para proteger al sector, mientras se va recuperando la actividad. El pasado 18 de julio presentamos el Plan de impulso del sector turístico, dotado con más 4000 millones de euros, que refuerza el compromiso de este Gobierno con el sector turístico, que es un sector estratégico para nuestro país —sin duda, para las Islas Baleares y también para Canarias, por su peso en el PIB y en el empleo—, y que nos va a permitir, no solo reactivar el sector turístico sino también reforzar su competitividad.

Por ello, reitero a sus señorías que es el momento de la unidad, de unir fuerzas con un objetivo colectivo: reactivar el turismo y salvar la temporada de verano. Todos, sin duda, estamos convocados a trabajar desde cada rincón de España, que está representado en esta Cámara, con objeto de recuperar la confianza de los millones de turistas que nos visitaron el año pasado para que vuelvan a elegir España. Trabajemos unidos para conseguirlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 4.15. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL MINISTERIO DEL INTERIOR ESTÁ ADOPTANDO EN EL CONTROL DE FRONTERAS EN ARAS DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA COVID-19. (Núm. exp. 680/000170)
AUTORA: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Sanidad.
Pregunta de la senadora Otaola Urquijo, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

Señor ministro, como bien sabe, nuestro grupo está muy preocupado por el control de fronteras. En diversas ocasiones, hemos manifestado nuestra preocupación al respecto desde la perspectiva de que se garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las personas. Durante el estado de alarma se han dictado varias órdenes desde el Ministerio del Interior en relación con esta cuestión; sin embargo, finalizado el estado de alarma, desconocemos las medidas de control previstas al respecto. En la propia *web* del ministerio no hay ninguna exigencia, de modo que cualquier persona proveniente del denominado espacio Schengen no tiene obligación alguna de cumplir con ninguna exigencia sanitaria, sin perjuicio de los controles a los que me referiré posteriormente.

En lo que se refiere a la llegada de ciudadanos provenientes de terceros países del acuerdo Schengen y de la Unión Europea, la apertura de fronteras será a partir de mañana, 1 de julio, en principio prevista para quince países, pero desconocemos, igualmente, si van a existir o no exigencias sanitarias al respecto. Y nos preocupa, porque, dada la crisis sanitaria vivida, sin precedentes y ante la posibilidad de que se produzcan nuevos rebotes, consideramos que es necesario un control riguroso y en coordinación con las comunidades autónomas, de forma que exista información de los movimientos de personas dentro del territorio español.

Directamente relacionada con esta cuestión, nos preocupa la posición que mantiene el Gobierno español en el marco de las discusiones sobre el nuevo Pacto europeo sobre inmigración y asilo. Consideramos que es preciso garantizar la protección de los derechos de las personas que llegan al Estado, insistimos, sin discriminación, y adoptar medidas preventivas de la propagación de la COVID-19 con la imprescindible coordinación con las comunidades autónomas.

En la Comisión de Sanidad y Consumo del pasado día 23, usted señaló el triple control que se efectúa con apoyo de AENA y del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Consideramos que este triple control es innecesario e insuficiente. Además, como usted sabe, la propia presidenta de la Asociación de Médicos de Sanidad Exterior, la señora Faraco Oñorbe, ha señalado recientemente que el control visual contra el coronavirus en los aeropuertos no sirve para nada y no está avalado por Europa. Dependiendo, además, del medio de transporte utilizado, por ejemplo, un vehículo particular, no conocemos cómo se va a llevar a cabo este triple control. No sabemos cuál es el protocolo o el control que existe al respecto ni tampoco la información que se traslada a la comunidad autónoma en el caso de que alguna de estas personas sea derivada a los servicios sanitarios de la comunidad autónoma a la que esté previsto asistir.

Por ello, nuestra pregunta es clara —iba dirigida al Ministerio del Interior—: ¿qué medidas está adoptando en relación con el control de fronteras en aras de evitar la propagación de la COVID-19?
Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Sanidad, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias señoría. Efectivamente, las medidas que ha ido adoptando el Gobierno de España en relación con el control de fronteras han ido adaptándose a la evolución de la epidemia en nuestro país. Incluso antes de decretar el estado de alarma, en concreto, el día 10 de marzo, se suprimieron los vuelos directos con Italia; posteriormente, el 12 de marzo, se suprimieron los viajes de buques procedentes de Italia; ya durante el estado de alarma, el 21 de marzo, siguiendo la recomendación de la Comisión de 17 de marzo, se prohibieron todos los viajes no imprescindibles con terceros países; y desde el 15 de mayo, como usted sabe, hasta el 21 de junio se decretó una cuarentena para todas aquellas personas que vinieran a nuestro país excepto, evidentemente, los trabajadores transfronterizos, los transportistas y aquel personal sanitario que viniera a nuestro

país a ejercer estas labores. Esto decayó el día 21 de junio, con la excepción a la que antes se ha referido mi colega la ministra de Industria de la prueba piloto que hicimos en Baleares, que fue objeto de una normativa específica para poder permitir esa prueba piloto y un corredor seguro de turismo.

Como digo, el 21 de junio, con el decaimiento, con el fin del estado de alarma decayó la cuarentena. A partir de entonces hemos aplicado en las fronteras para los países del espacio Schengen de la Unión Europea los controles acordados con nuestros socios, en concreto las recomendaciones de la Agencia Europea de Seguridad Aérea, EASA y del Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades. Son tres controles primarios: un primer control documental, el *passenger location card*, donde figura información de la persona en cuanto al lugar de residencia que va a tener en nuestro país y también información sobre si ha tenido síntomas o si ha sido objeto de algún tipo de infección de la COVID-19; un segundo control de temperatura —se realiza en todos los aeropuertos por parte del personal de Sanidad Exterior y del personal del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana— y un control visual, efectivamente. Si uno de estos tres controles primarios no es superado, se pasa un control secundario que ya es ejercido o desarrollado por el personal médico especializado.

Hoy mismo se ha llegado a un acuerdo respecto a fronteras exteriores de la Unión Europea con los socios europeos. Se va a permitir la entrada de ciudadanos provenientes de quince países, en concreto de aquellos que tienen un índice o una incidencia acumulada de la enfermedad medida en términos de 100 000 habitantes, de 16 personas por 100 000 habitantes, que es la media de los países de la Unión Europea. Esto se va a revisar cada quince días y se va a hacer efectivo a partir del 2 o el 3 de julio. Hoy o mañana saldrá publicada en el *BOE* una orden del Ministerio del Interior prorrogando siete días más, hasta el 8 de julio, la prohibición de terceros países, hasta que no se dicte la orden que haga la trasposición de este acuerdo con los socios europeos, que será el 2 o el 3 de julio. Estos ciudadanos procedentes de terceros países serán sometidos exactamente a los mismos controles a los que son sometidos los ciudadanos de los países Schengen.

Para finalizar, quiero dar un último dato. Desde el 22 al 28 de junio ha habido 54 casos positivos importados, cuya identificación ha sido comunicada a las comunidades autónomas, con las que mantenemos una relación fluida y constante. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senadora Otaola, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: Muchas gracias, señor ministro.

Consideramos, no obstante, que este triple control es insuficiente e insistimos en ello. De todas maneras, nosotros tenemos muy claro que nuestra insistencia va en tres puntos: la preocupación por garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos de todas las personas sin ningún tipo de discriminación; queremos conocer cuál es la posición que mantiene el Gobierno español en el marco de las discusiones sobre el nuevo pacto de la Unión Europea de migración y asilo; e insistimos en la imprescindible coordinación con las comunidades autónomas.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

4.16. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO SE COMPROMETE A NO REALIZAR RECORTES EN LAS PENSIONES.

(Núm. exp. 680/000172)

AUTOR: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta del senador Elegabarrieta Díaz, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. La pregunta será formulada por la senadora Bideguren Gabantxo.

Tiene la palabra su señoría.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: *Arratsalde on.*

Si se cumpliera con la Ley Orgánica del Estatuto de Guernica, la gestión económica de la Seguridad Social estaría en manos de la Administración vasca, pero, como no es el caso, le pregunto a usted, señor Escrivá.

En esta crisis se han tomado medidas que han sido necesarias para paliar el impacto de la pandemia, pero, teniendo en cuenta la afección que ha provocado tanto en los presupuestos como en las cotizaciones de la Seguridad Social, así como que se han destruido más de 900 000 empleos, nos preocupa una vez más el futuro de las pensiones, y ante los rumores de una posible reducción de las pensiones, me gustaría saber si se compromete este Gobierno a no realizar recortes y asegurar una mejora en las pensiones. Le aseguro que este compromiso aportaría algo de tranquilidad a los miles de jubilados y jubiladas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Gracias, senadora Bideguren. No, y casi me dan ganas de contestarle que la duda ofende. Por supuesto que no vamos a recortar las pensiones en ningún caso. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senadora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias.

Llevamos muchos años hablando del déficit de la Seguridad Social, un sistema con ciertas debilidades por solucionar, que ha creado una preocupante desafección y preocupación por la sostenibilidad del sistema en la ciudadanía, y las medidas que se han tomado hasta ahora han ido en la dirección para que el sistema sea más sostenible, pero se ha abandonado el principio de suficiencia; es decir, según este principio, una persona que se jubila debería tener los ingresos suficientes para asegurar el nivel de vida similar a la que tenía antes de su jubilación. La tasa de reemplazo, a la que hago mención, ha venido reduciéndose poco a poco y en este momento está en un 70 %, si no me equivoco. Y, por tanto, me gustaría saber ¿qué hará este Gobierno para mantener el poder adquisitivo de las y los pensionistas y mejorar sus pensiones?

En Euskal Herría, como sabrá, señor ministro, existe un movimiento de pensionistas que nos ha dado una gran lección de lucha, de resistencia y de solidaridad; solo piden pensiones dignas, pensiones mínimas de 1080 euros y que la revalorización de las pensiones sea ajustada y blindada por ley al IPC. Creo que todos ellos y todas ellas y las personas que van acercándose a la jubilación merecen cierta seguridad en sus pensiones, y espero que bajo ningún concepto esta vez vuelvan a pagar las consecuencias de esta crisis.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Yo creo que no es la primera vez que en esta Cámara me formulan estas preguntas que ponen en duda la sostenibilidad del sistema de pensiones; me la ha formulado el Partido Popular, me la ha formulado Vox, y ahora usted. Son preguntas absolutamente legítimas, pero permítanme que les diga a todos ustedes que se equivocan, se equivocan porque cuando plantean estas preguntas sobre bases muy débiles —si tengo tiempo diré por qué son débiles estas bases—, generan inquietud en los pensionistas innecesariamente. Formular simplemente la pregunta, elevar la duda aquí como hacen ustedes, y después amplificarla por las redes sociales, genera dudas en unos colectivos, en unas personas que realmente no merecen que desde el ámbito político les hagamos dudar sobre sus ingresos futuros, no tienen derecho a hacerlo (*Aplausos*), sobre todo, cuando en España las pensiones —da igual el horizonte que tomemos— no han perdido poder adquisitivo. Alguna vez me ponen un ejemplo de que en el año tal pasó, de que hubo un año que

sí. Calculen una ventana sobre las pensiones de 5, 10, 15 o 20 años y miren si han perdido poder adquisitivo. No.

Miren las pensiones mínimas, y ya nos gustaría a todos poder subir las más; a ver si, con ganancias de productividad y de renta per cápita, podemos ir más lejos. En los últimos diez años las pensiones públicas en España han crecido un 16 % y la inflación, un 11; han ganado 5 puntos. Da igual cómo lo miremos: mirando hacia el pasado no hay evidencia ni elementos para poder formular este tipo de preguntas, pero es que mirando hacia adelante, tampoco. El Pacto de Toledo estuvo a punto de acordar un marco que blindaba todos estos elementos justo hace aproximadamente algo más de un año. Yo me he reunido con todos los portavoces del Pacto de Toledo antes de la COVID y lo he hecho estos días, y se reunió ayer el Pacto de Toledo por primera vez. Hay un consenso altísimo en el ámbito político de que tenemos que asegurar la sostenibilidad del sistema, la suficiencia y el poder adquisitivo. Si hay un punto en el que yo creo que hay posibilidades de llegar a un acuerdo pronto y extenso es en este, de verdad se lo digo. Entonces, no entiendo por qué la insistencia de estas preguntas, que, además, como digo, van dirigidas a un colectivo que no se merece que le generemos esas dudas, no se lo merecen.

Entonces, la contestación es que en ningún caso, por supuesto, se van a recortar las pensiones, porque además hay consenso generalizado de que sea así. Y decir que la Seguridad Social pasa por una situación transitoria de debilidad porque estamos gastando cosas que no tienen que ver con los pensionistas sino con la COVID... —y lo expliqué el otro día con motivo de una pregunta que me hicieron bastante malintencionada desde este lado (*El señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Escrivá Belmonte, señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)—. Porque realmente todo lo que estamos haciendo se paga con los Presupuestos Generales del Estado; por supuesto que se paga con los Presupuestos Generales del Estado. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

5. INTERPELACIONES

- 5.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE TIENE PREVISTO ADOPTAR EN LAS RESIDENCIAS DE ANCIANOS ANTE UN POSIBLE REBROTE DE LA EPIDEMIA DE COVID-19. (Núm. exp. 670/000029)
AUTORA: YOLANDA MERELO PALOMARES (GPMX)

La señora presidenta lee los puntos 5. y 5.1.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo máximo de diez minutos.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ahora sí resulta un buen momento para hacer una valoración de lo que ha sucedido en las residencias de mayores durante la epidemia en nuestro país. Lo debemos hacer por recuerdo, por respeto y por justicia hacia nuestros mayores. Si no lo hiciéramos, seríamos una sociedad deshumanizada, carente de principios, carente de valores y desagradecida.

No vamos a dejar a nadie atrás. ¿Con este lema intentaban ustedes pasar por alto la magnitud de esta tragedia o pretendían exculparse a sí mismos por lo sucedido? Resulta indecente e inmoral que ustedes lo repitan una y otra vez hasta la saciedad. ¿A quiénes se referían ustedes con este lema? Desde luego no a los más de 20 000 ancianos fallecidos en las residencias. En ellos apenas pensaron, porque a ustedes nunca les han gustado los viejos, porque no consiguen que les voten. Son palabras suyas, señor Iglesias. Todavía no sabemos, a día de hoy, cuántos ancianos han fallecido en nuestras residencias. La escalofriante cifra cercana a los 20 000 ha supuesto el 70 % del total de fallecimientos por coronavirus notificados por el Ministerio de Sanidad, y dicha cifra además se ha producido en casi 6000 residencias públicas, privadas y concertadas repartidas por todo el territorio nacional. No sabemos las cifras, a pesar de que, como reconocen en muchas residencias, les daban datos al ministerio dos y tres veces al día, no entienden por qué ustedes no transmitían esos datos; las residencias informaban, pero ustedes no. Ni siquiera eso supieron hacer

bien. Todo un despropósito de baile de cifras y errores a diario que ponía de manifiesto su ineptitud ante la gestión.

Llegó la epidemia y con ella ustedes declararon el estado de alarma y tomaron el control sobre las residencias y sobre nuestros ancianos. No quisieron o no supieron reaccionar cuando les dijeron que era un virus que solo afectaba a personas mayores y con graves patologías. No les proporcionaron medios, pero les cerraron las puertas y decidieron que nadie podía entrar ni salir de allí, salvo los trabajadores del centro. Las residencias fueron sus hogares, esos lugares donde sus familias confiaron el cuidado de sus mayores y donde, supuestamente, iban a ser atendidos y protegidos por las instituciones, privadas o públicas, hasta el final de sus vidas. Ustedes, con su negligencia y sus decisiones inmorales, convirtieron las residencias en casas del horror y de la muerte. Demostraron su negligencia al negar el virus, al ocultar el número de contagiados y al minimizar la epidemia. También demostraron sus decisiones inmorales al afirmar que solo iba a afectar a los ancianos, evidenciando así el poco o nulo respeto que sentían hacia nuestros mayores. No les permitieron el acceso a los hospitales y no les proporcionaron tampoco los medios necesarios a los profesionales para que estos pudieran cuidarlos en las condiciones más adecuadas.

Ustedes no supieron reaccionar cuando saltó la noticia en los medios de comunicación del fallecimiento de 30 ancianos en una residencia de Castellón. No vamos a dejar a nadie atrás, repetían. Aquel fatídico día ustedes deberían haber puesto todos los medios necesarios para haber evitado todas las muertes que, por desgracia, sobrevivieron después, pero incomprensiblemente no hicieron nada. Aquel día deberían haberse puesto en marcha las medidas necesarias para tratar de evitar una sola muerte más en estos centros, pero los abandonaron a su suerte, a sabiendas de que no tenían ni medios ni personal ni recursos. Los dejaron solos, sin escapatoria, como reos condenados a muerte. En sus protocolos se les impedía ser trasladados a los hospitales, porque allí sencillamente no había sitio para ellos. No podían ser trasladados por su edad. Además, no había camas ni respiradores para todos, estaban reservadas, pero no para ellos, porque no eran los candidatos adecuados. Se les denegaba la ayuda porque no cumplían con los criterios de edad. Nuestros mayores, esos que nacieron en plena Guerra Civil, esos que sobrevivieron a la penuria de la posguerra, los que se sacrificaron para sacar adelante a sus hijos y, posteriormente con la crisis, contribuyeron a mantener con sus pensiones de jubilación a sus hijos y a sus nietos, los que lucharon y sufrieron para levantar su país, formando parte del sistema de Seguridad Social mediante sus cuotas, ellos fueron desahuciados al final de sus días cuando más lo necesitaban y cruelmente desatendidos por parte de las instituciones sanitarias.

Ha fallado la sanidad, esa sanidad tan pública y tan universal de la que ustedes tanto presumen cuando dan cobertura a quienes no les corresponde por derecho, porque no la pagan, y solo contribuyen a su uso y disfrute, y muchas veces a su antojo. Alguien decidió que no había camas ni respiradores para nuestros ancianos en los hospitales, alguien dio la orden de no trasladarlos. ¿Quién fue, señor Iglesias? ¿Quién hizo esos protocolos? ¿Alguien en este mundo tiene la potestad para decidir quién vive y quién no? Esos protocolos tienen que cambiar.

Ustedes les cerraron las puertas con el virus dentro, les apartaron y encerraron como si fueran apestados, sin la atención médica adecuada, sin los medios necesarios y, lo que es peor, sin poder recibir la compañía, el consuelo y el cariño de sus familias. Los aislaron sin poder salir y sin que nadie pudiera entrar, salvo el escaso personal que allí trabajaba. Sus protocolos fueron los que establecieron que las personas se quedaran dentro y no pudieran salir. Todos cumplieron sus órdenes, no les dieron medios y las residencias no podían aislar ya que no tenían zonas para ello porque no son hospitales.

En numerosas ocasiones, las residencias realizaron llamadas de auxilio pidiendo medios y herramientas porque carecían de EPI, de PCR y de mascarillas, pero nadie acudía en su auxilio. Tampoco les enviaban ni médicos ni enfermeras; los trabajadores y residentes se contagiaban masivamente entre ellos porque no se les realizaban ni test para poder aislar a los enfermos de los sanos. Estaban mal atendidos por el escaso personal que allí trabajaba, que también estaba contagiado, sin ningún tipo de tratamiento, salvo paracetamol y mórnicos y sedantes en algunos centros, ya sabemos para qué. A su vez, los pocos profesionales que allí quedaban estaban desbordados ante tanta carga de trabajo, no les dotaron de medios adecuados ni de material de protección. Fueron cruelmente abandonados a su suerte o a su muerte. No vamos a dejar a nadie atrás, seguían repitiendo.

En usted, señor Iglesias, delegaron desde el 19 de marzo la máxima responsabilidad de coordinación de los servicios sociales junto con el Ministerio de Sanidad. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora MERELO PALOMARES: Desde la declaración del estado de alarma el Gobierno tenía el mando único con poder sobre las comunidades autónomas y, en cualquier caso, los mayores dependían del Ministerio de Asuntos Sociales. Las residencias, señor Iglesias, eran responsabilidad suya, aunque usted ahora quiera desentenderse.

Ustedes tenían la misión de reforzar con más medios y más personal a las propias comunidades autónomas, dotándolas de autoridad para poder ampliar y contratar personal, tanto en residencias públicas como en privadas, y posteriormente monitorizar las residencias para que les informaran periódicamente. Usted, como vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales, en cooperación con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, podía disponer para nuestros mayores de las más de 19 000 camas en edificios públicos, pero no lo hizo. Usted podía disponer también de las más de 2000 camas de UCI en la sanidad privada en algunas comunidades que no estaban afectadas, pero había igualmente instrucciones verbales a las residencias de no trasladar a los ancianos a los hospitales. No culpen ahora a las comunidades autónomas, ellas solo son responsables de anteponer el interés de los suyos al del resto de españoles. Egoísmo, falta de solidaridad y empatía. Eso sí, la solidaridad la guardan para todo aquel que viene de fuera.

Ustedes no tomaron cartas en el asunto hasta el 10 de abril. Tuvieron que fallecer casi 12 000 ancianos en residencias para que el Ministerio de Sanidad cambiara los criterios y permitiera trasladar a los ancianos a los hospitales, independientemente de su edad, y así se emitió una instrucción prohibiendo que se discriminara a los enfermos por razón de edad. ¿Por qué tuvieron que esperar a alcanzar esa escalofriante cifra de casi 12 000 ancianos fallecidos y no tomaron las medidas adecuadas desde el primer momento? No lo hicieron porque nunca han valorado la vida de nuestros mayores, nunca les importaron por razones ideológicas y ahora parece que tampoco les ha importado ni su bienestar ni su salud, y tampoco lo hicieron porque el Gobierno prohibió la venta de EPI a las residencias, como así lo han desvelado testimonios de residentes, personal sanitario y responsables de estos centros que coinciden en denunciar el abandono que han sufrido por parte de la Administración pública. Las residencias han sido las grandes olvidadas, pero ya darán todos ustedes cuentas en los tribunales.

Usted, que predica con discursos incendiarios sobre la protección de los más vulnerables y habla sobre el indigno sufrimiento de los enfermos y sobre la urgencia de aprobar cuanto antes una legislación que regule la eutanasia, no ha sabido estar a la altura de las circunstancias y no ha sabido gestionar la enfermedad, el dolor y la muerte de nuestros ancianos. Mire, señor Iglesias, hay algo más indigno que el dolor que produce la enfermedad, lo que realmente es indigno es no hacer absolutamente nada. Despreciaron sus vidas ocultando las imágenes de la realidad dantesca que estaban viviendo, borraron sus rostros y ocultaron sus ataúdes hacinados en pistas de hielo, sin mostrar imágenes, y así los convirtieron en pura estadística. El Ejército informó que habían encontrado cadáveres de ancianos desahuciados conviviendo con otros residentes. ¡Ni en la peor película de terror! Esto no puede volver a suceder, señor Iglesias. Si hay un rebrote, los ancianos y las residencias serán los más vulnerables, los que lo vuelvan a sufrir. ¿Cómo lo van a gestionar esta vez, señor ministro? Según dicen los técnicos, no ha sido un problema de modelo, ha sido un problema de sanidad. Señor ministro, hacen falta EPI, mascarillas, PCR, pero también hacen falta médicos y enfermeras para el rebrote. Las residencias no quieren respiradores, no son hospitales, son hogares. Nuestros ancianos tienen derecho a la sanidad universal. Los médicos y enfermeros del Sistema Nacional de Salud tienen la obligación de ir a las residencias a visitarlos, y esto debe estar por protocolo. Todos los ancianos tienen derecho a recibir asistencia sanitaria siempre, ya sea en centros públicos, privados o concertados. La sanidad es un derecho para todos. Por eso, mi grupo les pide a ustedes que en un futuro rebrote no vuelvan a olvidarse de nuestros ancianos, de los más vulnerables, tengan 80, 90 o más años. (*Rumores*). Y si hay un rebrote, como ustedes anuncian, que nunca nunca vuelva a encontrar indefensos a nuestros mayores. Y por eso le preguntamos, señor ministro, qué protocolo tienen elaborado para las residencias ante un posible rebrote de la enfermedad. (*Rumores*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, les ruego silencio, porque distraen al orador o a la oradora.

A continuación, para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero dirigirme a ustedes en primer lugar. Como decía la presidenta ahora, ha habido mucho ruido durante la intervención de su señoría de Vox. Saben que no soy muy partidario de esta formación política, pero creo que cualquier parlamentario que se suba a la tribuna tiene derecho, al menos, a recibir el silencio de sus compañeros, y creo que en este caso por una razón extraordinaria, no podemos normalizar la mentira, señorías. Es verdad que la mentira es el instrumento político más frecuente de la ultraderecha política y mediática, pero eso no quiere decir que no sea moralmente reprobable y repugnante, y creo que es una obligación moral de todos los demócratas escandalizarnos cuando la mentira es tan burda, tan miserable y falta al respeto de una manera tan vil a la memoria de miles de compatriotas.

En relación con el objeto de la interpelación que ha registrado Vox, le informo, señoría —seguramente usted ya lo sabe—, que la Comisión Delegada del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia acordó recientemente crear un grupo de trabajo para el desarrollo de recomendaciones frente a posibles rebotes de la COVID-19 en las residencias. En dicho grupo de trabajo van a participar, como es lógico, las autoridades competentes, que son las comunidades autónomas, los agentes sociales y la Administración central a través del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Derechos Sociales. En ese grupo se trabajará para revisar los planes de contingencia, los sistemas de recogida de datos y se establecerán propuestas de actuación para prevenir y reaccionar frente a potenciales rebotes.

Señoría —no sé dónde se sienta, discúlpeme—, usted ha leído un cúmulo de argumentarios y de eslóganes, y me va a permitir que le responda con datos y con documentos oficiales. Usted ha mentido hoy aquí a la hora de señalar quién es la autoridad competente sobre las residencias de mayores. No le voy a dar una opinión, ni le voy a dar el texto de un argumentario, me voy a limitar a leerle la Orden del Ministerio de Sanidad del 23 de marzo, publicada en el *Boletín Oficial del Estado*: Se faculta a la autoridad competente de la comunidad autónoma en función de la situación epidémica y asistencial de cada centro residencial o territorio concreto, y siempre atendiendo a los principios de necesidad y proporcionalidad, a intervenir los centros residenciales objeto de esta orden. Los centros residenciales a los que se refiere esta orden quedan sujetos a la inspección de los servicios sanitarios de la comunidad autónoma correspondiente. Los empleados públicos designados por las comunidades autónomas para llevar a cabo estas inspecciones podrán realizarlas en cualquier momento. Corresponde a las autoridades competentes de cada comunidad autónoma dictar, en su esfera específica de actuación, las disposiciones y resoluciones necesarias para garantizar la eficacia de lo dispuesto en esta orden.

¿De quién son las competencias, señoría? ¿Va a tener usted la desvergüenza de subirse a esta tribuna y contradecir lo que dice el *Boletín Oficial del Estado*? ¿Sabe lo que hicimos en el Gobierno? Reforzar las competencias de las comunidades autónomas en lo que se refería a las residencias de mayores. Y permítame que haga un sucinto resumen de las medidas que llevamos a cabo: El Ministerio de Sanidad, a propuesta de nuestro ministerio, declaró los servicios sociales como servicios esenciales. El Ministerio de Sanidad, a propuesta nuestra, aprobó un fondo social extraordinario dotado de 300 millones de euros, dedicado, entre otras cosas, a reforzar las plantillas de los centros sociales y de los centros residenciales, y para poder adquirir equipos de protección individual. El Ministerio de Sanidad autorizó, a propuesta nuestra, que el Ministerio de Defensa, previa petición de las autoridades autonómicas correspondientes, interviniera para labores de desinfección en residencias de mayores. En total, se han llevado a cabo más de 5000 intervenciones de la Unidad Militar de Emergencias, y permítame que felicite desde aquí a los profesionales de nuestras Fuerzas Armadas que participaron en esas tareas de desinfección. El Ministerio de Sanidad, a propuesta nuestra, declaró como prioritaria la distribución de equipos de protección individual y test de diagnóstico entre residentes y personal de las residencias. Y

se flexibilizaron, de manera extraordinaria, los criterios de contratación, exactamente igual que se hizo en la sanidad, para que se garantizara una atención adecuada a los mayores durante el estado de alarma. Es decir, señoría, el Gobierno reforzó las competencias de las comunidades autónomas, poniendo también bajo su control las residencias privadas. Ordenó a las comunidades autónomas que dieran la misma prioridad en el reparto de equipos de protección individual a las residencias que a los hospitales y les dio 300 millones de euros para que contrataran personal para reforzar las residencias. ¿Y tiene usted la desvergüenza de venir a decir aquí que las comunidades autónomas no tenían la competencia, señoría? No se puede despreciar tanto a la verdad. Y hoy dice usted aquí que el Gobierno de España prohibió el traslado de ancianos de las residencias a los hospitales. ¿De verdad es capaz usted de leer eso en esta tribuna?

Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sostenido por ustedes, envió órdenes a los hospitales para que no admitieran ingresos de ancianos. Y esto no es una opinión ni es un argumentario. Ayuso, primero, lo negó. Dijo que esas órdenes no existían. Después dijo que sí, pero que eran solo borradores. Después dijo que eran solo borradores que se enviaron por error, igual que publicaron por error el famoso contrato público del medio millón de euros al señor Sarasola. El problema, señoría, es que las mentiras tienen las patas muy cortas. Y ocurrió que acabaron por salir a la luz las órdenes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para prohibir los traslados. Y resulta que la Comunidad de Madrid las envió, firmadas electrónicamente, cuatro veces: el 18, el 20, el 24 y el 25 de marzo. ¿Cometió un error cuatro veces, señoría? Esto son datos y documentos, esto no son argumentarios ni eslóganes. Es más, le puedo leer aquí una de esas órdenes firmadas por el entonces director de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid, Carlos Mur, a las 16:37 horas del 20 de marzo: Criterios de exclusión de derivación hospitalaria ante una infección respiratoria. Se procederá —cito literal— a derivar al hospital a los pacientes que no tengan las siguientes características, que serían criterios de exclusión: pacientes en situación de final de vida subsidiarios de cuidados paliativos; pacientes con criterios de terminalidad oncológica, de enfermedades de órgano avanzada; pacientes con criterios de terminalidad neurodegenerativa, deterioro funcional severo, deterioro funcional grave más deterioro cognitivo moderado, lo ideal sería visita y atención en la propia residencia. Criterios de exclusión de derivación hospitalaria ante otra patología. No se derivará al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios: criterios de gravedad de la patología; pacientes en situación de final de vida subsidiarios de cuidados paliativos; pacientes con criterios de terminalidad oncológica; pacientes con criterios de terminalidad neurodegenerativa, deterioro funcional severo, deterioro funcional grave más deterioro cognitivo moderado. Usted me lee argumentarios, yo le estoy leyendo documentos oficiales.

¿Sabe cómo calificó estas prácticas su consejero de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, que gobierna gracias al apoyo de Vox, el consejero de la señora Ayuso? Como eventualmente ilegales e inmorales. Usted lee argumentarios y eslóganes. Yo le traigo documentos oficiales y datos contrastados, señoría.

Y le voy a leer otras declaraciones que a usted le tienen que sonar: Que no vuelva a quedar un anciano a las puertas de una UCI sin un respirador. Nunca más puede pasar eso en Madrid. Que no vuelva a ocurrir. Se lo pedimos por favor. ¿Sabe de quién son estas declaraciones, señoría? De Rocío Monasterio. Y se lo decía a Isabel Díaz Ayuso. Usted conoce estas declaraciones y, conociéndolas, ¿tiene usted la desvergüenza de venir aquí a negar lo mismo que dijeron ustedes en sede parlamentaria en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos*). Mentir, señoría, en la sede de la soberanía popular, cuando se está mintiendo sobre algo que afecta a la memoria de miles de compatriotas, no solo es tener poca vergüenza, es faltar al respeto a la democracia y a la soberanía popular.

Señorías, que les veo muy ofendidos y muy cómodos gobernando con la ultraderecha y gobernando en la mentira: Operación Bicho, audio de Encarnación Burgueño. (*Rumores*). La conocen ustedes muy bien, es la hija del arquitecto de la privatización sanitaria en Madrid. Envío un audio a su gerente, señorías, escúchenlo: Llevamos en torno a 8700 abueletes vistos. ¿Sabéis lo que es eso? El curro que habéis hecho en una semana. ¡Flipo colorines! Como sigamos así, nos vamos a hacer los reyes y los amos de la gestión sociosanitaria de Madrid comunidad autónoma, ¿vale? Sois geniales. Vais a hacer que mi sueño se consiga, que es trabajar en el mundo sociosanitario, tener mi propia empresa. ¿Sabe en lo que pensaba la señora Burgueño, a la que ustedes pusieron a medicalizar las residencias? En forrarse, porque eso son ustedes: los que,

cuando tocan lo público lo convierten en instrumento para que se forren sus amigos a costa de la vida y de la salud de los ciudadanos. Eso son ustedes y sus amigos de la ultraderecha, señorías. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado.

Gracias, vicepresidente.

A continuación, tiene la palabra la senadora interpelante, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidente.

Señor ministro, las residencias constituyen un hogar para muchos de nuestros mayores, donde se les cuida, donde se les miman hasta el final de sus vidas. Generalmente, los residentes de estos centros son mujeres mayores de 85 años, con más de tres enfermedades de base como mínimo y que toman, al menos, más de siete medicamentos. Por lo tanto, son personas muy vulnerables y, por lo general, muy dependientes. Ustedes, que tanto hablan de lo público, tienen la obligación de proteger aún más a estos centros. Las residencias necesitan más financiación por parte del Estado ya que la dependencia va a crecer y en treinta años se duplicará el número de personas que vivan en ellas. Ustedes tienen la obligación de incrementar su número y de mejorarlas, ya que la vara de medirlas es la calidad.

Como empresas en el sector, el 67 % son pymes, el 16 % son grandes grupos y el 15 % son cooperativas. Actualmente, el Estado aporta un 33 % a la financiación de las residencias y esta debería aumentar hasta el 50 % para poder incrementar los salarios de los profesionales del sector y evitar así las fugas del personal hacia otros centros en los que sean mejor remunerados. Hay que elevar el precio de la plaza pública y dotarlas de más personal.

Mi grupo político ha exigido responsabilidades a todos los implicados en el tema de las residencias, tanto a Gobierno como a comunidades autónomas, por la nefasta actuación en la gestión de las residencias de ancianos durante la crisis de la COVID-19 que ha originado unos índices de mortandad muy elevados. Tampoco han contabilizado bien a los fallecidos, de manera que las cifras oficiales quedan alteradas. La posición de Vox en cuanto a las residencias siempre ha sido clara y firme, y por ello interpusimos denuncias en 50 fiscalías provinciales. Pensamos que la población mayor es más sensible a sufrir los estragos del coronavirus, pero en España esto se ha visto agravado por la falta de pruebas para la detección del virus en este grupo poblacional, la falta de material sanitario en los centros de mayores, el retraso en la adopción de medidas en los centros y las directrices en varias comunidades de no atenderlos en los hospitales pese a ser grupo de alto riesgo. Nuestra respuesta es clara: exigir responsabilidades a todos, pero fundamentalmente al Gobierno, que para eso declaró el estado de alarma el pasado 14 de marzo y asumió el mando único del sistema sanitario.

Usted, señor Iglesias, dio una rueda de prensa en el mes de marzo poniéndose las medallitas de las residencias para luego no ser capaz de reaccionar ante lo que estaba sucediendo en ellas. Usted ha escurrido el bulto ante los graves problemas de estos centros culpando a las autonomías. Señor ministro, lo que no admiten los españoles es que su Gobierno y las comunidades autónomas estén echándose la culpa los unos a los otros de quién ha sido el responsable. Todos tenemos que hacer una reflexión sobre lo que ha fallado y, sobre todo, poner los medios necesarios para que se deje de hacer mal. Queremos la exigencia clara de responsabilidades, en primer lugar la suya, señor Iglesias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracia, señora presidenta.

Señoría, confieso que me llama la atención que usted traiga hasta la réplica escrita, porque se supone que esto es un diálogo parlamentario.

Me he quedado con una doble insistencia que hace usted. Insiste usted mucho —la primera vez lo he dejado pasar, pero esta vez me ha llamado más la atención— en que este Gobierno reivindicaba demasiado la sanidad pública y la universalidad de nuestro sistema sanitario, incluso ha

llegado a decir que eso podría provocar un efecto llamada. Me ha recordado unas declaraciones del que entiendo que es su gurú económico —confírmelo usted—, un tal Rubén Manso, que decía a propósito de la sanidad pública: No es función del Estado proveer ningún bien ni ningún servicio, salvo tres o cuatro: justicia criminal, seguridad interior y seguridad exterior, todo lo demás, otros servicios que ustedes quieran pensar, como sanidad y educación, puede ser el asegurador. Señoría, es muy llamativo porque, en realidad, esto es lo que hay detrás de su planteamiento.

Si algo ha puesto encima de la mesa lo que ha ocurrido con las residencias de mayores gestionadas por las comunidades autónomas no es una guerra entre administraciones, es lo que ha significado el proceso de privatización, los 7000 millones de euros de recortes en sanidad, los 5000 millones de recortes en dependencia que hizo el Gobierno del Partido Popular, el 75 % en residencias privadas; que el 23 % esté en manos de fondos buitres y algunas en manos de corruptos como Enrique Ortiz o José Luis Ulibarri. Por mucho que sus señorías del Partido Popular repitan que mentira, estos son datos oficiales contrastados frente a las mentiras en los argumentarios. (*Rumores*).

Usted, señoría, que dice que critican a todo el mundo, jamás les hemos escuchado a ustedes, insisto, jamás, hacer una sola crítica a las privatizaciones, a entregar las residencias de mayores a la gestión de corruptos que precarizan las condiciones de empleo de los trabajadores de esas residencias. No les hemos escuchado decir una sola palabra en el intento de privatizar los servicios de limpieza del hospital Gregorio Marañón, ni una palabra. ¿Saben por qué? Porque ustedes defienden los intereses de los corruptos.

En la Comisión de reconstrucción, señorías, su partido no hizo una sola propuesta sobre las residencias, ¡ni una, ni una! Y ¿sabe qué? Casi prefiero que sigan ustedes dedicándose a insultar y a mentir, porque proponer, destrozar la sanidad pública y destrozar la educación es algo que nuestra democracia, sobre todo a la vista de lo que ha ocurrido con esta pandemia, no se puede permitir. Y, señoría, es de demócratas indignarse cuando la mentira se normaliza en el discurso político. A nosotros nos podrán acusar de muchas cosas, y seguramente muchas veces nos equivocaremos, nos confundiremos y haremos las cosas mal, pero el desprecio que ustedes y sus socios del Partido Popular tienen por la verdad es uno de los mayores ataques a la democracia en nuestro país. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

5.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS POSIBLES REBROTOS DE CONTAGIOS DE SARS-CoV-2 EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 670/000030)

AUTOR: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora presidenta lee el punto 5.2.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor ROMÁN JASANADA: Muchas gracias, señora presidente.

Señor ministro, comprendo su cansancio, su hartazgo, y me alegra verle con una sonrisa. Yo creo que es porque ha venido de su casa, de su estancia por Cataluña, con energías renovadas. Me alegra que haya podido volver a su casa, después de tres meses, y estar con su familia.

Yo comprendo esto y usted debe comprender que la función de la oposición es la de actuar con responsabilidad, controlar al Gobierno y denunciar lo que está mal hecho, y creo que la gestión de la crisis se ha hecho mal. Ha podido haber algún acierto, pero la mayoría de las cosas se han gestionado mal. En anteriores debates he calificado la gestión como de políticamente negligente. Les ha importado mucho el *marketing*, el contar datos que luego se demostraron falsos, la infodemia, y no la gestión de la crisis. Y sobre todo no han hecho lo que debe hacer un buen gestor, que es anticiparse a lo que puede venir. Y sobre esto es sobre lo que le quiero interpelar, sobre cómo se piensa anticipar a los rebrotos que ya están afectando a muchas comunidades de España, con 51 brotes en 13 comunidades diferentes, a su juicio de momento localizados y puntuales; pero hoy escuchaba

al director general de la OMS que avisa de que lo que puede llegar es mucho más grave que lo que hemos padecido hasta ahora. El otoño y el invierno podrán ser duros y hay que prepararse.

Permitame que le recuerde algunos aspectos de la crisis de la COVID en España que apoyan mi argumentación de por qué creo que el Gobierno de España ha actuado tarde y mal. Recibimos las primeras alertas internacionales de la OMS y del ECDC en el mes de enero, alertas que se minimizaron en España. Quiero recordar las palabras del señor Simón cuando decía que solo habría algunos casos leves y que no habría transmisión comunitaria.

El sistema de alerta epidemiológica no funcionó de modo correcto. Tardó más de veinte días en detectar la primera muerte. No se realizaron medidas de abastecimiento con carácter previo de material de protección y de diagnóstico ni tampoco se preparó la capacidad de respuesta del sistema sanitario. No ha funcionado de modo adecuado la cogobernanza en el sistema. Han existido contradicciones en el uso de mascarillas, en la realización de test de diagnóstico de modo masivo. Primero decían que no, luego que sí, y con evidentes contradicciones. Y las consecuencias han sido dramáticas. Somos el primer país del mundo en cuanto a profesionales contagiados con casi cien fallecidos; las residencias de ancianos —y me referiré después a lo que ha dicho el vicepresidente del Gobierno— tienen una mortalidad altísima. Hay alrededor de 43 000 fallecidos, aunque ustedes sigan con esas cifras de 28 000, sin conocer ningún otro dato que pueda determinar por qué se incrementa la mortalidad de un año a otro en esa cifra de 15 000 que hay de diferencia entre los datos que da su ministerio y los datos que ofrece el Sistema de monitorización mortuoria. Somos uno de los países del mundo con mayor número de muertos por población.

Causa hilaridad que el presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez, diga que ha salvado a 450 000 españoles. No, no ha salvado a 450 000 españoles. Nos hemos salvado casi 47 millones de españoles, pero son casi 50 000 los que nos han abandonado, los que han fallecido por un Gobierno que no se anticipó a los problemas, demostrando que la mayor debilidad del Sistema Nacional de Salud está en quien tiene la responsabilidad de dirigirlo, en el presidente del Gobierno. Pedro Sánchez y Pablo Iglesias —que ahora no está en la sala— son los responsables de la gravedad de esta crisis y de la mala gestión llevada a cabo.

Señor ministro, el no haber hecho bien las cosas en la escalada, la no anticipación, la no protección, y haberlas hecho peor en la desescalada, sin test masivos, sin rastreos tecnológicos, sin una desescalada segmentada, nos lleva a un riesgo aún mayor en los rebotes. Y el Partido Popular —y se lo dije en la anterior interpelación— va a seguir tendiéndole la mano, y lo sabe. No queremos que usted fracase, y no queremos que fracase porque su fracaso llevaría a mucho sufrimiento a la sociedad española. Queremos ayudarle, y por eso en la anterior interpelación le ofrecimos un pacto de Estado Cajal por la sanidad. Espero que en la moción que se debatirá mañana el Grupo Socialista vote a favor. Creemos que el anunciado por usted, pero todavía no aprobado, plan de prevención y respuesta frente a rebotes del coronavirus debería estar ya en marcha. No le pueden volver a superar los acontecimientos.

Hablaba la pasada semana de aprovisionamiento de material y suministros estratégicos, tanto de protección, de diagnóstico, terapéutico, farmacológico, respiradores, etcétera, pero no podemos depender —y son sus palabras— de un mercado convulso en el que usted se ha escudado repetidas veces para justificar el fracaso en la compra de material sanitario en los últimos meses. Debemos potenciar e incentivar la industria nacional y en la Unión Europea, pero no solo el almacenaje. No debemos hacer únicamente un almacén de material sanitario; debemos potenciar la industria sanitaria nacional y la investigación nacional.

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar para incentivar la industria nacional biomédica y la investigación nacional?

También creemos que hay que potenciar la atención primaria y la salud pública. En este sentido, le quiero preguntar por algo que viene al hilo de la intervención anterior del señor Iglesias, y es qué prioridad se va a establecer, en caso de rebote, para la entrada de enfermos en los hospitales. ¿Va a establecer alguna directriz o alguna recomendación el Ministerio de Sanidad?

Usted habló la semana pasada de evaluación permanente de la situación epidemiológica —faltaría más; en un control de los rebotes tiene que haber vigilancia epidemiológica—, y decía que lo harían con el sistema español de resultados de laboratorio, con los sistemas de incidencia epidemiológica y con la monitorización de la mortalidad. Ahora bien, tenga claro si van a ser sus datos, los del INE o los del Instituto de Salud Carlos III, porque sus datos ya no se los cree nadie: ni en España ni los españoles ni la Organización Mundial de la Salud ni la Unión Europea. No tiene ninguna credibilidad.

Decía también en su presentación, el otro día, que para evaluar el nivel de riesgo —bajo, medio o alto— tendrán en cuenta la capacidad asistencial y los niveles de transmisión del virus y, de esa manera, poder intervenir a nivel local, autonómico o nacional —son palabras suyas—. Pero a mí eso me genera una duda, porque la vicepresidenta Calvo hace unos días hablaba de la posibilidad de dar marcha atrás y volver a decretar el estado de alarma. ¿Qué criterios objetivos se tienen que dar para que se vuelva a decretar el estado de alarma que nos anunciaba el otro día la señora Calvo? ¿Los van a hacer públicos o va a ser una cuestión de oportunidad política, para ver si me apoya o no un grupo parlamentario o una autonomía? ¿Qué unidades territoriales son las que van a utilizar para tomar esa decisión? O a lo mejor descarta la posición de la señora Calvo y está más con la ministra Montero, que dice que descarta tomar la decisión de decretar de nuevo el estado de alarma. Sería importante que nos informara sobre esos criterios y de los niveles, para no caer en la tentación de pensar que no se adoptan esas importantes decisiones por criterios sanitarios, como ocurrió en la fase de desescalada.

Y hablando de estado de alarma, ¿usted no considera que la Ley de salud pública posibilita los confinamientos territoriales? ¿Considera hacer modificaciones legislativas que permitan limitar la movilidad y evitar estados de alarma tan prolongados como el que hemos sufrido?

Señor ministro, hace unos días afirmaba que, en la actualidad, las vías de rebrote son dos: la importación de casos y los comportamientos incívicos. En el primero de los casos, el de la importación, estamos muy preocupados por el acceso de personas de otros países a través de aeropuertos, por pateras, a través del mar o por tierra. ¿Qué medidas va a adoptar para controlar los casos importados? ¿Deben hacerse test diagnósticos de asintomáticos en origen o en destino? ¿Usted cree realmente que es suficiente una declaración responsable, un formulario para el seguimiento, una toma de temperatura y un control visual? ¿Va a establecer nuevos protocolos —se lo he oído decir antes en una pregunta— más efectivos en los aeropuertos? ¿Cuándo se van a llevar a cabo esos protocolos?

Y una última reflexión. En España han muerto miles de españoles solos, sin compañía, muchos de ellos en residencias de ancianos. Hay muchas residencias en las cuales han fallecido por encima del 30 % de los residentes. Y me causa sorpresa que el señor Iglesias, en quien, en marzo, usted, como mando único, delegaba la coordinación con las comunidades autónomas de todos los servicios sociales, entre los que se incluyen los de los mayores, ahora se quite los muertos de encima —nunca mejor dicho— y diga que no es su responsabilidad, sino de las comunidades autónomas. Refleja muy poca talla política el señor Iglesias al quitarse de encima los muertos, cuestión que él no ha contribuido a solucionar. (*Aplausos*). Me hubiera gustado decírselo a él, pero se lo tengo que decir a usted, porque, repito, en el mes de marzo delegó —en rueda de prensa— la coordinación de los servicios sociales con las comunidades autónomas en la figura del señor Iglesias. Y yo le pregunto: ¿qué van a hacer ahora en las residencias de ancianos? ¿Considera suficiente la elevada inmunidad que existe en algunas residencias, a pesar de que se excluyeron los estudios de seroprevalencia? ¿Van a instruir medidas para convertirlas en un tipo de recurso más sanitario, más medicalizado, o van a dejar que cada comunidad autónoma haga lo que quiera, evidenciando que los españoles somos diferentes dependiendo del lugar de donde residimos?

Termino. Señor ministro, dé explicaciones de lo que va a hacer y hágalo. Espero que esta vez no le superen los acontecimientos. El Gobierno fracasó en la escalada de la pandemia, y en España nos contagiamos más y murieron muchos más españoles. Lo empeoró en la desescalada, y al caos sanitario se unió el económico, con el pronóstico de la mayor caída del PIB y el mayor crecimiento del desempleo de toda la Unión Europea...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado.

El señor ROMÁN JASANADA: Termino.

Espero que nos haga caso y no fracase también en los rebrotes, que no son los brotes verdes que hacen siempre famoso al Partido Socialista, sino que, en sanidad, esos rebrotes son enfermos y fallecidos en toda España. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Sanidad, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría. No estoy de acuerdo en prácticamente la totalidad o en muy buena parte del contenido de su interpelación, pero le quiero agradecer el tono y la actitud. Se lo agradezco sinceramente.

Quiero empezar diciendo que pido a los españoles que no bajen la guardia. Yo tampoco la bajo. Y es que en España, afortunadamente, hace ya unas semanas controlamos la pandemia, como el resto de socios europeos, pero la pandemia no está yendo bien en el conjunto del mundo, está yendo mal; y usted se refería a unas declaraciones del director general de la Organización Mundial de la Salud en ese sentido. Y existe una confusión que hay que evitar a toda costa: el fin del estado de alarma, el 21 de junio, no quiere decir que hayamos acabado con la pandemia en nuestro país. Por eso, la semana pasada aprobamos, con el apoyo amplio de la Cámara, el real decreto ley de nueva normalidad, al que luego me referiré —por cierto, contó con el apoyo de su partido político—, para establecer unas mínimas medidas a tener muy presentes hasta que no decretemos el fin de la crisis sanitaria, que será cuando tengamos un tratamiento eficaz o una vacuna eficaz contra la COVID-19.

Y, aunque sea muy brevemente, me siento en la obligación de salir al paso de algunas afirmaciones que ha hecho. Usted dice que llegamos tarde y mal. Bien, yo quiero recordar simplemente algunas cuestiones a efectos de fechas. El 30 de enero fue cuando la Organización Mundial de la Salud decretó la emergencia sanitaria de importancia internacional. Ese día, España ya cumplía con todas las recomendaciones de la OMS, y al día siguiente ya teníamos el primer caso importado: un ciudadano alemán, en la isla de La Gomera. El 2 de marzo, el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades decía que nuestro país estaba en fase 1, de cuatro fases, que no había transmisión comunitaria sostenida y que estábamos todavía en fase de contención. El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud decretó la pandemia a nivel global. El 12 de marzo el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades decretaba la transmisión comunitaria sostenida, que ponía en riesgo el sistema hospitalario en Europa. Ese mismo día, el 12 de marzo, la semana en la que hubo tres Consejos de Ministros —uno ordinario, el martes, y dos extraordinarios: el jueves, 12 de marzo, y el 14 de marzo—, ese mismo día, repito, nuestro país cumplía todas las recomendaciones del Centro Europeo para el Control de Enfermedades. El día 13 el presidente del Gobierno anunció que adoptaríamos el decreto del estado de alarma. Y el día 14 se aprobó, y entró en vigor esa misma noche. España actuó antes que otros. Y, efectivamente, todos —todos, todos—, todo el mundo llegó tarde. Es una gran lección de humildad que todos hemos de reconocer.

El elemento clave, esencial, que ha funcionado para controlar la pandemia —usted lo sabe— ha sido el confinamiento, y para decretarlo, para limitar un derecho fundamental de los ciudadanos españoles, hizo falta decretar el estado de alarma. Y aquellos países —no voy a dar nombres, porque usted los tiene perfectamente en la cabeza— que no aplicaron el confinamiento o que tuvieron dudas iniciales para decretar un confinamiento tan estricto como el que decretamos aquí han tenido que corregir sus posiciones. Repito que no voy a dar nombres, porque me parece que usted y todas las señorías aquí presentes tienen en la cabeza a qué países me estoy refiriendo. Ese confinamiento tan estricto, y tan ejemplarmente seguido por todos los españoles, permitió una desescalada segura y rápida. Nosotros la planteamos en términos de flexibilidad, en términos de asimetría y en términos de gradualidad, y creo que ha funcionado razonablemente bien gracias a la colaboración de las comunidades autónomas, con las que hemos tenido unos mecanismos de cogobernanza de los que yo, después de sesenta y ocho reuniones bilaterales con ellas, también hago una valoración razonablemente correcta y positiva.

En cuanto a los fallecidos —no quiero eludir la cuestión que usted ha planteado—, he dicho muchas veces que desde el principio nosotros hemos dado dos fuentes de datos: los fallecidos diagnosticados con una prueba diagnóstica por COVID, que ascienden, desgraciadamente, a 28 355, según la última actualización, que hemos dado a conocer hace pocas horas, y el exceso de mortalidad estimado por el elemento que tenemos, que usted conoce perfectamente, que es la monitorización de la mortalidad, que mide aquellos fallecidos en exceso según la estimación que correspondería hacer si se mantuviesen los parámetros del año pasado. Siempre, desde el principio, el Gobierno, con una actitud de transparencia, ha dado ambas cifras.

Usted me pregunta qué vamos a hacer ahora para prevenir posibles brotes. Voy a entrar ya en este asunto, recordando que no son medidas que estén previstas, sino que en vigor, aprobadas

desde el principio de la pandemia, acordadas con las comunidades autónomas, y muchas de las cuales ya aplicamos. Me voy a referir a cuatro instrumentos.

En primer lugar, están todas las medidas de prevención y control, insisto, desde el primer protocolo que hicimos en relación con la COVID, un lejano 24 de enero, que se ha ido actualizando. Ha recibido cinco actualizaciones, la más relevante de las cuales quizá sea la del 11 de mayo, cuando se puso en marcha una nueva estrategia de detección precoz, vigilancia y control de la COVID-19 que indicaba que había que hacer pruebas diagnósticas PCR a todos los casos sospechosos en un periodo ideal de veinticuatro horas y en un máximo de cuarenta y ocho horas, y dar la información individualizada en la plataforma SiViEs de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Renave.

Este documento acaba de tener la última validación y actualización el 16 de junio en la Ponencia de alertas, una comisión técnica que usted conoce también, que forma parte de la interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Eso ha permitido detectar, como usted decía, 51 brotes en nuestro país, que afectan a 1140 personas. Algunos de ellos están vinculados a condiciones de trabajo y de habitabilidad de algunas actividades económicas —son conocidos los vinculados a mataderos, no tanto por las condiciones específicas de trabajo, sino por los colectivos que desempeñan esos trabajos—. Otros, quizá los que más nos preocupan ahora, a algunas explotaciones hortofrutícolas en la zona de Lérida y en la zona de Huesca. Algunos están vinculados, efectivamente, a conductas incívicas. Y otros lo están a la importación de casos. He de decir, siempre con prudencia, porque riesgo cero no existe, que, hasta ahora, las comunidades autónomas han detectado de forma precoz esos casos y han actuado con contundencia. La Comunidad Autónoma de Aragón decretó el retroceso a fase 2 de cuatro comarcas: La Litera, Bajo Cinca, Cinca Medio y Bajo Aragón-Caspe. La Comunidad Autónoma de Cantabria cuarentenó un edificio donde había dos brotes, en principio, sin relación aparente. Y otras comunidades autónomas lo hicieron incluso antes, como la de Murcia, por citarle una gobernada por su formación política, que decretó, en el proceso de desescalada, que el municipio de Totana regresara a una fase anterior. Por tanto, a mi juicio han actuado de forma correcta y con contundencia.

El segundo instrumento es el Real Decreto ley 21/2020, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para la nueva normalidad. Sabe usted que en él se ratifican los principios de distancia interpersonal, el uso obligatorio de mascarilla, se prevén medidas de higiene y prevención para espacios de trabajo, se dan también directrices para asegurar el suministro de medicamentos y productos sanitarios, se establecen obligaciones de remisión de información al Ministerio de Sanidad, y se recuerda a las comunidades autónomas la obligatoriedad de tener planes de contingencia activables en un periodo máximo de cinco días para volver a poner al máximo las capacidades del sistema sanitario. Por cierto, en este momento hay alrededor de 1600 personas hospitalizadas —en el pico fueron 47 036—, y alrededor de 250 personas están en unidades de cuidados intensivos —en el pico fueron 5736—. Por tanto, afortunadamente, como digo, la presión hospitalaria ha bajado, pero hay que estar preparados por si hubiera que reescalar esas medidas.

La tercera cuestión hace referencia al control de fronteras, al que me he referido antes —creo que usted me ha escuchado— en respuesta a una pregunta del Grupo Vasco. Aquí nos hemos movido en concordancia con las decisiones de nuestros socios, el espacio Schengen y la Unión Europea. No voy a repetir lo que he dicho antes, pero voy a resaltar la importancia que, a mi juicio, tiene el acuerdo que se ha alcanzado con los socios europeos para prevenir viajes innecesarios de terceros países. En concreto, se restringe a quince países, que tienen un nivel de incidencia acumulada similar al de la media de la Unión Europea, la posibilidad de viajar al espacio Schengen y la Unión Europea, y eso para mí es de vital importancia. No podrá viajar, excepto ciudadanos de Uruguay, nadie del continente americano porque no están en condiciones, porque la epidemia allí no está yendo por buen camino.

Y, en cuarto lugar, tenemos ya prácticamente ultimado un plan de preparación y respuesta ante el aumento de transmisión de la COVID que recoge todas las medidas de vigilancia y detección precoz que ya están en vigor; especifica la reserva estratégica que tienen que hacer las comunidades autónomas y que va a reforzar el Gobierno de España; especifica también las medidas de reforzamiento de la campaña de vacunación de la gripe; y recuerda y especifica un poco más los planes de contingencia que hay que tener previstos para responder en caso de un rebrote. Es decir, hace un análisis de conjunto de aquellas medidas que han de estar preparadas para un posible rebrote, que esperemos que no se produzca en nuestro país.

En mi segundo turno, si a usted le parece bien, me referiré un poco más al esfuerzo que estamos haciendo —usted también me ha hablado de ello— en materia de apoyo a la investigación en nuestro país y de colaboración en el descubrimiento y fabricación de una vacuna que nos permita definitivamente acabar con la COVID-19.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

A continuación, tiene la palabra el senador interpelante, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor ROMÁN JASANADA: Muchas gracias.

Señor ministro, coincido con usted en la primera afirmación: la pandemia no ha acabado, y el riesgo que tenemos es que la gente piense que ha acabado la pandemia. Pero también desde la Administración, desde el Gobierno, se tienen que dar las instrucciones necesarias para evitar los rebotes. No voy a entrar, porque discrepamos, en lo de tarde y mal; podríamos tener para otro debate. Usted dice que le ha ocurrido a todo el mundo, pero aquí los resultados son mucho peores que en el resto del mundo, y algo de responsabilidad tiene que tener.

No me ha contestado a los criterios de los que el otro día hablaba la vicepresidenta del Gobierno para decretar el estado de alarma. Me gustaría que me los precisara.

En cuanto a los aeropuertos, hoy el señor Ábalos ha dicho que fue usted el que puso los tres criterios: el protocolo establecido con control de temperatura, control visual y el formulario para controlar a los viajeros. Y yo le pregunto: ¿considera suficiente estas medidas? Me va a decir que la negociación es internacional, pero en el mes de febrero —y leo— el ministerio aseguraba que estos protocolos eran ineficientes; decía que el porcentaje de asintomáticos que se podía colar era muy elevado, por encima del 40 %, y que el control de temperatura en el punto de entrada de los aeropuertos podía pasar por alto a muchos viajeros en periodo de incubación. Esto era lo que mantenía el ministerio, y ahora ha cambiado de criterio.

Por otra parte, tampoco me ha contestado respecto de la capacidad asistencial. ¿Cómo van a priorizar la entrada en los hospitales cuando haya una presencia de enfermos por COVID, por ejemplo, por encima del 25, el 50 o el 75 %? Me gustaría que esos criterios fueran públicos y que no se esperara al último momento.

Por último, me referiré a las residencias de ancianos, un aspecto que han sufrido mucho los familiares, que han visto, o no han visto, cómo fallecían sus seres queridos en soledad. De muchas de las residencias todavía no han podido salir los ancianos, que siguen confinados en ellas desde hace tres meses. ¿Qué plan tiene al respecto? ¿Piensan, en caso de posibles rebotes, medicalizar más las residencias de ancianos? ¿Van a seguir siendo un recurso social o van a convertirse más en un recurso sanitario? Porque los 300 millones de los que hablaba el señor Iglesias le quedaron a él para el titular; luego se ha olvidado de lo que son las residencias de mayores. Por eso, yo siempre le recordaré al señor Iglesias y a usted, como mando único que era, la responsabilidad que tienen sobre los miles de muertos que ha habido en las residencias de ancianos en soledad.

Señor ministro, de verdad le deseo que no se equivoque. Se equivocó en la escalada. Se equivocaron más en la desescalada, porque fueron atropellados y sin previsión. Pero ahora cuenten con el Partido Popular y con las comunidades autónomas para evitar que los rebotes nos hagan pasar un invierno mucho más duro que la primavera que hemos pasado. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Sanidad, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Voy a referirme a algunas de las cuestiones que me ha planteado y a las que no he podido responder en mi primera intervención. Coincido con usted en la necesidad de reforzar la atención primaria y todo lo referente a la salud pública. Hay una completa coincidencia con usted, y espero que podamos trabajar conjuntamente en ese sentido.

Con respecto a los criterios para ingresar a determinados pacientes en los hospitales, me remito al informe elaborado por el Comité de Bioética para el Ministerio de Sanidad, que está colgado en la página web. Deben ser criterios estrictamente clínicos. Si le parece, se lo haré llegar para que tenga usted conocimiento de ello.

Creo, y espero, que no hará falta decretar el estado de alarma en los términos del 14 de marzo, con un confinamiento generalizado de la población española. Creo que no hará falta; de hecho, trabajamos para que sea así. Ahora bien, me va a permitir que, por un criterio básico de prudencia, sea un escenario que no podamos descartar. Pero, insisto: creo que no hará falta. Tal como está funcionando la detección precoz y tal como está funcionando el seguimiento y control de los casos, bastará con lo que podríamos llamar confinamientos quirúrgicos, como, por ejemplo, los que estamos viendo en la cuarentena del edificio en Cantabria. Pienso que con eso bastará. Y la legislación en materia de salud pública de las comunidades autónomas creo que es una herramienta suficiente, bajo control judicial, naturalmente. Siempre que se restringe un derecho fundamental, como es la libertad de movimiento, tiene que haber un control, bien del Congreso, bien de la autoridad judicial. Creo que es suficiente.

Sobre el asunto de las residencias de ancianos le puedo decir que en el protocolo que acordamos con las comunidades autónomas el 5 de marzo ya dijimos lo que había que hacer. De momento tenemos una definición muy estricta del brote en lo que hace referencia a las residencias de ancianos: un solo caso en una residencia de ancianos lo consideramos un brote. Sé que es un criterio severo —es verdad—, pero no podemos dejar de tener una actitud de máxima vigilancia al respecto. Pienso que, efectivamente, las comunidades autónomas y los ministerios de Sanidad y de Derechos Sociales deben hacer un replanteamiento respecto a las residencias de ancianos.

En cuanto a los aeropuertos, señoría, no hay riesgo cero. Para mí lo más importante es la limitación de llegada de pasajeros de otros países. Le voy a dar un dato —es simplemente un dato, ya lo sé—: desde el 11 de mayo han llegado a Barajas 461 vuelos con 53 838 pasajeros. Desde el 11 de mayo el sistema de vigilancia nos permite saber cuántos casos importados hemos detectado: han sido 252, y no todos en Barajas. Es verdad que han llegado muchos pasajeros y que van a llegar más, pero también lo es que los mecanismos de detección precoz, no solo los controles en los aeropuertos, que son los mismos que hacen nuestros socios europeos, de momento están consiguiendo detectar también aquellos casos que vienen importados. Y apelo también a la responsabilidad de todos para que seamos sensatos en lo que proponemos. Ningún país hace PCR, ninguno. Por tanto, la experiencia nos irá enseñando si hemos de mejorar, alterar o adaptar esos controles. De momento, sinceramente se lo digo, creo que están funcionando, y lo más importante es esa lista de quince países, muy relevante, que hemos acordado con los socios europeos, por la que podrán venir viajeros de esos países y no de otros.

Muchísimas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

5.3. INTERPELACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA CAV Y DEL AMEJORAMIENTO NAVARRO.

(Núm. exp. 670/000031)

AUTORA: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

La señora presidenta lee el punto 5.3.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: *Eskerrik asko*, presidenta.

Arratsalde on, señora ministra. El Estatuto de Autonomía del País Vasco y el Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra son leyes orgánicas aprobadas en 1979 y 1982, respectivamente. El Estatuto de Autonomía del País Vasco fue el primer texto legal aprobado. Señorías, 1979 es el año en el que nació. A los de mi generación nos contaron que había una ley que protegía nuestro autogobierno, sin embargo, lo que hemos vivido en estos cuarenta y un años es el incumplimiento del estatuto, año tras año y Gobierno tras Gobierno. Hemos vivido atropellos y decisiones unilaterales por parte del Gobierno central, y con la excusa de las diversas crisis que hemos vivido —sea financiera, sea por el COVID—, se han mutilado los poderes autonómicos y se ha recentralizado lo que haga falta. Y aquí no pasa nada. ¿Os imagináis qué pasaría con cualquier otra ley o reglamento de hace más de cuarenta años si se incumpliera continuamente y no pasara nada? Efectivamente, perdería toda credibilidad y todo su valor.

Hace más de cuarenta años salíamos de una dictadura. Eran momentos difíciles. La situación cultural, económica y social en Euskal Herria y también en el resto del Estado era dramática. Tras una ardua negociación, en la que participó Carlos Garaikoetxea, exlendakari e integrante de Euskal Herria Bildu, se alcanzó un pacto político en el que confluían el máximo autogobierno que admitían las fuerzas políticas de conciencia nacional española y el mínimo autogobierno que podían admitir las fuerzas de ámbito nacional vasco. Hay que recordar que la autonomía vasca se fundamenta en la foralidad histórica reconocida en la Constitución española que tanto defienden algunos. La aceptación del carácter diferenciado del sistema autonómico vasco se produjo sobre el reconocimiento del sistema foral, en el que el concierto económico ocupa un protagonismo principal. Por ello, contamos con un procedimiento de financiación basado en la actualización de los conciertos económicos, que siguen sin entender algunos de ustedes, señorías.

Pues bien, el pacto estatutario, que es una ley orgánica, compromete a las partes al cumplimiento de los compromisos alcanzados, algo muy obvio; pero cuarenta y un años después sigue siendo una ley incumplida. Hay que reconocer que durante algunos años ha sido el instrumento para profundizar en el autogobierno, pero hace ya demasiados años que la deslegitimación del sistema autonómico y del propio estatuto es ya irrecuperable. Desde los años noventa ha habido informes sobre el desarrollo estatutario, propuestas para el pleno desarrollo, debates de transferencias; sin embargo, los resultados, no solo han sido escasos, sino que en algunos momentos hemos vivido una involución clara. Casi cuarenta y un años después sigue siendo una ley que no se cumple. Existen competencias pendientes. Hay competencias que ni siquiera se han tocado, como la política penitenciaria o la Seguridad Social. Y hemos tenido que escuchar de algunos responsables políticos que algunas competencias nunca van a ser transferidas. Pero aún hay más: hay competencias ya transferidas que han sido limitadas a través de leyes básicas. Por tanto, aunque no ha sido reformado de forma legal, como otros estatutos de autonomía, *de facto* y de manera unilateral ha sido mutilado.

Asimismo, se ha hecho una interpretación restrictiva de algunos conceptos jurídicos. Por ejemplo, en la negociación del pacto estatutario estuvo encima de la mesa que la Ertzaintza tenía que ser una policía integral, sustitutoria de las fuerzas de seguridad del Estado. La otra parte consideraba que había que salvar algunas materias de naturaleza extracomunitaria, como fronteras, pasaportes, etcétera. Y así se acordó. Sin embargo, tenemos cuarteles por doquier, y en esta pandemia hemos contemplado militares con nuevas labores en Euskal Herria.

Por último, han abandonado las propias concepciones que fundamentaron el pacto estatutario, el reconocimiento de la singularidad política e histórica del hecho nacional vasco. Se han abandonado, generalizando de manera artificiosa una solución autonómica para realidades políticas completamente diferentes y rebajando los niveles de autogobierno e ignorando compromisos previos. Es decir, el estatuto de autonomía se ha incumplido y se ha devaluado. Estamos ante un fraude estatutario. Lo cierto es que cuando se aprobó ya para algunos la autonomía de los pueblos era una amenaza contra la unidad de España; por tanto, no es extraño escuchar algunas afirmaciones y ver la falta de voluntad de algunos. Lo que nos parece una tomadura de pelo es que por parte de los que defienden el estatuto, por parte de los que, en un principio, muestran voluntad de cumplirlo, se necesiten cuarenta y un años; y no sabemos cuántos más. Es sencillo: la ley se cumple cumpliéndola y no incumplíendola año tras año. Es hora de ver hechos, y nos gustaría saber si esta va a ser la legislatura definitiva para cumplir con esta ley. Existe mucho escepticismo en esta cuestión, porque es muy revelador que el proceso de transferencias siempre haya ido pegado a las coyunturas políticas. Es decir, las transferencias que se han conseguido últimamente siempre han sido a cambio de apoyos puntuales, ya sea por la estabilidad institucional, ya sea por algunos privilegios partidistas.

Por tanto, ¿cuál es la voluntad real de cumplir con la ley? La última noticia ha sido justo unas horas antes del comienzo de la campaña. Los gobiernos vasco y español nos anuncian un nuevo acuerdo de tres nuevas transferencias: ayudas previas a la jubilación de personas afectadas por ERE, la ejecución de la legislación de productos farmacéuticos y las prestaciones sanitarias del seguro escolar. Esta es una muy buena noticia —¿cómo no lo va a ser?—, pero nos sentimos estafados. Esto, con la ley en la mano, tenía que haber estado en manos de las instituciones vascas hace ya muchos años.

Existe, además, un calendario de dos años con algunos compromisos para transferir las materias pendientes, pero lo cierto es que hubo otros acuerdos y otros compromisos anteriores que

no se han cumplido. Es más, ha habido una intención clara de cerrar el desarrollo del autogobierno a un nivel de pura descentralización administrativa, muy alejada de la autonomía política inicialmente pactada.

Pensamos, sinceramente, que el Estado español nunca ha creído en el acuerdo del Estatuto de Autonomía vasco, ni en su espíritu ni en su letra, y por eso hace mucho tiempo que gran parte de la ciudadanía se siente estafada por el pacto estatutario. El incumplimiento del pacto estatutario y la falta de cumplimiento de diversos acuerdos han hecho que, a partir de aproximadamente 2001, la mayoría política en el País Vasco empezara a demandar un nuevo estatus político.

Queremos mayor autogobierno para diseñar nuestras propias políticas en materias tan importantes como el trabajo, la economía, la agricultura, ganadería, pesca o medioambiente. Queremos gestionar desde nuestras administraciones, porque estando más cerca de la realidad consideramos que respondemos de manera más eficaz. Queremos gestionar nuestra costa y nuestros puertos, los centros penitenciarios y aeropuertos. Queremos gestionar el salvamento marítimo y la investigación de nuestros centros tecnológicos, entre otros. Y, por supuesto, queremos gestionar nuestras propias pensiones. Queremos que se cumpla todo lo que se pactó en el estatuto en 1979 y, además, queremos seguir profundizando en nuestro autogobierno, porque de esta manera podremos responder mejor a las necesidades sociales, económicas y culturales de nuestro país. Porque, en definitiva, queremos decidir todo aquello que nos afecta. No queremos promesas incumplidas, queremos ver hechos, y es una cuestión de voluntad política.

En Euskal Herria Bildu seguiremos trabajando para obtener un mejor modelo de organización política, donde se respeten nuestros derechos históricos, suponga una herramienta eficaz para dar mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía y al final se respete lo que opinamos los vascos y las vascas.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes a todos y a todas.

Comienzo esta intervención en relación con la interpelación planteada manifestando el compromiso del Gobierno de España con el desarrollo del Estado autonómico, un Estado autonómico que, sin duda alguna, ha sido uno de los grandes aciertos que ha diseñado nuestra Constitución española. No en vano, durante todo este período, y tras las respectivas competencias que han ido asumiendo los distintos gobiernos autonómicos en relación con sus estatutos de autonomía, ha sido cuando más ha mejorado la vida de nuestra gente en todos y cada uno de sus territorios.

A lo largo de esta travesía democrática, el impulso del desarrollo de las distintas autonomías no ha sido por igual, y tengo que manifestar en esta Cámara que ha sido especialmente intenso el desarrollo estatutario cuando hemos gobernado los socialistas en este país. Por tanto, entenderá, señoría, que no comparto su visión, en absoluto, sobre el desarrollo que este Gobierno al que yo pertenezco está haciendo tanto del Estatuto de Guernica como de la LORAFNA. (*Rumores*).

Mi visión, como ahora pondré de manifiesto, se ajusta a los hechos, señoría. (*Rumores*). En cambio, permítame que le diga que la suya me parece limitada y muy referida al pasado, al ayer, poco al hoy, porque creo que se olvida algunos hechos importantes que quiero poner de manifiesto esta tarde.

La visión, señoría, que este Gobierno tiene y quiere compartir es mucho más amplia que lo que usted ha expresado en su exposición. Nuestra visión es una visión progresiva, que va desde las entidades locales hasta las instituciones europeas; es una visión que pone el centro de atención no solamente en el reparto de competencias —que también—, sino especialmente en el reparto de las responsabilidades y que hace que la cooperación territorial sea la base sobre la que construir el Estado autonómico fuerte que, además de asegurar la vida de las personas, se convierta en el gran impulsor de las transformaciones que requiere el progreso social. Pero, además, señoría, es una visión integradora, una visión en la que nadie sobra, absolutamente nadie sobra, y en la que todas las instituciones son importantes. Esa es la visión que corresponde y que da este Gobierno a lo que es una sociedad plural, la que conforma nuestro país.

Pues bien, basada en esa visión progresiva e integradora, señoría, este Gobierno está desarrollando una política territorial orientada a reforzar el Estado autonómico a partir de una

bóveda muy clara: avanzar en la cooperación territorial creando un modelo de gobernanza que facilite la comunicación, la coordinación y la colaboración.

Quiero recordarle, señoría, que desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno de España el desarrollo el Estado autonómico ha sido absolutamente prioritario, y esta firme voluntad de avanzar en la construcción de este Estado autonómico se pone de manifiesto en cada una de las acciones que hemos realizado. Ha habido un diálogo constante con todas las comunidades autónomas, y yo creo que hay sobradas pruebas, no solamente en lo que hemos tenido que pasar y sufrir con esta pandemia, donde con más intensidad se ha hecho presente la cooperación territorial como base de la cohesión social —me remito a las conferencias de presidentes, a las conferencias sectoriales y a los consejos interterritoriales—, que nos ha permitido salvar miles de vidas, y se producido con todos y cada uno de los territorios, con todos, señoría, porque ningún presidente, ninguna presidenta se ha quedado atrás; antes al contrario, ha habido una colaboración y una gestión tremendamente importantes. (*Rumores*).

Pero, señorías, yo también quiero dar gestión de lo que esta ministra y este Gobierno han hecho desde que tomé posesión. (*Rumores*). Miren, señorías, en relación con el Estatuto de Guernica (*Rumores*), el pasado 4 de febrero...

Decía, señorías, en relación con el Estatuto de Guernica, que el pasado 4 de febrero celebramos la primera reunión entre el Gobierno de España y el de Euskadi —tomé posesión el 13 de enero, y estoy hablando del 4 de febrero, señorías—, y lo hicimos para reactivar las transferencias pendientes. En ese acuerdo acordamos traspasar tres competencias que estaban ya prácticamente ultimadas por mi predecesora, la señora Batet, y quedamos en ponernos a trabajar para limar los flecos pendientes

Acto seguido, tuve una visita a la Lehendakaritzza el 20 de febrero, donde acordamos un cronograma, que usted ha obviado en su relato —en ese relato usted lo ha obviado—; acordamos un cronograma de transferencias y el acuerdo de la comisión de transferencias el día 16 de marzo, pero hete aquí que vino una pandemia y se creó el estado de alarma, cosa que usted también ha puesto como excusa, y entenderá que no la comparta, señoría. Creo que no es razón el tiempo vivido para que usted haga ese relato. (*Rumores*).

Pero también en cuanto al Régimen Foral de Navarra, la ley de reintegración y mejoramiento de dicho régimen, también tengo que decirle que la Administración General del Estado, en el pasado Consejo de Ministros del día 23 de junio, ha acordado quiénes van a ser los representantes de la AGE en la comisión bilateral, no solamente con Navarra, también con Extremadura, también con Canarias y también con Baleares. Esta decisión, señoría, nos va a permitir avanzar no solamente en el frente o en los acuerdos multilaterales —de lo que acabo de decir: más de un centenar de conferencias sectoriales en este tiempo—, sino especialmente en los acuerdos bilaterales, entre ellos, por supuesto, con el País Vasco y también con el de Navarra.

Señoría, diálogo intenso, diálogo importante, pero, además, señoría, algo que me parece absolutamente inconcebible en la declaración que usted ha hecho hoy aquí, en esta Cámara; que cuando hemos firmado el 25 de junio tres transferencias importantes que llevaban más de 40 años pendientes, como usted bien ha dicho, ¿usted dice que si no lo damos es un fraude, pero que si lo damos es una estafa? ¿En qué estamos, señoría, en el fraude o en la estafa? Este Gobierno no está en ninguna de las dos, este Gobierno está por cumplir con el desarrollo estatutario en todos y cada uno de los estatutos de autonomía de este país; en eso estamos, señoría. (*Rumores*). Ni en el fraude ni en la estafa, estamos en el desarrollo del autogobierno, señoría. Y también con Navarra, señoría: hemos comenzado negociaciones informales tanto con la presidenta Chivite como con su vicepresidente, señor Remírez, para avanzar en materias, algunas conocidas como puede ser tráfico, seguridad vial o sanidad penitenciaria, y algunas más que seguramente el Gobierno de Navarra pondrá sobre la mesa. (*Rumores*).

Señoría, creo que lo que los datos que le acabo de exponer...

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Gracias, presidenta.

Decía —intento retomar el hilo, aunque a algunos no les interese—, señoría, que los datos que le estoy exponiendo nada tienen que ver con su relato. Los datos de este Gobierno, de este

Gobierno del que yo soy ministra, y los hechos que estoy exponiendo no tienen nada que ver. ¿Por qué? Porque creo que hemos hecho del diálogo una herramienta imprescindible con todas y cada una de las comunidades autónomas, especialmente con las que más hemos avanzado, como es con el País Vasco y también con Navarra. Y, además, lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo en las comisiones de transferencias que recogen ambos estatutos, tanto en la disposición transitoria segunda del estatuto del País Vasco como la cuarta de la LORAFNA.

Señoría, la conflictividad, que es un elemento importantísimo en las relaciones bilaterales, se ha reducido ostensiblemente desde que Pedro Sánchez llegó al Gobierno. Han sido sesenta y seis los acuerdos que han evitado tantos otros recursos de inconstitucionalidad, de los cuales en Navarra han sido seis acuerdos muy importantes que han evitado recursos de inconstitucionalidad.

Por tanto, señoría, estos son los hechos a los que me estoy refiriendo en todo este tiempo que llevamos. Y es verdad que estoy dando cuenta de una gestión teniendo en cuenta que llevamos tres meses y medio de pandemia. A pesar de eso, señoría, que no es ninguna excusa, es una realidad, hemos firmado ya tres transferencias que estaban pendientes y lo hemos acordado antes del comienzo de la campaña. Soy consciente de los tiempos en los que estamos; los suyos, los nuestros y los de todos, y los de todos. Es mi obligación como ministra decir lo que se ha hecho hasta ahora, en un tiempo ciertamente importante, de impulso al desarrollo estatutario del País Vasco, de Navarra, pero también de otros nuevos estatutos de autonomía, como el de Canarias, recientemente aprobado, el de Murcia, Extremadura o Baleares, para los que también hemos nombrado representantes de la AGE en esas comisiones bilaterales.

Llegados a este punto, me parece absolutamente necesario reiterar el agradecimiento a la estrecha colaboración que ha tenido el Gobierno de España con todas y cada una de las comunidades autónomas en un tiempo de dificultad, en el reto mayor de país que hemos tenido, sin ninguna duda: la crisis sanitaria, de la que afortunadamente estamos saliendo, pero la que nos queda por abordar ahora, la crisis social y la crisis económica. Señoría, una crisis social y económica en la que estoy convencida, como hasta ahora, de que todas las comunidades autónomas, todos los presidentes y todas las presidentas van a estar ahí, como han estado en todas y cada una de las catorce conferencias de presidentes que se han celebrado, un hecho insólito. Desde luego, es de reconocer que todas las presidentas y presidentes han estado ahí. ¿Qué ha significado, señorías? Que el modelo de cogobernanza está funcionando. ¿Que se puede mejorar? Sin duda alguna, pero ha sido una realidad y lo va a seguir siendo, porque ahora especialmente necesitamos más de ese modelo.

Señoría, concluyo reiterándoles lo que le acabo de decir: tres transferencias ya firmadas, un cronograma y, desde luego, un compromiso del Gobierno de España con el desarrollo estatutario de todos y cada uno de los territorios de este país, porque estamos convencidos de que nuestro Estado autonómico es el mejor sistema para el desarrollo de este país, especialmente para la vida de sus gentes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

A continuación, tiene la palabra la senadora interpelante, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias.

Señora Darías, acuerdos, cronogramas ha habido varios y ojalá la voluntad que ha expuesto aquí se haga realidad. Antes lo he dicho, queremos ver hechos, pero permítame también el escepticismo: todos los gobiernos que han llegado aquí, todos los presidentes, han dicho que van a cumplir con el estatuto, pero 41 años después seguimos sin cumplir. ¿Me puede decir cómo se justifica este incumplimiento del estatuto de autonomía?

Voy a hacerle preguntas concretas, porque decir que hay que cumplir el estatuto de autonomía igual queda muy general. ¿Cuál es la voluntad real de cumplir con la ley? ¿Se transferirán todas las competencias previstas en la ley en esta legislatura? ¿Se transferirá la gestión económica de la Seguridad Social? ¿Tendremos, al fin, la posibilidad de ordenar y gestionar nuestro litoral? ¿Seguirán nuestros ayuntamientos con obligaciones impuestas desde Madrid o tendremos en nuestros ayuntamientos capacidad de autogobierno? ¿Podremos gestionar el puerto de Bilbao o el de Pasajes o los aeropuertos? No es lo mismo vivir en Bilbao que en Sevilla. La realidad social, política, cultural y económica es muy distinta y, por tanto, las recetas que sirven para uno no sirven para el otro. Queremos dar soluciones a nuestros problemas desde nuestras administraciones y

para eso necesitamos más autogobierno, una relación de igual a igual y que se respeten nuestros derechos históricos.

Señora Darias, los vascos y las vascas estamos ya cansadas de anuncios, calendarios, cronogramas y escenificaciones, lo que queremos son hechos, porque las competencias que aún se niegan a transferir no son más que derechos que niegan a la ciudadanía; no son regalos ni favores, son simplemente nuestros derechos.

Y quiero aportar otra reflexión. Existe una tendencia inequívoca en Europa de comenzar a resolver este tipo de disputas a través del reconocimiento del derecho a decidir, es decir, con la celebración de un referéndum pactado. Todos los aquí presentes coincidiremos en que Margaret Thatcher jamás hubiese acordado un referéndum para Escocia; sin embargo, su nieto ideológico, David Cameron, evolucionó y lo hizo. De igual manera, en el norte de Irlanda, en las islas Feroe, Flandes y otras naciones sin Estado europeas ejercerán el derecho a decidir cuando así lo consideren oportuno. Nuestra pregunta es simple y sincera: ¿cuándo se sumará España a esta tendencia democratizadora? España nunca fue pionera en alcanzar derechos y libertades, pero estaría muy bien no continuar estando en la cola y que se sume a esta tendencia europea.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo le aseguro que de idiosincrasias entiendo, y bastante. Vengo de una comunidad autónoma donde la idiosincrasia es un elemento importante y la verdad es que me sorprende que usted hable de idiosincrasia en los puertos, porque quizá es donde menos se va a distinguir esa idiosincrasia. Pensé que se iba a referir a otra cosa.

Pero ya he visto que la interpelación que usted presenta nada tiene que ver con su última intervención. Yo he venido a hablarle y a contestarle sobre el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Guernica y de la LORAFNA. Usted ha venido a hablar de otra cosa que no era objeto de esta interpelación. Por tanto, yo lo que le voy a manifestar, señoría, es lo que ya he dicho en mi primera intervención: el compromiso del Gobierno de España con el desarrollo del Estatuto de Guernica, de la LORAFNA, pero también de todos los estatutos de autonomía que faltan por desarrollar, si así sus gobiernos autónomos lo desean y lo quieren. (*Rumores*). Porque entienda que una negociación bilateral es producto de dos, ¿verdad?, en este caso del gobierno de la comunidad autónoma y el Gobierno de España. (*Rumores*).

Por tanto, señoría, lo que le quiero manifestar son las realidades que se han producido en escasos meses de gobierno real y efectivo. (*Rumores*).

Es difícil así. Estoy acostumbrada al ruido, pero es difícil así.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Da igual, sigo señoría. Gracias, presidenta.

Decía que estoy hablando de realidades, señorías: en menos de seis meses, quitando tres meses y medio, hemos firmado tres, por tanto, hay un compromiso real de hacerlo. Es verdad que tendrán que intervenir distintos ministerios sustantivos con el propio Gobierno del País Vasco y de otros para materializar esas competencias si se llega a acuerdos, pero sí lo hay, señoría. Y voluntad, también, y cumplir la ley, este Gobierno también. Y supongo que ustedes también, porque estamos bajo el principio de legalidad, el imperio de la ley, no tenemos otro, y es tan válido el estatuto de autonomía como la propia Constitución española, que a ella también nos debemos todos; yo al menos he prometido defenderla y espero que usted también.

En cualquier, señoría, lo que le quiero manifestar es el compromiso de este Gobierno con el desarrollo estatutario de este país, con todos y cada uno de los estatutos de autonomía. Eso es una realidad, no es solo una intención solamente, porque los hechos en este tiempo que llevamos hasta ahora lo están acreditando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE TRANSPARENCIA EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LA CRISIS DEL COVID-19.

(Núm. exp. 671/000021)

AUTOR: GPP

La señora presidenta lee los puntos 6. y 6.1.

La señora PRESIDENTA: Por acuerdo de la Junta de Portavoces en su reunión del día 23 de junio de 2020, la duración de los turnos de defensa de la moción, defensa de enmiendas y turno de portavoces será de tres minutos, salvo para el Grupo Parlamentario Mixto.

A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado ocho enmiendas: cuatro del Grupo Parlamentario Mixto —una por iniciativa de los señores don Jacobo González-Robatto Perote y don José Manuel Marín Gascón y de la señora doña Yolanda Merelo Palomares; y tres por iniciativa del senador Fernández Viadero—; una del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado; dos del Grupo Parlamentario Socialista; y una del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo máximo de tres minutos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Blasco Marqués.

El señor BLASCO MARQUÉS: Buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Popular presenta esta tarde una moción consecuencia de la interpelación que mi compañera la senadora Ruiz-Sillero presentó hace quince días al ministro Illa, que fue, curiosa circunstancia, el ministro que el Gobierno envió a contestar. El ministro conocido como ministro frontón, por su reconocida facilidad para devolver la pelota y no contestar a nada, negó en todos sus extremos todas las cuestiones que le planteó el Grupo Popular ese día.

Por eso traemos esta moción esta tarde aquí, en la que proponemos siete puntos que son elementales hablando de democracia y de transparencia. En el punto primero proponemos que se reforme la Ley de transparencia para incluir un régimen sancionador, que hoy no lo hay, para aquel que incumpla su obligación de transparencia.

En el punto segundo proponemos renovar el Consejo de transparencia, cuya presidencia está vacante por causa del fallecimiento de su presidenta.

En el tercer punto pedimos que se publiquen los nombres de los integrantes del equipo de expertos del Ministerio de Sanidad que deciden los cambios que se producen en España y que afectan a 45 millones de españoles hablando de las fases de la desescalada. En toda Europa se ha hecho, en España no.

En el punto cuarto pedimos que se publiquen en el Portal de transparencia todos los contratos suscritos por el Gobierno durante la crisis sanitaria, el importe de los mismos y lo percibido por los intermediarios.

En el punto quinto pedimos al Gobierno que se comprometa a contestar las preguntas que los parlamentarios hacemos en el Senado o en el Congreso —pero a nosotros nos interesa el Senado— de forma precisa, evitando las evasivas y la información imprecisa, que es lo que está haciendo el Gobierno en este momento. Mi grupo parlamentario no duda de que la presidenta de la Cámara, cumpliendo con su obligación, exigirá al Gobierno precisión y rigor en las respuestas a las preguntas parlamentarias.

En sexto lugar, pedimos que en el Portal de transparencia se cree una sección especial dedicada exclusivamente a los asuntos relacionados con la COVID-19, en la que se publique de forma centralizada la información nacional, autonómica y local. Los españoles deben poder ver con facilidad y transparencia la información de los contratos suscritos por el Gobierno y comprobar en qué se ha gastado su dinero.

Y por último, el país necesita, España necesita, los españoles necesitan, saber el número exacto de personas contagiadas, de personas sanadas y fundamentalmente de personas fallecidas, por respeto a ellos y a sus familias. Y no se trata de utilizar a las personas fallecidas para disputas políticas, me niego a ello y se niega mi partido, pero no se puede ocultar al pueblo español el número de personas fallecidas por el coronavirus, ni los contratos, ni el dinero de los contribuyentes, que tenemos derecho a saber en qué se ha gastado.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, a continuación y por tiempo máximo de cuatro minutos, tal y como se acordó en la reunión de Junta de Portavoces de 23 de junio de este año, tendrán la palabra los senadores González-Robatto Perote y Fernández Viadero, que compartirán su turno.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Debatimos hoy en el Pleno esta moción consecuencia de interpelación que presenta el Grupo Popular. Vaya por delante que en el Partido Regionalista de Cantabria compartimos la filosofía de que la transparencia ha de asentarse, cada vez con más fuerza, como uno de los pilares de nuestra democracia. El acceso a la información sobre cualquier aspecto que afecte a la Administración Pública es clave si queremos conseguir la confianza y el apoyo de la ciudadanía. En este sentido, esta moción que presenta el Grupo Popular para instar al Gobierno a mejorar sustancialmente todos los mecanismos de transparencia nos parece razonable. Como he dicho, vemos ese aumento de la transparencia y la accesibilidad a la información de nuestras instituciones como algo imprescindible si queremos garantizar el mantenimiento de nuestra salud y limpieza democrática.

Esto no es óbice, sin embargo, para que veamos en la moción que estamos tratando algunos puntos mejorables, de ahí las enmiendas que hemos presentado. Y es que, sin olvidarnos de la transparencia que ha de regir todas y cada una de las actuaciones de la administración, hemos de pensar también en que no puede incumplirse la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Con ese ánimo de garantizar el cumplimiento de la citada ley orgánica, presentamos estas tres enmiendas de modificación, cuyo único objetivo es dejar constancia de que en ese ejercicio de transparencia los derechos de toda la ciudadanía seguirán siendo íntegramente respetados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tendrá la palabra el senador González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidenta. Señorías.

El grupo Vox va a otorgar su apoyo a esta iniciativa del Grupo Popular porque ayuda una vez más a poner de manifiesto la inadmisibles actitud del Gobierno en temas tan esenciales como es la transparencia ante los ciudadanos de la acción y decisiones de este Gobierno. El Tribunal Constitucional ha recordado que la suspensión de derechos fundamentales solo se puede producir durante la declaración de los estados de excepción y de sitio, pero no durante el estado de alarma. Y nos encontramos, igualmente, con que la Junta consultiva de contratación pública del Estado aclaró que el estado de alarma declarado por el coronavirus no suspendió la obligación de publicar en el perfil de contratante, así como en el Portal de transparencia los contratos tramitados por el procedimiento de emergencia.

En la primera versión del decreto por el que se declaró el estado de alarma se decía que el mismo no afectaría a la tramitación de los procedimientos, pero cuatro días después se modifica dicho apartado y en esta segunda redacción la administración ya no está obligada a continuar con dicha tramitación, siendo las entidades públicas las que tienen la facultad, si lo acuerdan voluntariamente, de continuarla. ¿Qué ha ocurrido en esos cuatro días para que los procedimientos referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma no quedaran suspendidos y que ahora queden paralizados y sea la administración la que voluntariamente decida su continuación? ¿A qué se debe la justificación de este interés público? No se entiende ni es aceptable que cuando más necesaria es la transparencia, menos transparencia exista.

Todas las exigencias de transparencia respecto de la lamentable gestión de la pandemia han sido objeto de interpelaciones en esta Cámara. Es verdad, pero sin éxito. Merece la pena intentarlo una vez más y es particularmente correcta la moción para incorporar sanciones por el incumplimiento del deber de transparencia.

Merece también nuestro apoyo la exigencia de publicación de los contratos de los expertos que han apoyado al Gobierno en la gestión de la crisis sanitaria. Simple y llanamente, es un cumplimiento de la ley vigente, no porque lo diga ningún partido político. Si no lo hacen ahora, tendrán que hacerlo en los tribunales.

El Gobierno, artífice del mayor caso de corrupción de Europa, continúa sus prácticas, siendo todo un ejemplo de falta de transparencia por los siguientes motivos: cierre del Portal de transparencia; instrumentalización del CIS para legitimar la censura; negativa del presidente del Gobierno a contestar las preguntas de los periodistas y a ser fiscalizado por la Cámara —contestar lo que sea no es ser fiscalizado—, y que a día de hoy sigamos sin conocer la cifra de fallecidos por esta pandemia. El Gobierno aprovecha el estado de alarma para neutralizar el Portal de transparencia y Bruselas ya examinará esta falta de transparencia del Gobierno.

Seguiré en mi siguiente intervención, ya que no me queda tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Matamala Alsina, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MATAMALA ALSINA: Gracias, presidenta.

Senyories, bona tarda.

Senyors del PP, vostès han estat 7 anys al govern, i on és la transparència? Ara la reclamen des de l'oposició després de la seva opacitat durant els 7 anys que han governat. Però reclamin la transparència completa.

Per aquest motiu hem presentat les següents esmenes. Primera, Transparència en els recursos econòmics que va destinar el govern a l'Operació Catalunya; segona, transparència en els costos del desplegament de les forces de seguretat de l'Estat per reprimir el referèndum de l'1 d'octubre de 2017; tercera, transparència en els comptes de resultats de cada aeroport d'AENA, que des de 2014 que no es publiquen; quarta, transparència en el nombre d'habitatges socials cedits per la Sareb a cada comunitat autònoma i per població, i també les que encara són en mans de la Sareb; cinquena, transparència en la informació anual de les inversions executades i les no executades a les comunitats autònomes.

Com he dit abans, si volen transparència, acceptin aquestes esmenes, que només demanem transparència. En cas d'acceptar-les, el nostre vot serà positiu.

Gràcies.

Señorías, buenas tardes.

Señores del PP, ustedes han estado siete años en el Gobierno. ¿Dónde está esa transparencia? Ahora la reclaman en la oposición, después de su opacidad durante los siete años en que ustedes gobernaron. Pero reclamen la transparencia completa.

Por ese motivo hemos presentado la siguiente enmienda. En primer lugar, transparencia de los recursos económicos que destinó el Gobierno a la operación Cataluña; segundo, transparencia en los costes del despliegue de las fuerzas de seguridad del Estado para reprimir el referéndum del 1 de octubre de 2017; tercero, transparencia en las cuentas de resultados de todos los aeropuertos de AENA desde 2014, que no se publican; cuarto, transparencia respecto al número de viviendas sociales cedidas por la Sareb a cada comunidad autónoma y por población, y también de aquellas que aún están en manos de la Sareb; quinto, transparencia en la información anual de las inversiones ejecutadas y de las no ejecutadas en las comunidades autónomas.

Como ya he dicho antes, si lo que desean es transparencia, acepten esta enmienda que lo único que reclama es transparencia. En caso de aceptarla, nuestro voto será positivo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Aguilar Román por tiempo máximo de tres minutos.

El señor AGUILAR ROMÁN: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señorías, la moción que se presenta se sustenta, a nuestro juicio, en dos graves errores o falacias: la primera, que el Gobierno ha omitido información a la ciudadanía y, la segunda, que se ha utilizado el estado de alarma para limitar los derechos y las libertades de los ciudadanos.

En cuanto a la primera cuestión, señorías, las comparecencias públicas, las ruedas de prensa, las intervenciones públicas de todos los miembros del Gobierno demuestran que no ha sido

así. Pero en sede parlamentaria, señorías, también en este Pleno, han sido numerosísimas las proposiciones no de ley; ha habido una veintena de comparecencias del ministro de Sanidad y de otros ministros del Gobierno y también se ha contestado a centenares de preguntas que trataban específicamente sobre el tema de la COVID. Por tanto, no se puede decir que ha habido una ausencia de información o manipulación en la información.

Respecto de la segunda cuestión, la limitación de derechos y libertades de los ciudadanos, que incluso, señorías del PP, han llevado a las instituciones europeas, simplemente es mendaz. Como se suele decir en los tribunales, es falso de toda falsedad que se hayan limitado los derechos y las libertades de los ciudadanos al amparo del estado de alarma decretado.

Quien vive en este país no puede creer que las libertades individuales estén en peligro. Señorías, estas palabras no son mías, son del embajador de Francia en España hace unos días en una entrevista radiofónica en la que, por cierto, también dijo que no comprendía, que le parecía raro —eran sus palabras textuales— el comportamiento del Grupo Popular en el Parlamento Europeo.

Señorías del Partido Popular, ¿de verdad no se dan cuenta de que estos comportamientos, que estas afirmaciones no dañan al Gobierno de España, que a quien de verdad hacen daño es a España? Están dañando ustedes a España con estas afirmaciones. (*Aplausos*). ¿No son conscientes de ello?

Señorías, las enmiendas que presentamos tratan precisamente de poner esto de manifiesto. En primer lugar y lógicamente, apoyamos la reforma de la ley, pero no solamente en el régimen sancionador, sino para profundizar también en la publicidad activa, hacer del portal de la transparencia una herramienta más eficaz. Por supuesto, también apoyamos la renovación del consejo, un compromiso que tenemos. Y, señorías, ya que están ustedes imbuidos de ese espíritu renovador, no lo pierdan, sigan con él, ahonden; renovemos también el resto de organismos constitucionales, como el Consejo General del Poder Judicial, que tienen ustedes bloqueado en una actitud de difícil justificación democrática. (*Aplausos*).

Señorías, si de verdad quieren ustedes ahondar en la reforma de la ley, nos van a encontrar, y podremos trabajar con el resto de la Cámara para hacer una ley más eficaz y más moderna. Ahora, si lo que quieren, como habitualmente, es utilizar esta moción para desgastar o intentar desgastar al Gobierno, señorías, ahí no nos van a encontrar. Quédense ustedes en ese portal, no de la transparencia, sino del ruido, de la intoxicación y de la desinformación en el que se han instalado...

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

El señor AGUILAR ROMÁN: ... y en el que, por cierto, les acompaña también algún otro grupo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Muchas gracias, presidenta. Señorías, *arratsalde on danoi*.

Nuestro gran escultor Jorge Oteiza decía que se avanza y se crea lo nuevo mirando hacia atrás, como lo hace el remero en la trainera. Para analizar esta moción, la verdad es que me he visto obligado a mirar hacia atrás, a hacer un poco de memoria, a tirar de hemeroteca.

Abril de 2016, el Parlamento de Navarra aprobó con los votos en contra del Partido Socialista de Navarra y de Unión del Pueblo Navarro —la verdad que por motivos muy distintos— la modificación de la Ley de transparencia y gobierno abierto. Los dos parlamentarios forales del Partido Popular se ausentaron de la votación también por otros motivos que no voy a mencionar.

Dos años más tarde, el Parlamento de Navarra aprobó la modificación de esa ley, que ahora se llama de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con la abstención de Unión del Pueblo Navarro y el voto en contra del Grupo Popular. Esta ley tiene por objeto regular e impulsar la transparencia en la actividad pública y en la acción de gobierno para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, regular los grupos de interés, establecer un conjunto de normas que aseguren el buen gobierno en aras de favorecer la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Ese mismo mes, mayo de 2018, el Pleno del Parlamento foral aprueba, nuevamente con las abstenciones de Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular, la Ley foral de creación de la oficina de buenas prácticas y anticorrupción, que tenía y tiene por objeto fomentar el máximo grado de transparencia y buen hacer en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas o actuaciones administrativas, mediante la detección, prevención, investigación y erradicación de la corrupción y demás prácticas fraudulentas en el seno de las administraciones públicas de Navarra y las sociedades y entidades participadas por estas.

Comprenderán que, aunque solo sea por memoria histórica, por recordar cuáles han sido sus votaciones sobre transparencia y buenas prácticas, y por recordar también cuáles han sido las palabras de su entonces portavoz en Navarra, actual diputada del Grupo Popular, que quiere ilegalizarnos a todos excepto, me imagino, a Vox y quizás a UPN, hayamos presentado esta enmienda a su moción, que somos conscientes que no nos van a aceptar.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Blasco Marqués por tiempo máximo de tres minutos con el objeto de precisar si acepta o no las enmiendas.

El señor BLASCO MARQUÉS: Una vez escuchadas las enmiendas del resto de grupos, está claro quién tiene intención de apoyar, ayudar, enmendar la moción, mejorándola. Por tanto, aceptamos la enmienda de Vox, que es muy sencilla y mejora lo que nosotros pedimos en cuanto a personas que han fallecido en residencias. También las presentadas por el Partido Regionalista Cántabro, que incluyen que todo lo que nosotros pedimos que se publique en varios puntos de la moción se haga con respeto a la Ley de protección de datos. No podríamos exigir el cumplimiento de una ley si es incumpliendo otra ley. Es de Perogrullo, pero aceptamos que se complemente nuestra moción con ese añadido que presenta el grupo cántabro.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el grupo catalán, ustedes vienen aquí a hablar de lo suyo; como Umbral, vienen a hablar de su libro y a una moción que habla de transparencia y buen gobierno presentan una enmienda sobre la política del Gobierno de España respecto a Cataluña, algo que, obviamente, no podemos entrar a discutir.

Las enmiendas que presenta el Grupo Socialista están llenas de buena voluntad siguiendo la voluntad del Gobierno, y es que la moción se quede en nada. Porque si nosotros pedimos siete cosas, el Grupo Socialista nos dice que el Gobierno ya las está cumpliendo. Por tanto, casi podrían decirnos que no presentemos esta moción porque lo que pedimos en ella ya lo están haciendo. Conclusión: ustedes hacen su papel, pero con esto no mejoran la Ley de transparencia; con esto apoyan al Gobierno, pero, insisto, no mejoran la transparencia del Gobierno en estos momentos.

Y en cuanto al Grupo Confederal, presenta una enmienda basada prácticamente en lo ocurrido en el Parlamento navarro, pero yo desconozco lo que pasó en el Parlamento navarro. Yo creo que han buscado un argumento para no apoyar una moción con la que me consta, por lo que hemos podido hablar, que no están en desacuerdo. No obstante, si tenemos tiempo antes de la votación, intentaremos llegar a un acuerdo. Porque cuando hemos presentado esta moción lo hacíamos con la convicción de mejorar la transparencia. Nuestro Gobierno intentó hacerlo cuando gobernó; ahora lo hacemos en la oposición, y nos gustaría contar con el Grupo Socialista, que, obviamente, no está por la labor.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

En el turno de portavoces tienen la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, los senadores González-Robatto Perote, Fernández Viadero y Catalán Higueras, que compartirán un tiempo máximo de cuatro minutos.

Interviene, en primer lugar, el senador Catalán Higueras.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes. Evidentemente en nombre de Unión del Pueblo Navarro mis primeras palabras tienen que ser de solidaridad con los miles y miles de españoles que han fallecido como consecuencia del coronavirus y con sus familias, que no los pudieron enterrar como ellos hubiesen querido y como, además, se merecían, generándose auténticos dramas.

Nadie puede negar tampoco, señorías, que ha habido un auténtico esperpento en relación con el recuento de los fallecidos a consecuencia de la COVID-19, y el Gobierno deberá reconocer honestamente que no se tenía que haber dado el espectáculo que se dio. Nadie culpa al Gobierno de la pandemia; no es responsabilidad suya, pero sí lo es la gestión a la hora de afrontarla y de facilitar toda la información, porque estamos hablando nada más y nada menos que de vidas humanas.

En segundo lugar, también deberíamos tener en cuenta que estamos hablando de administración de fondos públicos, algo que para aquellos que tienen algún tipo de responsabilidad debería ser un principio básico: eficacia, eficiencia, y sobre todo, transparencia.

Se hablaba de transparencia y se ha hablado mucho en los parlamentos autonómicos y también en el Senado y en el Congreso, e incluso se ha puesto algún ejemplo del Parlamento de Navarra. ¿Saben cuál es mi experiencia en el Parlamento de Navarra? Que en el año 2014, cuando la Organización Transparencia Internacional hizo el primer análisis de los parlamentos legislativos, tanto de los autonómicos como del Congreso y del Senado, con un presidente del Parlamento de UPN, el Parlamento de Navarra estaba en segundo lugar. A los tres años, con una presidenta de Podemos, bajó al tercero empezando por detrás. Y lo mismo pasó con el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, que estaba en la mitad de la lista de transparencia de los parlamentos autonómicos y pasó, con una presidenta de Geroa Bai, al último de la lista. Lo mismo se puede decir del Ayuntamiento de Pamplona, con un alcalde de Bildu: caída libre. Por tanto, la transparencia no es algo de lo que se presume, sino algo que se practica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación intervendrá desde el escaño el senador González-Robatto Perote. Le resta 1 minuto y 53 segundos.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Vox ha denunciado en varias ocasiones que es inadmisibile que el Gobierno se acoja a este régimen extraordinario para no informar a través de su portal de contratación de las licitaciones selladas por el Ministerio de Sanidad durante el estado de alarma. Por ejemplo, la contratación de emergencia ante el coronavirus ha sido un cheque en blanco al Gobierno y eso, señorías, no puede ser en ningún caso. Sin embargo, el cerrojazo a las funciones del Portal de Transparencia no es la primera anécdota de opacidad informativa del Ejecutivo. También nos ocultaron información sobre el caso Delcy, y la única y deficiente información con la que contábamos eran las mentiras e incontables versiones, a medida que se iban conociendo los nuevos datos.

Pedir al Gobierno, como hace el Partido Popular —¡a buenas horas mangas verdes!—, que conteste a las interpelaciones de los parlamentarios da en el clavo, aunque la eficacia, me temo, será nula. En mi corta experiencia como portavoz en el Senado he podido constatar que el Ejecutivo contesta, literalmente, lo que le da la gana. Es una falta de educación y respeto. He llegado a pedir en mis interpelaciones que, por favor, no se vayan por los cerros de Úbeda, pero tengo que confesar, ilustres senadores, que con muy escaso éxito.

Les recuerdo que, cuando no me contestan a mí o a cualquiera de los miembros de Vox, no es solo a Vox a quien no contestan, sino a 3 600 000 españoles, para los que ustedes también gobiernan, por si se les había olvidado. Solo recuerdo a dos ministros que contestaron a las preguntas, y de forma educada, he de decir. Ojalá cunda el ejemplo.

En Vox esperamos que la transparencia sea crucial y se mantenga en cada una de las acciones del Gobierno, porque nos debemos a la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor Fernández Viadero. (*Denegaciones*).

El señor Fernández Viadero renuncia a su intervención.

Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Matamala Alsina, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MATAMALA ALSINA: Señor del PP, miri, hi ha una cosa en què estem plenament d'acord amb vostè: que aquí venim a parlar de les nostres coses. Aquesta, segons diuen, és la cambra de representació territorial. Per tant, venim a representar el nostre poble, que és Catalunya i, efectivament, venim a parlar de les nostres coses. I això també vol dir parlar de transparència, que és del que ens fan parlar vostès. Però, és clar, resulta que és la seva transparència, no la transparència.

Nosaltres li hem presentat 5 esmenes i vostè ha sigut molt poc transparent. Senzillament ens ha dit que això era parlar de les nostres coses i no ha entrat en cap dels punts de les 5 esmenes que li hem presentat. Per tant, de transparència no n'ha practicat gens. Segueixo indicant el primer que li he dit: siguin vostès també transparents. No ho van ser quan van governar, ara ho volen ser des de l'oposició. Home, no crec que les coses funcionin així. Facin-s'ho mirar.

Gràcies.

Señor del PP, fíjense, hay algo en lo que estamos plenamente de acuerdo: que venimos aquí a hablar de lo nuestro. Esta es la Cámara de representación territorial, con lo cual, venimos aquí a representar a nuestro pueblo, que es Cataluña y, efectivamente, a hablar de los nuestro. Y hablar de lo nuestro también significa hablar de transferencias, porque es de lo que quieren hablar ustedes, pero, claro, es su transparencia, no la transparencia.

Nosotros hemos presentado ya cinco enmiendas y usted ha sido muy poco transparente. Sencillamente, nos ha dicho que esto era hablar de lo nuestro y no ha entrado en ninguno de los puntos de esas cinco enmiendas que les hemos presentado. Con lo cual, usted no ha practicado transparencia en absoluto. Por tanto, insisto en lo que le he dicho antes: sean primero ustedes transparentes; no lo fueron cuando gobernaron y ahora quieren serlo en la oposición. Yo creo que las cosas no funcionan así. Háganselo mirar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet.

El senador MULET GARCÍA: Gràcies.

La veritat és que la transparència el que s'ha de fer és practicar-la i no únicament pregonar-la. Estar en un govern és un servei que li donem a la ciutadania i estem en les institucions perquè els ciutadans han confiat en nosaltres perquè gestionem els seus diners, perquè donem solució als seus problemes i perquè intentem aprovar noves lleis, noves propostes, noves accions per millorar la seua vida. Cadascú té les seues receptes de com gestionar allò públic i hem d'informar sempre a la gent que ha confiat en nosaltres en tot el que fem, en què ens gastem els seus diners fins al darrer cèntim, però fer-ho de veritat. Què fem en les institucions, amb qui ens reunim, amb qui estem treballant, hem de ser completament exemplars. I vostès ara, senyors del Partit Popular, pregonen la transparència i fan ací un *totum revolutum* barrejant coses de la COVID, legislació a millorar, propostes abstractes, que estan bé, però nosaltres no podem estar en contra de la transparència, el que passa és que vostès, la seua paraula no té cap tipus de credibilitat. Vostès han votat i han actuat sempre que han pogut en contra de la transparència: quan hem demanat ací comissions d'investigació, quan els han condemnat reiteradament en la majoria de parlaments autonòmics per ocultar informació a l'oposició.

Vostès ací proposeu «comprometerse a contestar las preguntas y solicitudes de documentación de los parlamentarios españoles de forma precisa, evitando evasivas e información imprecisa». Tenen raó, són de vergonya moltes vegades les respostes que ens donen per part d'alguns ministeris, especialment el del senyor Ábalos, però és que vostès han fet el mateix quan han estat governant. En esta Cambra han vetat absolutament tot el que els ha donat la gana i en el Govern ja ni comptem. Han maltractat al mateix nivell el control parlamentari, sempre han contestat tard i malament, i sempre contestant amb evasives.

I senyor portaveu del Partit Popular, la nostra esmena no parlava del cas Navarrés, parlava de com millorar la transparència i és molt difícil parlar quan vostès no fan absolutament cap cas i estan parlant, això també demostra el cas que han fet a la nostra esmena, perquè ni se l'han llegida ni l'han entesa ni han mostrat el més mínim interès per entendre-la.

Per què no apliquen vostès la transparència que pregonen, per exemple, en casos concrets en el Grup Parlamentari del Partit Popular en la Diputació d'Alacant? Estan gestionant de manera

molt incorrecta diners dels ciutadans finalistes que han de gastar-se de manera justificada i vostès se'ls gasten de manera opaca i, segurament, il·legal. Han vulnerat en la Diputació d'Alacant el reglament. Hi ha un procediment judicial en marxa i devien tindre eixos diners un destí finalista, que són subvencions que vostès des de fa anys i anys oculten i damunt menteixen al control de l'oposició en eixe parlament provincial.

No és greu només perquè vostès estiguen ocultant en què es gasten els diners, és que estan fent-ho de manera il·legal. Això és un cas més, nosaltres no parlem únicament del cas Navarrés, del cas d'Alacant, parlem de la seua pràctica habitual, perquè la transparència, senyors del Partit Popular, ha de ser això, ha de ser una pràctica constant perquè transparència és antònim de destrossar discs durs a martellades; transparència és antònim de falsos capellans assaltant capelles de les cases de tesorers; i transparència és el contrari d'enviar a la policia a robar a *lo Luis Bárcenas* les gravacions dels dirigents del Partit Popular de l'operació *Kitchen*, notícia que s'ha sabut avui. Per tant, molt bé que vostès parlen de transparència, els creuríem un poc més quan també compliren amb ella.

Gràcies.

Gracias.

La verdad es que lo que hay que hacer con la transparencia es practicarla. Estar en el Gobierno es un servicio que le damos a la ciudadanía. Estamos en las instituciones porque los ciudadanos nos han dado su confianza para que les solucionemos sus problemas y para que aprobemos nuevas leyes, propuestas y acciones que mejoren su vida. Cada uno tiene sus recetas para gestionar lo público y hemos de informar siempre a la gente que ha confiado en nosotros sobre todo lo que hacemos, en qué nos gastamos su dinero, hasta el último céntimo, pero hacerlo de verdad. Qué hacemos en las instituciones, con quién nos reunimos, con quién trabajamos. Hemos de ser completamente ejemplares, y ustedes, señores del Partido Popular, pregonan la transparencia y hacen un totum revolutum, mezclando la COVID con cosas que hay que mejorar de la legislación y hacen propuestas abstractas.

Nosotros no podemos estar en contra de la transparencia, pero su palabra no tiene ningún tipo de credibilidad, pues han votado y actuado siempre en contra de la transparencia, cuando hemos pedido aquí comisiones de investigación y cuando han ocultado información en muchos parlamentos. Ustedes proponen «comprometerse a contestar las preguntas y solicitudes de documentación de los parlamentarios españoles de forma precisa, evitando evasivas e información imprecisa». Tienen razón, son de vergüenza las respuestas que nos dan algunos ministerios, como la del señor Ábalos, pero ustedes han hecho lo mismo cuando estaban gobernando. En esta Cámara han vetado todo lo que les ha dado la gana, y algunos ni contamos. Han maltratado el patrón parlamentario, siempre contestando tarde, mal y con evasivas.

Señor portavoz del PP, nuestra enmienda no hablaba del caso Navarrés, hablaba de cómo mejorar la transparencia. Es muy difícil hablar cuando ustedes no hacen nada. Esto también demuestra el caso que han hecho a nuestra enmienda, porque no han mostrado ni el más mínimo interés por entenderla.

¿Por qué no aplican la transparencia que pregonan como, por ejemplo, en el caso de la Diputación de Alicante? Están gestionando de forma incorrecta el dinero de ciudadanos que debería gastarse de manera justificada. Ustedes lo gastan de forma opaca e ilegal, seguramente. Hay un procedimiento judicial en marcha, porque ese dinero debería tener un destino finalista, y hace años que ustedes lo ocultan y, además, mienten en el control de la oposición en ese Parlamento provincial.

*No solo ocultan en qué se están gastando el dinero, sino que lo hacen también de forma ilegal. Es un caso más, aparte del de Alicante; es una práctica habitual que hacen respecto de la transparencia, señores del Partido Popular y debe ser una práctica constante. La transparencia es antónimo de destrozar discos duros a martillazos; transparencia es lo contrario a enviar a la policía a robar a *Luis Bárcenas*, según una noticia que se ha sabido hoy. Por lo tanto, está bien que pidan transparencia, pero deberían aplicarla.*

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra le senador Marcos Arias, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MARCOS ARIAS: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, nos trae a nuestra consideración el Partido Popular la adopción de determinadas medidas en relación con la gestión de la crisis de la COVID-19.

No me quería olvidar, como siempre que empiezo alguna de las intervenciones que hablan sobre las consecuencias de la COVID, de los fallecidos. Y cuando hablamos de transparencia, señorías, hablamos de un compromiso sincero y directo con los ciudadanos y las ciudadanas, que también han sufrido el impacto súbito de este virus. Esta tarde, en este Senado, hemos hablado de fallecidos, de muertes, de personas desgarradas por un virus. El virus es el causante de esas muertes y no podemos dejar de pensar que detrás de esas cifras hay personas. Pero también que durante la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 se han producido algunas, vamos a llamarlas, negligencias, que llaman poderosamente la atención. Una de las más llamativas fue la adjudicación de un contrato público de suministro de material sanitario por 8 millones de euros a un vendedor desconocido. Otra de las más relevantes fue la de no publicar —señorías, no publicar— los nombres del equipo de expertos del Ministerio de Sanidad que han intervenido en las decisiones sobre los cambios de fase en la desescalada de la pandemia. La publicación de la identidad de estas personas, a día de hoy, sigue siendo un agujero negro.

Una tercera, de gran importancia, fue la suspensión —ya se ha dicho aquí— de los plazos para presentar reclamaciones en el portal. Y, señorías, el portal de transparencia es muy necesario para facilitar el acceso de los ciudadanos y las ciudadanas a la información sobre las administraciones públicas. Es importante para eso, señorías. Y resulta igualmente procedente también, señorías del Gobierno, fundamentalmente, para garantizar ese funcionamiento con absoluta normalidad. Y eso no se puede cortar por la excepcionalidad de las circunstancias. Precisamente, señorías, esta pandemia tendría que haber aumentado las obligaciones de información y tenía que haber sido la palanca para que la transparencia fuera realmente algo que se tradujera de las acciones y omisiones del Gobierno.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz Sorron.

El señor BILDARRATZ SORRON:

Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Saiatuko naiz —denbora laburra dugunez—, saiatuko naiz nire eserlekitik hitz egiten.

Askotan aipatzen ditugunean pertsonak, hildakoak, eta gestioa, ez dakit hemen gauden askok pasa ditugun erakundeak edo tokatuko zaigun gestionatzea edo ez, baina baita ere, nahiko nuke jartzea edozein bestearen paperean, alegia, gobernuaren paperean halako krisi bat gestionatu beharko lukeenean. Eta krisi bat ez da gestionatzen hiru hilabeteko esperientzia batekin edo hiru hilabeteko egoera batekin, baizik eta gestionatzen da azkeneko hamar urteetan egin den antolaketa bat, edo dugun osasun-sistemarekin, edo dugun erresidentzi-sistemarekin. Alegia, ez da egun batetik bestera antolatzen den zerbait, baizik eta bizitzen ari garen egoera urte askoren ondorioa edo urte askoren gestioa dela iruditzen zait.

Bigarren mezua: aipatzen ditugunean pertsonak, 27 000 hildako, 40 000..., botatzen dizkiogu bata besteari ez dakit zer izango balira bezala. Eta pertsonak dira. Begiak, aurpegia, familia, sufritzen ari diren pertsonak dira, jendea dira. Beraz nik uste dut, errespetuarengatik, beraiei zor zaien errespetuarengatik, eskatuko nuke, benetan, beste era batera tratatzea.

Hirugarrena: gardentasuna. Gardentasuna ez da testu baten arazoa, jarrera kontua da: jarrera kontua. Eta nik momentu honetan emango ditudan datuengatik, zalantzak ditut benetan Alderdi Popularrak mozio honekin azaltzen duen jarrera. Eta, begira, kasu hau, gaztelaniaz —ikusten dudanez batzuek ez dutela «pinganilloa» jarrita—, (gaztelaniaz jarraituko dut), eta segituan pasako naiz euskarara.

Gracias, señora presidenta.

Como disponemos de poco tiempo, voy a intervenir desde mi escaño.

Cuando mencionamos a las personas, los fallecidos y la gestión, no sé si a muchos de los que estamos aquí nos ha correspondido la gestión de las instituciones, pero me gustaría que cualquiera se pusiera en el lugar del Gobierno ante la gestión de una crisis de esta magnitud. Una crisis no se gestiona con una experiencia de tres meses, sino con la organización que se ha hecho durante

los diez últimos años, con el sistema sanitario o con el sistema de residencias de que se dispone; es decir, no es algo que se pueda organizar de un día para otro, sino que la situación que estamos viviendo es consecuencia de la gestión de muchos años.

El segundo mensaje que me gustaría transmitir es que nos arrojamamos los datos que mencionamos —27 000 fallecidos, etcétera— como si fuera no sé qué, pero se trata de personas, con familias, con caras reales, personas que sufren. Por tanto, por el respeto que se les debe a esas personas, pediría que se trataran esos datos de otra forma.

Tercer punto, la transparencia. La transparencia no es un asunto de texto; se trata de actitud, y por los datos que he dado, tengo muchas dudas de que el Partido Popular, con la postura que plantea en esta moción... Como estoy viendo que muchos no tienen el pinganillo, voy a seguir en castellano y luego seguiré en euskera.

¿Saben ustedes, señorías, desde cuándo está pendiente de renovar el Consejo de la Transparencia? Desde octubre de 2015. Octubre de 2015. Que yo sepa, la moción de censura fue en junio de 2018. Octubre de 2015. Es decir, ¿quién es también el responsable de esta gestión?

Honetaz aparte, baita ere esaten denean lehen puntuan «régimen sancionador», guk ez dugu uste gardentasuna, isunak jarriz konpontzen direla, baizik eta jarrera kontu bat dela, alegia, sinesten da gardentasunean edo ez da sinesten, eta nik ez dut uste hau gardentasunean sinesteko modu bat denik. Beraz guk ezin dugu mozio honen aldeko bozkarik eman.

Mila esker.

Aparte de esto, se habla en el primer punto de régimen sancionador, pero nosotros no creemos que la transparencia se resuelva con sanciones, sino que se trata de actitud. Se cree en la transparencia o no se cree en ella y yo no creo que esta moción sea una forma de creer en la transparencia. Por tanto, nosotros no podemos votar a favor de esta moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana renuncia a su intervención.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Blasco Marqués tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor BLASCO MARQUÉS: Intervengo desde el escaño, presidenta, para ganar tiempo.

Primero, quería recordar a todas las personas, a todos los ciudadanos y sus familias que han sufrido las causas de esta maldita pandemia, y también a los que están sufriendo las causas económicas de esta situación que se deriva del coronavirus.

Mi compañera Ruiz-Sillero decía en su intervención que la mentira es incompatible con la transparencia y que sin transparencia no hay democracia. Es decir, la transparencia es imposible si el Gobierno no dice la verdad y oculta información, y el Gobierno del Partido Socialista y Podemos no dice la verdad y oculta información.

Tampoco contesta o lo hace con evasivas a las preguntas que desde aquí hacemos los senadores; ni contesta a los ciudadanos y suspende el portal de transparencia; y también oculta información a los españoles y a los medios de comunicación. Dicen el ministro Illa y el presidente del Gobierno que nadie ha dado más ruedas de prensa que ellos en tres meses. Eso sí, al estilo *Aló presidente*, donde los periodistas no podían ni preguntar libremente ni repreguntar. El estar 78 días con el portal de transparencia suspendido no es propio de un país democrático, y hay que debatirlo aquí; no como arma arrojadiza, sino poniendo en evidencia una realidad. Además, el hecho de que los periodistas no pudieran preguntar libremente tampoco es propio de una democracia moderna, como tampoco lo es negarse a contestar a los parlamentarios.

Pero hay una cuestión nueva en los últimos días. En España esta falta de transparencia del Gobierno de Pedro Sánchez es conocida ya por todos, pero ahora al presidente del Gobierno le preocupa que esto se sepa en Europa y, por ello, nos pide a la oposición, después de tres meses de absoluto desprecio, que retiremos el ignominioso informe —así lo denominó— que el PP ha enviado a Europa porque pone en cuestión los derechos y libertades en España. Pero esto, la falta de transparencia, no ocurre en España porque lo diga el Partido Popular, ocurre porque así lo ha decidido el Gobierno de España, de Sánchez, desde que tuvo la información de lo que se

avicinaba y desde que decretó el estado de alarma, que por cierto, contó con el apoyo del Partido Popular, así como en tantas y tantas prórrogas y en tantos decretos económicos como el que aprobó la regulación de los ERTE o el ingreso mínimo vital. Esto ustedes no lo dicen.

En definitiva, el Partido Popular ha sido mucho más responsable con el pueblo español y leal con el Gobierno, apoyando los decretos que este presentaba, que el Gobierno y el PSOE con el Partido Popular, al que sistemáticamente han atacado, tanto en el Congreso como en el Senado. Por eso estamos legitimados a exigirles transparencia y les pedimos —ya me han dicho que no— su apoyo a esta moción, que mejora la transparencia de la democracia en España, a lo que ustedes se oponen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Asensi Sabater, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor ASENSI SABATER: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la última intervención del portavoz del Partido Popular confirma nuestras sospechas y, además, determina con gran fuerza nuestro voto en contra de esta moción porque, desde el principio ustedes, han confundido o han querido confundir lo que es la transparencia con lo que es el portal de transparencia, que es un ente administrativo.

En cuanto a la transparencia, ya la intervención en la interpelación que se debatió en esta Cámara y en toda la trayectoria política de los últimos meses, ustedes han tenido como uno de los objetivos fundamentales utilizar a los fallecidos, utilizar la cuestión de no sé qué, de las restricciones necesarias en los entes administrativos, en términos de pandemias —como se ha hecho en los tribunales de justicia y en otros lugares—, para atacar al Gobierno, y atacar al Gobierno como una pieza esencial, un ataque concertado, en el que ustedes han estado desde el principio con sus socios de Vox y con un grupo aguerrido de sicofantes, que son los que les allanan el camino para sus propósitos. (*Aplausos*).

¿Cómo ha contestado el Gobierno? Ha contestado con un alarde de transparencia que quedará en los anales de la democracia española. En una situación extremadamente complicada, es difícil comprender cómo un Gobierno ha tenido tal grado de compromiso con los datos, con los hechos. No les ha contestado a ustedes, ha contestado y se lo ha explicado a la ciudadanía con gran pedagogía, como ha demostrado, por ejemplo, el ministro Illa. Por cierto, ¿sabe lo que dijo de él su compañera de grupo cuando le interpeló? Que era la encarnación de la mentira; es decir, que Illa, una persona a la que habría que hacer un homenaje público por su dedicación y por su compromiso con la verdad, resulta que para ustedes sigue siendo la encarnación de la mentira.

Por tanto, estamos orgullosos de apoyar a un Gobierno que ha sido capaz en estas estresantes condiciones de hacer un alarde de información; una información y una transparencia que han servido para que la ciudadanía también se armara y pudiera resistir con gran fortaleza las condiciones de confinamiento en las que hemos vivido, y gracias a lo cual estamos ahora bastante mejor. Esto por un lado.

Por otro lado, yo esperaba que usted, en su primera intervención, que ha realizado con bastante honestidad, plantease la cuestión técnico-administrativa del portal de transparencia.

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

El señor ASENSI SABATER: Un portal de transparencia que trae causa de una ley que aprobó y propuso el Gobierno del Partido Popular, presidido por Mariano Rajoy.

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe terminar ya.

El señor ASENSI SABATER: Gracias.

Presidenta, una segundo nada más.

Solo quiero decir que estábamos dispuestos a enmendar, y lo hemos hecho, para reforzar... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado.

Señorías, les recuerdo que esta moción, con la adición de las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, en concreto, la presentada por iniciativa de los senadores y la senadora de Vox, número de registro 40387, y las tres presentadas a instancia del senador Fernández Viadero, del Partido Regionalista de Cantabria, con número de registro 40542, serán sometidas a votación mañana.

6.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ACTUAR CON TRANSPARENCIA, OBJETIVIDAD Y RAPIDEZ EN EL REPARTO DEL FONDO NO REEMBOLSABLE DE 16.000 MILLONES DE EUROS QUE DISTRIBUIRÁ ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS SANITARIAS Y ECONÓMICAS DE LA COVID-19.

(Núm. exp. 671/000022)

AUTOR: GPP

La señora presidenta lee el punto 6.2.

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado cuatro enmiendas: una, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado; una, del Grupo Parlamentario Socialista; una, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederada; y una, del Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del senador Fernández Viadero.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, mi grupo defiende en esta moción dos cuestiones muy básicas y entendibles en materia de fondos de financiación a comunidades autónomas: por un lado, claridad y transparencia y, por otro, que esta financiación se debata y se llegue a acuerdos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El problema es que pedirle a la señora Montero claridad y transparencia es como pedirle peras al olmo y conseguir mezclar a la señora Montero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera es como pretender mezclar agua y aceite. Sin embargo, en opinión del Grupo Popular, a los españoles les conviene poner en claro lo que la señora Montero mantiene en la penumbra, hacer transparente lo que el señor Sánchez prefiere opaco. Porque, claro, escuchando al señor Sánchez y a la señora Montero pareciera que en estos meses ha habido una auténtica lluvia de millones a las comunidades autónomas —a miles, oigan, a miles— y nada más lejos de la realidad: juegos de mano y propagada. Todo para parecer que se hace, haciendo poco o nada.

La realidad es que de todos estos miles de millones de euros anunciados, solo 625 millones son realidad, porque la señora Montero dice: Sumen 7900 millones de actualización de entregas a cuenta, pero eso es cumplir la ley y, además, cuando es al revés, esa financiación extra se la queda el Estado y las comunidades no la ven hasta dos años después. Dice además que sumemos 3200 millones de fondos europeos que se pueden destinar a la COVID, pero eso es cambiar de destino porque vamos a recortar 3200 millones de euros en proyectos financiados con fondos europeos para destinarlos a la pandemia. Por otro lado, añade: pero he autorizado 4152 millones de déficit de 2019; pero eso es deuda y, además, se viene haciendo desde 2012. La realidad: 300 millones, fondo social; 300 millones, fondo de Sanidad; y 25 millones, becas comedor; en total, 625 millones.

Por otro lado, la señora Montero ha recortado 972 millones en políticas de formación al empleo y los 2500 millones que debía a las comunidades ahora se los entrega como un préstamo que estas le tienen que devolver. Al final, señorías, la realidad de todo este cambalache es que el señor Sánchez vive financiado por las comunidades autónomas en 2872 millones. Esa es la realidad, señorías, que vive financiado en 2872 millones.

Como no queremos que con este fondo de 16 000 millones pase lo mismo, proponemos que haya transparencia, claridad y que lo podamos debatir en el Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre la base de las cuentas claras y no sobre la base de los juegos de trile ni sobre la base de las palabras huecas de la señora Montero y del Gobierno Sánchez.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries i Gonzàlez, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, presidenta. Intervengo desde el escaño.

Nosotros hemos presentado una enmienda porque lo que propone el Grupo Popular es prácticamente nada. Su moción habla de transparencia, objetividad, rapidez en este fondo no reembolsable, pero lo que les preocupa sobre todo es que no se firmen acuerdos bilaterales, que es lo que no les deja dormir por las noches.

No concretan nada y, por tanto, nosotros pedimos en el primer punto que los 16 000 millones de euros se distribuyan en función de la incidencia del virus, porque será bueno para las comunidades autónomas que han gastado más. El segundo pretende flexibilizar el objetivo de déficit y pasar al 1 % del PIB en lugar del 0,2 %, que también será bueno para las comunidades autónomas. Y el tercero pretende permitir a las corporaciones locales disponer de sus remanentes de Tesorería.

Por tanto, nuestras propuestas plasman números concretos, y no filosofía, que no sabemos en qué quedaría.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Berenguer.

La señora BERENGUER LLORENS: Gracias, señora presidenta... con «a».

Señorías, nosotros hemos presentado una enmienda para reconocer la oportunidad que ha supuesto para todas las administraciones de las comunidades autónomas este fondo COVID-19, de 16 000 millones de euros. El Partido Popular parece que utiliza circunloquios para llegar a decir algo, aunque no se sabe muy bien qué, si es para justificar que realmente no están de acuerdo con lo que se ha hecho, cuando lo que tienen es falta de coraje para ello.

Estos 16 000 millones de euros suponen una cifra histórica, algo que jamás había ocurrido, aunque aquí otras veces se haya dicho que sí. Pues no, porque es un dinero que no es reembolsable, mientras que anteriormente sí lo era y generaba además deuda a todas las comunidades autónomas.

Ha garantizado los recursos a las comunidades autónomas en todos los gastos que se han producido, fundamentalmente en Sanidad y en Educación. Por lo que respecta a sanidad, valorando los ingresos que habían tenido, los ingresos en la UCI y todas aquellas pruebas que se habían realizado en cada comunidad autónoma. Y, en relación con la educación, para financiar los gastos. Esos gastos y esa falta de ingresos se han producido precisamente por la merma de ingresos derivada de la situación de las economías.

Por aquello de la transparencia que dicen, les recomiendo que lean rápidamente un *BOE* porque está todo especificado. Así, hay un primer tramo de 6000 millones de euros, que se pagan en este mes de julio —no estamos hablando de cuándo ni de teoría—; otro tramo de 3000 millones, que se pagará en noviembre, en gasto sanitario; unos 2000 millones que se pagarán en septiembre para gasto educativo y los 5000 millones restantes para compensar la caída de ingresos, incluido el transporte.

Vaig a deixar tot açò, perquè un es posa nerviós d'escoltar estes coses —però em van a permetre la llicència ja que sóc nova—, bé a lo millor això no toca, però jo necessite parlar de veres d'allò que sent en el cor. (*Aplaudiments*). Jo vaig arribar ací, a este Senat, pensant que ací hi havia una cosa important, la primera era el respecte a la gent; la segona era el rigor, que es deuria tindre rigor en les intervencions i, després, l'última, l'orgull que anem a participar en un lloc on la gent ens ha triat a tots. Jo respecte a tots els senadors i senadores que estan ací, des del primer fins a l'últim, perquè els han triat, o directa o indirectament, la ciutadania. Però, oh!, la meua sorpresa quan he arribat ací, jo crec que al que s'ha dedicat és, miren si veuen eixa porta que fica «eixida» i en aquest altre costat «eixida», vol dir que per ací ja eixim al carrer. I quan eixim al carrer, la gent que està al carrer està esperant una cosa diferent a la que ací passa, molt diferent. El que està esperant és que solucionem les seues problemàtiques, el que està esperant és que donem solucions, que siguem resolutius. I no que ens dediquem ací a utilitzar substantius, sinònims, adjectius que no conduïxen a res ni solucionen els problemes de la gent. Perquè el problema de

la gent, quan parlem de política en lletres majúscules, vol dir solucionar amb molta normalitat els problemes de la gent. I això és al que hem d'estar i no per a utilitzar adjectius i no per a fer estes coses que em produïxen fastig, em molesten... (*Aplaudiments*).

Es posible que alguien se ponga nervioso al escuchar todo esto —me permitirán la licencia ya que soy nueva— y a lo mejor no toca, pero yo necesito hablar de lo que siento en el corazón. (Aplausos). Yo llegué al Senado pensando que aquí había varias cosas importante: la primera era el respeto a la gente; la segunda era el rigor que deberían tener las intervenciones; y la última, el orgullo de participar en un lugar donde la gente nos ha elegido a todos. Yo respeto a todos los senadores y senadoras que están aquí, del primero al último porque los ha elegido directa o indirectamente la ciudadanía; pero mi sorpresa cuando he llegado aquí es que si miran esas puertas, tanto en la de este como en la del otro lado, pone salida, y cuando salimos la calle la gente está esperando algo diferente a lo que aquí ocurre. Lo que está esperando es que solucionemos sus problemas; espera que demos soluciones, que seamos resolutivos y no que nos dediquemos a utilizar sustantivos, sinónimos, adjetivos, que no llevan a nada ni solucionan el problema de la gente. Hablar de política, de política en letras mayúsculas, quiere decir solventar con mucha normalidad los problemas de la gente, y a eso es a lo que tenemos que estar y no a utilizar adjetivos y hacer estas cosas que me producen asco, me molestan... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría. Disculpe, su tiempo ha terminado.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: *Moltes gràcies, presidenta. Arratxalde on, berriz.*

Denunciaba aquí el otro día la exclusión de Navarra del reparto de la parte del fondo destinada a paliar la reducción de ingresos de las comunidades autónomas: 5000 millones de euros. La ministra Montero me respondía que no era comparable la capacidad y la competencia recaudatoria de las haciendas forales con las de las autonomías de régimen común, y es cierto; pero también lo es que este fondo trata de cubrir una situación tan inédita, tan absolutamente extraordinaria, tan excepcional, algo no previsto por nadie, no contemplado en ninguna ley que, en mi opinión, todas las comunidades deberían tener acceso a ese fondo. Esta catástrofe global, inicialmente sanitaria, no ha sido responsabilidad de la Administración del Estado ni de ninguna otra, pero ha originado unos gastos gigantescos que tampoco han sido debidos a problemas de gestión y, al mismo tiempo, ha producido una caída enorme de la recaudación.

España no va a cubrir ese riesgo con sus propios recursos, sino que va a recibir importantes subvenciones de la Unión Europea y va a acceder a los fondos que en forma de préstamos está planteando el Consejo de Europa, además de poder colocar deuda pública en el Banco Central Europeo para poder financiarse. Pues, señorías, Navarra también.

La ministra Montero se comprometió a compensar a Navarra por la caída de ingresos apelando a los órganos bilaterales existentes Estado-Comunidad Foral, pero tendríamos que esperar a que se convocase la comisión mixta del convenio para que esta compensación se hiciese efectiva. Y todas y todos sabemos cuánto suele costar poner en marcha este mecanismo.

Navarra, al inicio de esta crisis, estaba, gracias a la gestión del Gobierno de mi compañera de organización Geroa Bai, Uxue Barkos, en una situación crediticia inmejorable; con un *rating* de solvencia 2 puntos superior, el máximo permitido, respecto al del Estado; una buena situación para acudir al mercado de deuda, pero es algo que no podemos hacer mientras el Estado no fije el límite de endeudamiento permitido. Por eso, ya que el Gobierno de España unilateralmente ha decidido no hacernos partícipes de esos 5000 millones de euros, es necesario que nos diga ya cuál es nuestro límite de endeudamiento para que Navarra pueda emitir deuda y empezar a recomponer sin más tardanza su economía, porque es ahora cuando necesitamos ese dinero.

Nuestra enmienda va en esa dirección y esperamos que el partido proponente nos la acepte. *Eskerrik asko. Moltes gràcies.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, de nuevo, señorías.

En Cantabria recibimos con gran esperanza el anuncio que hizo a principios de año el Gobierno de la nación. El impacto económico de la COVID-19 estaba siendo ya por entonces tan fuerte que todos los Gobiernos autonómicos reclamaron al Estado ayudas para poder superar el agujero económico que había supuesto y estaba suponiendo la pandemia. Sin embargo, nuestras esperanzas poco tardaron en desvanecerse; la falta de claridad sobre los criterios que regirían el reparto fue indicativa de que muchas regiones saldríamos perjudicadas, algo que se confirmó a mediados de este mes, cuando se hicieron públicos los criterios del reparto. Mi región, Cantabria, es la gran perjudicada por el sistema de reparto que el Gobierno ha establecido, por no tenerse en cuenta el coste efectivo de los servicios en cada territorio. En Cantabria tenemos una población muy dispersa, lo que unido a la orografía de nuestro territorio hace muy costoso llevar servicios esenciales al ámbito rural. Les pongo el ejemplo de la educación, donde solo el servicio de transporte para trasladar al alumnado desde sus casas hasta los centros escolares en el ámbito rural es de un coste elevadísimo. Lo mismo podríamos decir de la sanidad y los centros de salud rurales. Sin un apoyo económico que tenga en cuenta ese factor del coste efectivo, el ámbito rural, ese al que tanto decimos apoyar, sigue estando condenado a desaparecer en mi tierra y en otras.

Tampoco podemos olvidarnos de que se tiene en cuenta, entre los criterios establecidos para el respecto de los fondos, el grado de impacto de la pandemia en cada región en términos porcentuales. En esto Cantabria también sale perjudicada, pues ese menor impacto porcentual en mi comunidad viene derivado de un gran sistema sanitario, en el cual se han hecho inversiones públicas muy importantes; es decir, que se nos penaliza por haber hecho los deberes en materia sanitaria hace bastante tiempo, algo que los cántabros y cántabras no se merecen.

Coincidimos, además, con presidentes autonómicos del PSOE, como Lambán o Page; o del PP, como Fernández Mañueco. Por ello, los 35 parlamentarios del Parlamento de Cantabria —entre los que me encuentro— aprobamos una resolución que decía que el Parlamento de Cantabria instaba al Gobierno de España a proceder de manera inmediata al reparto del fondo extraordinario no reembolsable de 16 000 millones de euros entre las comunidades autónomas, conforme a los criterios de financiación autonómica y teniendo en cuenta no solo los gastos directos e indirectos de la COVID, sino la inversión previa en el sistema sociosanitario de las comunidades y el coste efectivo de los servicios en estas; de modo que a Cantabria le correspondería una cantidad de entre 200 y 300 millones de euros. Asimismo, se instaba a que los pagos de los citados fondos se realizasen antes del mes de septiembre de 2020. Pero, además, Cantabria representa una población del 1,25 % del total de España, y los fondos y su reparto no nos aportan ni lo que representamos en población; se nos queda en el 1,1 %.

Por todo lo anterior, hemos presentado esta enmienda de adición para que se estudien de nuevo los criterios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

Quiero dar las gracias a los portavoces por sus aportaciones, vía enmienda, en especial al Grupo Parlamentario Nacionalista, al Grupo de Izquierda Confederal y al Partido Regionalista Cántabro, porque entiendo que pretenden complementar la cuestión que planteamos en la moción. Sin embargo, permítanme que les diga que ya han visto cómo está el Gobierno, ya han visto cómo está la mayoría: ni diálogo ni consejos de política fiscal y financiera, el año pasado no se celebró ni uno y, este año, uno en febrero. Dado que el Gobierno mantiene esa posición, lo que mi grupo parlamentario propone es que al menos dialoguemos, al menos convoquemos el Consejo de Política Fiscal y Financiera para contrastar las cosas que ustedes señalan en sus enmiendas y que nosotros seguramente compartiremos en muchos casos como lo del coste efectivo o lo de la utilización de los remanentes. En cuanto a dotar a las comunidades autónomas de mayor déficit, lo podemos discutir, aunque no creemos que sea lo mejor porque mayor déficit es mayor endeudamiento y no estamos en una situación muy boyante. Pero, repito, se puede discutir.

Al final, lo que quiero transmitir es que estamos en un estadio previo, consecuencia de cómo está actuando el Gobierno, que se saca de la manga un Real Decreto Ley con un montón de criterios y viene la señora Montero y dice: la prueba de que lo hemos hecho muy bien es que todo el mundo se queja. Hombre, no. Si todo el mundo se queja será que lo ha hecho muy mal. Lo que hemos de hacer es ir al Consejo de Política Fiscal y Financiera y entonces se haría bien, si todas las comunidades autónomas dialogan, llegan a acuerdos, transaccionan y votan a favor de esa propuesta.

Señora Berenguer, he entendido perfectamente el discurso moral que ha querido hacer desde la tribuna; además, seguro que coincidimos mucho. Lo que pasa es que su discurso sería más creíble si retirara la enmienda de sustitución. Usted cree como yo creo, y como cree mi grupo, que los ciudadanos quieren acuerdos, pero ha venido con una enmienda de sustitución, es decir, una enmienda de decir no a todo. Ustedes piden esto y yo digo que el Gobierno es maravilloso. Sería más creíble el discurso moral que ha hecho, señora Berenguer, si en vez de una enmienda de sustitución propusiera una enmienda de modificación, aportara sus ideas y consiguiéramos llegar a un acuerdo. Si no, todo esto que nos ha contado de lo que quieren los ciudadanos y lo mucho que usted les comprende y todos nosotros no les comprendemos, no sirve de nada, señora Berenguer.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, compartirán su tiempo el senador Fernández Viadero y el senador González-Robatto Perote.

Señor Fernández Viadero, tiene la palabra. El tiempo máximo es de cuatro minutos.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

¿Entiendo que el portavoz del Grupo Popular ha aceptado la enmienda? (*Denegaciones del señor Marí Bosó*). Lamento que no acepte una enmienda que su grupo parlamentario en Cantabria nos ha demandado y que traigo aquí. Está entrando en una contradicción con sus compañeros del Partido Popular de Cantabria, dado que esto que hoy he defendido aquí lo hemos defendido los 35 parlamentarios cántabros, entre ellos los suyos. Por tanto, lo lamento y me reservo mi voto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Senador González-Robatto Perote, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Gracias, señora presidente.

El impacto económico de la crisis sanitaria está siendo tan severo que es difícil prever la magnitud real de la caída de la actividad y la producción a lo largo de todo lo que resta del año 2020 y su eventual recuperación en el 2021 y en el 2022. La situación, por tanto, no tiene precedentes en las últimas décadas y la caída de la actividad será la mayor desde la gran depresión de 1929, lo que exige rigor y rapidez en la implantación de estrategias de remediación a muy corto plazo y de recuperación a medio plazo. Por eso, les exigimos fehacientemente que destinen esos fondos para atajar la crisis, y, dada la trayectoria que tiene el PSOE en desviar fondos a intereses partidistas incluyendo prostíbulos, como se ha visto en Andalucía, la transparencia y objetividad en los gastos han de ser cruciales para no responder a intereses electoralistas y el pago de acuerdos del Gobierno. Por eso, nuestro voto será favorable.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el señor Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies, presidenta.

Bé, no em sorprèn que, no ens accepti l'esmena. M'imagino que no ens l'accepta. Però, és clar, jo veure la seva preocupació per això que en diuen les comunidades autónomas li han fet un discurs moral i a mi m'ha tocat la moral. Perquè, fixi's el que passa. Fa 10 anys, que vam tenir una sentència contra l'Estatut de Catalunya, promoguda pel Grup Popular, i promoguda pel defensor del poble, que vindrà demà. Que jo sempre ho dic, no sé a qué poble defiu. Però al nostre segur que no.

I, amb això, el que li vull dir, és que si vostès tinguessin preocupació estarien preocupats per moltes comunitats autònomes que els seus estatuts diuen el que deia el de Catalunya. Però el nostre el van fotre, el van fotre a l'aigua. I, mirin, això a molta gent li va obrir els ulls. Perquè avui sabem que amb Espanya no tenim res a fer i que el que hem de fer és tirar endavant la república catalana, que és la solució als nostres problemes. Amb vostès no solucionarem mai res.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Muchas gracias, presidenta.

No me sorprende que no nos acepten la enmienda, ya me imaginaba que no la aceptarían. Veo su preocupación por eso que dicen ustedes de las comunidades autónomas, pero les han hecho un discurso moral, y a mí me ha tocado la moral, porque, fíjese lo que ocurre: hace diez años que tuvimos una sentencia contra el Estatuto de Cataluña promovida por el Grupo Parlamentario Popular y el defensor del pueblo, que vendrá mañana y, por cierto, siempre lo digo, pero no sé a qué pueblo defiende, porque al nuestro seguro que no.

Con esto lo que quiero decir es que si ustedes tuvieran preocupación estarían preocupados por muchas comunidades autónomas cuyos estatutos dicen lo que decía el de Cataluña, pero a nosotros nos rebajaron el estatuto y a mucha gente esto le abrió los ojos, porque hoy sabemos que en España no tenemos nada que hacer, y lo que tenemos que hacer es sacar adelante la república catalana que es la solución a nuestros problemas. Con ustedes nunca vamos a solucionar nada.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas por tiempo máximo de tres minutos.

El señor VIDAL MATAS: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Està molt bé poder tenir aquest debat, perquè vol dir que hi ha una bossa de 16 000 milions d'euros a repartir entre les comunitats autònomes. Una manera diferent, molt diferent, d'afrontar la crisi, en comparació amb l'anterior crisi. El Partit Popular ens demana en aquesta moció transparència. Sentir al senyor Marí Bossó, aquí a Madrid, parlar de transparència, representant del PP de les Illes Balears quasi quasi em fa posar vermell. El Partit Popular parlant de transparència i ha bloquejat la comissió d'investigació del GAL, la comissió d'investigació de la monarquia, suposo que també bloquejarà la comissió d'investigació que han demanat per al Castor. I no tinc en 3 minuts ni en un parell d'hores temps suficient per esmentar els casos de corrupció del PP de les Illes Balears.

També demanen objectivitat en la seva moció. Objectivitat. Li he de reconèixer al Partit Socialista que aquest repartiment té una objectivitat. Han establert uns criteris, els han modificat. I jo puc que no estic d'acord amb els criteris que ha aplicat el Partit Socialista. Amb el repartiment d'aquests 16.000 milions no es té en compte l'esforç que va fer el govern de les Illes Balears per a recuperar les retallades que va fer el senyor Marí Bossó al nostre sistema sanitari. No ha tingut en compte l'esforç del fet insular. No ha tingut en compte tampoc el major impacte econòmic i social que tindran les nostres illes. Per això, sí que són objectius, però no compartim els criteris que han aplicat en aquest repartiment.

I rapidesa. Serà l'únic amb el que estaré d'acord amb el senyor Marí Bossó. Per ser efectius hem de ser ràpids i, per tant, màxima rapidesa amb aquests fons, ho demanem a l'estat. I, al senyor Marí Bossó, perdoni que li faci aquesta referència, demanant al Consell de Política Fiscal i Financera. Benvingut a la reclamació del Consell de Política Fiscal i Financera. Ens hagués agradat que també els hagués demanat als seus companys, al senyor Rajoy i companyia, quan no volien parlar del nostre model de finançament ni volien parlar del nostre REB.

Però el pitjor de tot plegat, d'aquesta moció, és dir que 16 000 milions, i amb això estarem d'acord, no beneficiaran com toca a les Illes Balears. Perquè els criteris, senyors del Partit Socialista, no són adequats. Com sempre, les Illes Balears en bona mesura en surten escaldades. No es veuen beneficiades com tocaria. I això ja comença a ser una constant.

No són conscients vostès aquí, a Madrid, de l'impacte a les Illes Balears que ha tingut la crisi del COVID-19. De l'impacte social i econòmic. I prova d'això són els darrers fets. Divendres passat, el BOE, publica una mesura específica reconeixent a les Illes Canàries les seves especificitats. Que no recuperaran fins que no tinguin tot el transport aeri, tota la connectivitat. I que els ERTE es podran allargar. Per què no a les Illes Balears? Avui, el meu company Bonet demanava a la

ministra la prova pilot. Avui els treballadors del sector turístic de les Illes Balears volen saber si s'allargarà l'ERTE, sí o no. I, senyor Marí Bossó. Vostè també és de designació autonòmica. Cap referència, cap reivindicació de més fons per a les Illes Balears. Una vergonya.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Está muy bien tener este debate porque tenemos 16 000 millones de euros para distribuir entre las comunidades autónomas, una forma diferente de hacer frente a la crisis. El Partido Popular nos pide transparencia en esta moción, lo dice aquí en Madrid el señor Marí Bosó, el representante del PP en las Islas Baleares, y la verdad es que incluso me hace poner rojo, porque que el Partido Popular hable de transparencia... Tenemos la Comisión de investigación del GAL, de la monarquía y el caso Castor también, y en tres minutos no sé cómo lo puedo abordar. La verdad es que tendríamos que pedir mucha transparencia en todos estos casos de corrupción también en las Islas Baleares.

También hablaban de objetividad. El Partido Socialista reconoce que esta distribución tiene objetividad. Dice que han modificado los criterios. Yo no estoy de acuerdo con estos criterios aplicados por el Partido Socialista, porque en la distribución de estos 16 000 millones de euros no se ha tenido en cuenta el esfuerzo que hizo el Gobierno de las Islas Baleares ni el esfuerzo que se hizo en nuestro sistema sanitario, como tampoco ha tenido en cuenta muchos otros esfuerzos, ni el mayor impacto económico y social que tendrá en nuestras islas. Por ello, sí que son objetivos, pero no compartimos los criterios que se han aplicado en esta distribución.

En cuanto a la rapidez, sí, estoy de acuerdo en que para ser efectivos tenemos que ser rápidos y que es necesaria la máxima rapidez en estos fondos solicitados al Estado. El señor Marí Bosó también reclama el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pues bienvenido a la reclamación del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ya se lo podía haber pedido a sus compañeros, señor Rajoy y compañía, cuando no querían hablar de nuestro modelo de financiación.

Pero lo peor de esta moción es decir que los 16 000 millones, y en esto estamos de acuerdo, no van a beneficiar como toca a las Islas Baleares porque, señores del Partido Socialista, los criterios no son adecuados y, como siempre, las Islas Baleares van a salir perjudicadas y no beneficiadas, como les correspondería, y eso ya empieza a ser una constante.

Ustedes aquí en Madrid no son conscientes del impacto social y económico que en las Islas Baleares ha tenido la crisis de la COVID-19, y prueba de ello son los últimos hechos. El viernes pasado, el BOE publicó una medida específica para las islas Canarias y sus especificidades, que no recuperarán todo el transporte aéreo, toda la conectividad. ¿Por qué no las Islas Baleares? Hoy mi compañero solicitaba a la ministra participar en la prueba piloto; pregunta de autobombo. Hoy los trabajadores nos decían que estaban preocupados por si se les va a alargar el ERTE o no, y tampoco ha hecho ninguna referencia a ningún fondo para las Islas Baleares; una vergüenza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

En consonancia con su desempeño a lo largo de esta crisis, ha habido numerosos cambios de opinión del Gobierno sobre cómo repartir este fondo de ayuda a las comunidades autónomas. Tras las quejas de varios gobiernos autonómicos parece que las partidas definitivas serán 9000 millones para sanidad, 2000 para educación y 5000 para el impulso a la economía y compensación por la pérdida recaudatoria.

Señorías, la creación de este fondo no reembolsable para ayudar a las comunidades autónomas a paliar gastos asociados a la COVID es una buena noticia. Los criterios de reparto son razonables —aunque, evidentemente, no podemos contentar a todos—, como razonables y objetivos nos parecen los términos en los que se plantea la moción: que el Gobierno actúe con transparencia, objetividad y rapidez en el reparto y se eviten desigualdades y cesiones de interés político. Por eso la apoyaremos. Es buena idea haber metido la partida concreta para gastos educativos, que no estaba planteada en un primer momento, para que pueda servir para contratar a más docentes y para habilitar nuevos espacios que permitan volver a las aulas con garantías, eso si la ministra Celaá se decide a presentar un plan riguroso y creíble de vuelta al cole sin contradecirse al día

siguiente. Ahora bien, habrá que estar vigilantes al destino de estos fondos por si solo se destinan a ayudar a un modelo concreto de escuela, discriminando a la pública o a la concertada, porque ya sabemos de qué pie cojean y los prejuicios que tienen algunos partidos.

Además de ayudar a las comunidades autónomas con fondos como el que discutimos ahora, el Gobierno debe aprobar medidas que ayuden decididamente a la recuperación de la economía. Arrancamos un plan económico de choque contra la COVID, arrancamos el plan de turismo, pero no es suficiente. Por eso seguimos trabajando, tendiendo la mano y arrimando el hombro para conseguir que el Gobierno, al que le costó reaccionar y dejar de lado su sectarismo, apruebe medidas buenas para los españoles. Como consecuencia del trabajo en los pactos de la reconstrucción, Ciudadanos ha propuesto un documento muy completo, con 108 medidas para esa rápida recuperación económica. Es fundamental salvar puestos de trabajo, y de ahí nuestra exigencia al Gobierno de que desvinculara los ERTE del estado de alarma y siguiera extendiéndolos en el tiempo, y también de apoyar a quienes crean riqueza y empleo en nuestro país. En ese sentido, propondremos un plan de industria, apostando por eliminar trabas al crecimiento y la productividad, fomentando el emprendimiento y la I+D+i.

Sin embargo, la medida más eficaz de todas sería recabar el consenso para unos presupuestos de emergencia nacional, sin ideología, pensados y calculados a la medida de esta crisis, para todos los ciudadanos. La situación es lo suficientemente grave como para ser ambiciosos, dejémonos de parches y tejamos una verdadera red de protección para las familias, las pymes, los autónomos y los trabajadores. Si para lograr que esas cuentas salgan bien y no dependan de Esquerra o de Bildu tienen que sumar con Ciudadanos, los españoles saben que pueden contar con nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. *Arratsalde on guztioi*.

Leyendo su moción, con la exposición de motivos podríamos estar de acuerdo, sobre todo en lo referente a la necesidad de movilización de recursos para atender la profunda crisis sanitaria y socioeconómica, incluso estamos de acuerdo en que el Gobierno debe actuar con transparencia, objetividad y rapidez, aunque no parece que ese sea el objetivo que persiguen con esta moción, no nos queda tan claro. Nos sorprende que la presentación de esta moción consecuencia de interpelación sea el mismo día en que el BOE publicó el Real Decreto 22/2020, por el que se regula la creación del fondo COVID-19 y en el que se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento, y no hayan modificado la moción.

Se puede estar de acuerdo o en desacuerdo con los criterios establecidos. Nuestro grupo no está de acuerdo por muchos motivos, entre ellos, uno tiene que ver con la objetividad y la unilateralidad del Gobierno en la distribución de los distintos tramos, de los que los sistemas forales han sido excluidos en parte con una motivación que no se sostiene desde el punto de vista objetivo. Y ese es uno de los puntos que echamos de menos en la moción consecuencia de interpelación.

Y quiero dirigirme al portavoz del Grupo Popular, al señor Maroto. Sé que su firma es una formalidad en la presentación de la moción, pero resulta muy sorprendente que habiendo sido alcalde de Vitoria-Gasteiz y un parlamentario vasco que defiende o defendía la foralidad no hace tanto tiempo, sea precisamente usted el diluidor de la bilateralidad vasca en el tema del reparto del fondo de la COVID-19, de los 16 000 millones de euros.

Repasando el debate del proyecto de ley por el que se modifica la última Ley de concierto económico de la Comunidad Autónoma del País Vasco, usted decía que el sistema de financiación vasco es un sistema de financiación diferente, pactado primero entre los vascos y después entre los vascos y el resto de los españoles. Y además se dirigía en aquel momento al señor Rivera, diciéndole que el concierto vasco es un sistema diferente, a las duras y a las maduras, un sistema de financiación que funciona cuando las cosas van bien y cuando no van tan bien. En aquel momento, era un buen discurso.

El planteamiento de la moción no tiene en cuenta los sistemas de concierto y convenio, y no da solución a la participación de la Comunidad Foral Navarra ni a la de la Comunidad Autónoma Vasca en los cuatro tramos del fondo, que es lo que se viene reivindicando por las instituciones vascas, como es conocido.

Cuando en su moción, el Grupo Popular pide convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, nuestro grupo no puede más que decirle que, desde el máximo respeto institucional, entendemos que el marco de negociación, si lo consideran oportuno, sea ese. Nuestro grupo seguirá defendiendo el marco del concierto vasco y el convenio navarro, así como los acuerdos bilaterales y nuestra necesaria participación en todos los tramos del fondo, que, por cierto, aún no se ha convalidado en el Congreso y del que hemos sido parcialmente expulsados.

Seguiremos apostando por el acuerdo político y la relación de bilateralidad entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral Navarra con el Estado. En todo caso, nada de esto se busca en esta moción consecuencia de interpelación, motivo por el cual no la apoyaremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Martí Deulofeu, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gràcies, presidenta. Senadores, senadors.

El Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu hem estat repassant la moció conseqüència d'interpel·lació que presenta el Partit Popular i la veritat és que no deixa de ser una declaració d'intencions. Hi ha una primera part, expositiva, molt vaga, en algun lloc parla de confrontació, d'improvisació, de falses expectatives, sense concretar. En la part propositiva, d'un únic punt, es fa referència a conceptes com ara la transparència, l'objectivitat i la rapidesa a l'hora de gestionar el fons COVID19. Sense entrar a fer cap proposta concreta, ni cap mesura concreta.

I a nosaltres el que ens sembla és que aquesta moció el que busca més és un desgast polític, que té un rerefons polític, de càrrega política i no tant de gestió. Perquè, si fos una qüestió que tingués a veure amb els criteris que s'han utilitzat per a la gestió d'aquest fons que acabo d'explicar, doncs es podria estar d'acord, o no, amb el pes que té la població, es podria estar d'acord, o no, amb el pes que pot tenir la incidència de la pandèmia en determinats territoris, —que és el que defensem a Esquerra Republicana—, que es ponderi més aquest segon aspecte. O fins i tot es podria estar parlant d'altres qüestions, que nosaltres també defensem, com ara la cogovernança, la coresponsabilitat, la cogestió, la possibilitat de codecisió pel que fa a aquests fons.

Però, vaja, entenem que hi ha altres qüestions al darrera d'aquesta proposta, que no tenen a veure pròpiament amb aspectes purament de gestió. A nosaltres, el que ens interessaria, sobretot, és esbrinar, —i així ho intentem—, que aquests fons no es converteixin en un FLA o en un altre extraFLA per a possibilitar aquest finançament.

Per tant, des del grup d'Esquerra Republicana de Catalunya no podem donar suport a la moció conseqüència d'interpel·lació.

Gracias, presidenta.

Senadoras, senadores, en el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu hemos repasado la moción consecuencia de interpelación que presenta el Grupo Popular y la verdad es que no deja de ser una declaración de intenciones. Hay una primera parte expositiva muy vaga; en algún lugar habla de confrontación, de improvisación, de falsas expectativas, sin concretar. En la parte propositiva, un único punto hace referencia a conceptos como transparencia, objetividad y rapidez a la hora de gestionar el fondo COVID-19, sin entrar tampoco a plantear ninguna propuesta ni ninguna medida concreta.

A nosotros nos parece que lo que busca esta moción es más bien un desgaste político, que tiene un trasfondo político y no de gestión. Porque si fuera una cuestión que tuviera que ver con los criterios que se han utilizado para la gestión de este fondo que acabo de explicar, se podría estar de acuerdo o no con el peso que tiene la población, se podría estar de acuerdo o no con el peso que puede tener la incidencia de la pandemia en determinados territorios —que es lo que defendemos en Esquerra Republicana, que se pondere más este segundo aspecto—, o también se podría hablar de otras cuestiones que también nosotros defendemos, como la cogobernanza, la coresponsabilidad, la cogestión, la posibilidad de codecisión en relación con estos fondos.

Pero entendemos que hay otras cuestiones detrás de esta propuesta que no tienen que ver propiamente con aspectos de gestión. A nosotros lo que nos interesa sobre todo, —y así lo intentamos— es que estos fondos no se conviertan en otro FLA o en otro extra-FLA, para posibilitar

esta financiación. Con lo cual, el Grupo Esquerra Republicana de Cataluña no va a apoyar esta moción consecuencia de interpelación.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Serrano Morales por tiempo máximo de tres minutos.

La señora SERRANO MORALES: Gracias, señora presidenta.

Son 16 000 millones de euros, señorías, la mayor cifra de la historia a disposición de las comunidades autónomas; 16 000 millones sin condiciones, no reembolsables, sin generar más deuda ni intereses, para que las comunidades autónomas puedan compensar los gastos ocasionados por la COVID-19 y la caída de ingresos y seguir prestando servicios de calidad. Porque al Gobierno de España le importan las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas (*Aplausos*), y le importan los ciudadanos y las ciudadanas y su bienestar, independientemente de donde vivan y de quien gobierne. Por eso, este fondo se ha gestionado mediante el diálogo con todas las comunidades autónomas y con los partidos políticos, diálogo del Gobierno frente a la confrontación de ustedes, señores del Partido Popular, la cultura del diálogo y de la cooperación que no conocen ni practican.

Habla en su moción, señor Marí, de actuar con transparencia, objetividad y rapidez. Lea el *BOE* del 17 de junio, léalo. Ahí está todo, ahí están las reglas de distribución y libramiento del fondo, plazos claros y criterios objetivos eminentemente sanitarios. No hay mayor transparencia que el *Boletín Oficial del Estado*. Por eso votaremos en contra de su moción.

¿Y a qué irán dirigidos estos 16 000 millones, señorías? Pues a las cosas que realmente importan: a la sanidad, a la educación, a la prestación de los mejores servicios públicos, porque no siempre el fin justifica los medios, no siempre cuanto peor, mejor. No se nos olvida la manera que tuvieron ustedes, que tuvo el Partido Popular, de gestionar la crisis anterior, cómo se vanagloriaban de los objetivos de déficit y de deuda tan exigentes que ponían a las comunidades autónomas. No nos olvidamos de su única receta para combatir la crisis: los recortes despiadados que dejaron exhaustas a las personas y destrozados los servicios públicos.

Yo vengo de una región, Castilla-La Mancha, donde tampoco olvidamos los crueles recortes de Cospedal y de su consejero y hoy diputado, señor Echániz, que llevaron a mi tierra los mayores índices de desigualdad, exclusión y pobreza de su historia reciente, despido de sanitarios y profesores, cierre de urgencias y colegios rurales. Fue un golpe fuerte contra el medio rural despoblado. Conocemos el libro de instrucciones del Partido Popular porque lo aplicaron y aplican allá donde gobiernan. Son dos maneras de afrontar la crisis, señorías, dos modelos de entender la realidad: el modelo del PP, de los recortes y del sálvese quien pueda frente al modelo del PSOE y del Gobierno de no dejar a nadie atrás.

Pero aún estamos a tiempo, señorías. Hoy es siempre todavía. Y no es un discurso moral, señor Marí. España necesita el camino de la unidad y del diálogo para trabajar por la reconstrucción, también el camino del consenso y de la lealtad en la próxima negociación con Europa. Eso es lo que nos exige la sociedad, acuerdos y soluciones, dejar a un lado la confrontación y los días de la ira y trabajar por España y los españoles: ese es el verdadero patriotismo que necesitamos, señores del Partido Popular. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Marí Bosó por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

¿Lo ve, señora Berenguer? El discurso que nos ha hecho antes, hágaselo ahora a la señora Serrano, este de que nos hemos de poner de acuerdo y tal y la gente de la calle (*Aplausos*), porque nadie ha hablado de recortes. Es como si yo ahora viniera aquí y dijera: Oiga, ¿y los 6480 millones de euros que el señor Zapatero recortó en sueldos públicos? ¿Y los 1560 que la señora Montero firmó el año pasado de recortes en —escuche bien, señora Serrano— gasto farmacéutico no hospitalario, el de las farmacias, esos firmados en la actualización del Plan de estabilidad 2019-2021? ¿Y si recordáramos los recortes de 300 millones en dependencia del señor Zapatero, 29 de enero? La señora Teresa de la Vega decía: No, no; no recortaremos los salarios públicos ni las pensiones.

¡Catalán! En mayo, 6500 millones de recortes en sueldos públicos y congelación de pensiones. Todo esto es absurdo. Yo soy más de lo que usted ha dicho, señora Berenguer; soy más de que lleguemos a acuerdos.

Tengo que agradecer el tono de la portavoz de Ciudadanos y su respaldo. También quiero agradecer el tono de la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, pero, créanme, lo que pedimos es lo que perseguimos. Hemos explicado el lío de miles de millones y la propaganda que hay en medio por parte del Gobierno. Para que no ocurra eso, dialoguemos y lleguemos a acuerdos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Usted dice: dudo de esto, porque presentaron la moción después de que saliera el decreto en el *BOE*. Se lo voy a explicar. ¿Sabe qué pasó? Que vino la señora Montero y dijo: ¡Pero si esto lo he dialogado con el PP! ¿Y sabe qué pasó? Que sí, que nos lo había contado —una cosa es contar y otra dialogar—, pero luego, cuando vimos el *BOE*, era diferente. Por eso presentamos la moción inmediatamente pidiendo claridad, diálogo y acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. (*Aplausos*).

I, senyor Cleries, no em digui que vostè ha demanat la república catalana perquè no li acceptem aquesta esmena.

Y, señor Cleries, no me diga que usted va a pedir la república catalana porque no le aceptamos esta enmienda. Entonces, me deja traspuesto.

Señorías, estamos de acuerdo, lo digo también por el Partido Regionalista Cántabro, en los criterios que fijan, pero estamos en un estadio anterior. Como está el Gobierno, no podemos liarnos aquí con los criterios. Hemos de decir al Gobierno: dialoguemos y vayamos al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Eso es lo que pedimos y perseguimos, señoras y señores senadores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, les recuerdo que esta moción, que será votada en sus propios términos, será sometida a votación mañana.

6.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE INDUSTRIA.

(Núm. exp. 671/000023)

AUTOR: GPCs

La señora presidenta lee el punto 6.3.

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado diez enmiendas: cuatro del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa del senador Clemente Sánchez-Garnica Gómez; dos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; dos del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado; una del Grupo Parlamentario Socialista; y una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el senador Alegre Buxeda, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señora presidenta.

En la presentación de la moción voy a empezar diciendo que todos, excepto los más jóvenes, y hay poquitos en la Cámara... (*Rumores*). La mayoría tenemos una edad y recordaremos la crisis industrial de los años ochenta; recordaremos la situación de los astilleros y de los altos hornos, la crisis de Sagunto; la inmensa mayoría de nosotros recordamos esas situaciones. Y ahí empezó todo; si ustedes recuerdan, con las crisis industriales de los años ochenta empezó todo. Empezó el abandono de la industria de nuestro país; empezó que nos centráramos en el sector terciario, en los servicios y abandonáramos los altos hornos, los astilleros, vendiéramos la SEAT a Volkswagen, Ebro a Nissan, etcétera. Fuimos vendiendo y abandonamos la política industrial. Es cierto que una parte importante de todo eso formaba parte de la globalización.

Por el sector industrial, señoras y señores, es un elemento esencial de la economía y, en última instancia, de la cohesión social de nuestro país. La industria se constituye como el principal

motor de la competitividad exterior de España, y además es el sector más orientado a la exportación, y por tanto, contribuye de manera decisiva y positiva a nuestra tradicionalmente deficitaria balanza comercial. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

¿Y por qué les digo esto? Porque necesitamos —y esa es la propuesta que trae hoy Ciudadanos aquí— proteger y fomentar la industria del automóvil ante la caída de ventas y la huida de fabricantes, como es el caso de Nissan. Si abandonamos la fabricación de automóviles, perderemos el último reducto de nuestra capacidad industrial. Por eso pido a sus señorías que consideren esta moción como un elemento de defensa del reducto industrial de nuestro país.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

La señora VICERESIDENTA (Narbona Ruíz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sánchez-Garnica Gómez, por tiempo de tres minutos.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, como complemento a la oportuna moción de Ciudadanos, el Partido Aragonés estima que puede aportar algo más: que se puede incorporar la necesidad de impulsar el transporte de mercancías por ferrocarril; de forma resumida, por dos razones fundamentales. La primera, para hacer efectiva la reducción de las emisiones de CO₂ e intentar reducir los costes de este medio de transporte y del transporte de mercancías, y la segunda, para favorecer la competitividad de nuestra industria y nuestras producciones agrícolas.

Para ello, desde nuestro punto de vista, serían necesarias dos medidas: a corto plazo, establecer un sistema de subvenciones al transporte internacional desde cualquier punto de la Península hasta la frontera francesa, y a medio y largo plazo, recuperar la prioridad europea del corredor 16, impulsando, en primer lugar, el corredor de mercancías Zaragoza-París, y como culminación de este proyecto, la necesaria tercera vía de conexión con Europa por la travesía central como medio idóneo para vertebrar el territorio de la España interior.

Este es el resumen general de las enmiendas que hemos presentado y con las que hemos tratado de aportar todas las ideas para el necesario impulso por parte de la Cámara de ese plan de industria. Esperamos que entiendan cuál es la finalidad, que, en todo caso, es constructiva.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado tiene la palabra el senador López Ravanals.

El señor LÓPEZ RAVANALS: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas de modificación a la moción. La primera enmienda se refiere a su último párrafo, pues en el Grupo Parlamentario Popular creemos y estamos convencidos de que no solo el Grupo Parlamentario Ciudadanos considera que los poderes públicos tienen que estar al lado de los fabricantes en el proceso de transición energética y no frente a ellos. Es más, me atrevo a decir que todos los grupos parlamentarios del hemiciclo instan al Gobierno a impulsar un pacto de Estado por la industria, tal y como solicitan las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales integradas en la Alianza por la Competitividad de la Industria Española.

Nuestra segunda enmienda se refiere a la protección del sector de la automoción. Una de las acciones prioritarias consiste en implementar de manera urgente para el sector de la automoción la propuesta de modificación presentada el 16 de junio de 2020 por el Grupo Parlamentario Popular, que fue aprobada por un amplio consenso de los grupos parlamentarios en el Senado. Por ello, creemos que se deben impulsar de manera urgente todas las medidas que fueron acordadas en ese documento.

No apporto nada nuevo si les digo a sus señorías que el peso de la industria española en el PIB ha caído y que ya solo representa el 16 % frente al 18,7 % que suponía en el año 2000. La Comisión Europea estableció para 2020 que el peso de la industria en el producto interior bruto debía ser de un 20 %. Nosotros estamos cada vez más alejados. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular cree que deben seguir adoptándose políticas para alcanzar en España el objetivo de referencia marcado por la Unión Europea. El sector industrial es uno de los motores de nuestra

economía, creo que nadie lo duda. Debemos trabajar todos juntos para el estímulo, fortalecimiento y desarrollo de una industria sólida, competitiva y que sea un referente internacional, para así impulsar la recuperación de la economía y la tan necesitada creación de empleo. La recuperación económica requiere de un plan industrial y un mayor peso de la industria en nuestro producto interior bruto. Tenemos el ejemplo en la crisis de la COVID, que ha demostrado que los países con mayor peso de su producto interior bruto en la economía han salido de manera más rápida y están más fortalecidos ante la destrucción de empleo y ante la exportación.

Porto do ello, debemos actuar desarrollando infraestructuras; implementando un marco regulador legal, fiscal y simplificado para favorecer la iniciativa empresarial y la innovación; y reduciendo el coste energético, muy especialmente el de las empresas de producción electrointensiva. Hemos hablado de las distintas comunidades que tienen problemas con la industria electrointensiva. Es momento de que nos pongamos todos juntos de acuerdo y a trabajar...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, tiene que ir terminando.

El señor LÓPEZ RAVANALS: Se debe promover y apoyar el crecimiento empresarial, con una especial mención a las pymes, e impulsar la cuarta revolución industrial, generada por el avance en los campos de la robótica, *big data*, nanotecnología, biotecnología, computación, cuántica, internet, es decir, en todas estas tecnologías, que son nuestro futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Matamala Alsina.

El señor MATAMALA ALSINA: Moltes gràcies.

Bàsicament estem d'acord amb pràcticament tots els punts de la moció, però hi ha un punt, l'apartat sisè, que el fa és demanar la revisió d'impostos d'ajuntaments i de comunitats autònomes, i és un apartat amb el qual no podem estar d'acord. Massa sovint des del Tribunal Constitucional s'han retallat competències o impostos d'ajuntaments i de la Generalitat, en aquest cas, com pot ser el de dipòsits bancaris, el d'habitatges desocupats, el del risc mediambiental, d'elements radiotòxics, que incideix sobre les centrals nuclears. No podem estar d'acord que se segueixin revisant competències que tenen ajuntaments i comunitats autònomes. Per tant, demanem la supressió d'aquest punt 6.

D'altra banda, és una mica inaudit que una senadora elegida pel Parlament de Catalunya presenti una moció en la qual, en el títol, figura la greu problemàtica que tenim en aquests moments amb l'empresa Nissan, els seus treballadors i tota la indústria auxiliar de l'automòbil que hi ha a Catalunya. Per tant, no entenem que durant tota la moció no hi hagi cap referència a la problemàtica de Nissan. Per això fem una esmena insistint que el govern de l'Estat espanyol i la Generalitat de Catalunya reforcin, impulsin, tot el que sigui possible perquè aquesta indústria pugui continuar a Catalunya.

Moltes gràcies.

Muchas gracias.

Señorías, estamos de acuerdo prácticamente en todos los puntos de la moción, pero hay uno en el apartado sexto, donde se solicita la revisión de los impuestos de ayuntamientos y comunidades autónomas, en el que no podemos estar de acuerdo. Demasiado a menudo, el Tribunal Constitucional ha recortado competencias o impuestos de ayuntamientos y de la Generalitat, en este caso, como, por ejemplo, el de depósitos bancarios, el de viviendas desocupadas, el de riesgo medioambiental o el de elementos radiotóxicos, que incide en las centrales nucleares. Por lo tanto, no podemos estar de acuerdo con que se sigan revisando competencias de ayuntamientos y comunidades autónomas, y por eso pedimos la supresión de este punto 6.

Por otro lado, es un poco inaudito que una senadora elegida por el Parlamento de Cataluña presente una moción en cuyo título no figure la grave problemática que tenemos hoy en Cataluña con la empresa Nissan, con sus trabajadores y con toda la industria y el sector del automóvil. Por lo tanto, no entendemos que en toda la moción no aparezca ninguna mención a la problemática de Nissan. Insistimos con esta enmienda en que el Gobierno del Estado español y la Generalitat de

Cataluña han de reforzar e impulsar, en la medida de lo posible, que esta industria pueda proseguir en Cataluña.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador De la Vega Carrera.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Gràcies, presidenta.

En nom del Grup Socialista ens volem solidaritzar amb els treballadors i les treballadores de Nissan de les plantes de la zona franca, de Sant Andreu de la Barca i també de Montcada. Esta situació que estan vivint és una situació molt complicada, hem de dir que des del Govern d'Espanya i el Govern de la Generalitat de Catalunya s'ha presentat un pla de viabilitat per a Nissan i que ens agradaria, en este cas, que l'empresa, pogués respondre. Vull ficar una dada damunt de la taula: durant estos últims 20 anys el Govern de la Generalitat, set presidits pels Socialistes, s'han invertit 32 milions d'euros a l'empresa Nissan. I esta és la realitat.

En referència a la moció que ens presenta el Grup de Ciutadans, tengo que comentarle, senador Alegre, que la votaremos a favor. *(Continúa en castellano).*

Gracias, presidenta.

En nombre del Grupo Socialista, nos solidarizamos con la zona franca, con los trabajadores de Nissan y con la zona de Montcada. Esa situación que están viviendo es muy complicada. Hemos de decir que el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya han presentado un plan de viabilidad para Nissan y nos gustaría que la empresa pudiera responder, Pero quiero poner un dato encima de la mesa. Durante estos últimos 20 años, el Gobierno de la Generalitat, presidido por los socialistas, ha invertido 32 millones de euros en la empresa Nissan. Esta es la realidad.

En referencia a la moción que nos presenta el Grupo de Ciudadanos, tengo que decirle lo siguiente, senador Alegre, y continúo en castellano...:

... votaremos a favor si aceptan los cambios que hemos pedidos en los puntos relacionados con la moción. También le quiero comentar que la mayoría de esos puntos, en cierta manera, se están implementando por el Gobierno de España. Así, podemos ver el Plan de automoción, con 3750 millones de euros; podemos ver una cosa que no se ha citado en esta Cámara, pero que hace una semana justamente que el Gobierno de España aprobó un real decreto ley sobre las energías renovables. Sabemos que para poder bajar la luz, el coste de la electricidad, se tienen que poner más energías renovables, cosa que no pasaba con el Partido Popular, que puso el impuesto al sol, y menos mal que los socialistas lo pudimos derogar. Asimismo, evidentemente, para afrontar la situación que tenemos actualmente necesitamos buscar las complicidades de todos los grupos políticos. ¿Y por qué digo que hay que buscar las complicidades de todos los grupos políticos? Todos sabemos que los días 17 y 18 de julio hay una cumbre europea, donde los Gobiernos de la Unión Europea discutirán el plan, en este caso, de rescate económico por el tema de la COVID. Yo pediría que el Grupo Popular dejara de hacer la zancadilla y que de una vez diera soporte al Gobierno de España. *(Aplausos)*. Eso es lo que pediría al Grupo Popular.

En todo caso, que sepa el Grupo Popular, y el resto de grupos de esta Cámara, que el Gobierno de España continuará trabajando en esta línea, en la línea de rescatar a las personas y, evidentemente, también en la línea de rescatar a sus empresas.

Muchas gracias, vicepresidenta. Buenas noches. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, la señora Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Moltes gràcies, presidenta.

Estem davant d'una altra moció sobre el sector de l'automoció, perquè el que està succeint al sector industrial és trist i és greu. És trist perquè podria haver-se evitat si haguéssim tingut una política industrial que hagués apostat pel futur i per transformar la indústria en una activitat econòmica sostenible i compatible amb el medi ambient i amb la vida. I és greu perquè avui ens

trobem davant l'amenaça de tancament de Nissan. A aquesta moció també hi hem presentat esmenes, i són les mateixes esmenes que vam utilitzar en el ple anterior amb la moció del Partit Popular. És veritat, són les mateixes. No ens en van acceptar cap el Partit Popular, tampoc ens n'accepta cap Ciutadans. Nosaltres insistim a presentar les mateixes esmenes perquè creiem que, malgrat que són unes esmenes que estan inspirades en les demandes dels sindicats, no fan només referència a les necessitats dels treballadors i treballadores, sinó que són demandes integrals, demandes que fan referència a com hauria de ser el futur de l'automoció des d'un punt de vista de la mobilitat sostenible, des d'un punt de vista del futur. Certament, parteixen aquestes demandes des del punt de vista que el futur serà sostenible o no serà, que ens adaptem ja a una mobilitat sostenible i a una automoció verda o no hi haurà futur. I és que no és que no hi hagi futur, és que no hi ha present.

En la seva moció vostès diuen una sèrie de falsedats sobre com ens trobem en aquesta situació per culpa del govern actual, per culpa del govern de coalició, per la falta de seguretat jurídica que està promovent el govern de coalició... Això és una gran falsedat, i s'ha de dir perquè, malgrat que hagin arribat a acord amb el PSOE, s'ha de dir que aquesta exposició de motius és falsa. No som en aquesta situació per culpa del govern actual. Som en aquesta situació perquè no hi ha hagut una política industrial, no hi ha hagut política sobre l'automoció i és ara que comencem a posar fil a l'agulla. Malgrat que hi hagi hagut moltíssimes inversions, no s'ha demanat res a Nissan i aquestes inversions eren per poder mantenir els treballadors i treballadores. Recordem-ho: s'han invertit 125 milions en Nissan per poder mantenir aquests llocs de treball i no s'ha complert amb aquesta paraula per part de l'empresa de Nissan. Per tant, hem de demanar responsabilitats a aquesta empresa. Concretament, nosaltres fem demandes que són molt fàcilment acceptables, crec, per part de qualsevol dels grups de la cambra. Sap greu que no ens les vulguin acceptar: reforçar l'Observatori de la Indústria i la Taula del Sector de l'Automoció, creiem que és una demanda plausible per a tots; analitzar llocs de treball afectats per la transformació del sector cap a una mobilitat sostenible, creiem que també és fàcil d'acceptar; adaptar la formació professional i universitària a les noves demandes de la mobilitat sostenible, també creiem que és una demanda que seria fàcil d'acceptar per part del Partit Popular o per part de Ciutadans.

Muchas gracias, presidenta.

Estamos ante otra moción sobre el sector de la automoción, porque lo que está sucediendo en el sector industrial es triste y es grave. Es triste porque podría haberse evitado de haber tenido una política industrial que hubiera apostado por el futuro y por transformar la industria en una actividad económica sostenible y compatible con el medioambiente y con la vida. Y es grave porque hoy nos encontramos ante la amenaza de cierre de Nissan. A esta moción hemos presentado las mismas enmiendas que presentamos en el Pleno anterior, en la moción del Grupo Popular. Es verdad, son las mismas, y el Grupo Popular no nos aceptó ninguna. Tampoco nos acepta ninguna Ciudadanos. Nosotros insistimos en presentar las mismas enmiendas porque consideramos que también están inspiradas en las demandas de los sindicatos, es decir, no solo hacen referencia a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, sino que son demandas integrales, demandas que hacen referencia a cómo debería ser el futuro de la automoción desde un punto de vista de la movilidad sostenible y del futuro. Es cierto que estas demandas parten del punto de vista de que el futuro será sostenible o no será. Debemos adaptarnos ya a esta movilidad sostenible y a una automoción verde o, de lo contrario, no va a haber futuro; no es que no vaya a haber futuro, es que no hay presente.

En su moción ustedes dicen una serie de falsedades sobre cómo nos encontramos en esta situación por culpa del Gobierno actual, por culpa del Gobierno de coalición, por la falta de seguridad jurídica que está promoviendo el Gobierno de coalición, y esto es una gran falsedad y debe decirse, porque, a pesar de que se haya llegado a un acuerdo con el PSOE, esta exposición de motivos es falsa. No nos encontramos en esta situación por culpa del Gobierno de coalición, sino que estamos ahí porque no ha habido una política industrial, porque no ha habido política sobre la automoción y porque ahora estamos empezando a trabajar sobre este tema. A pesar de que se hayan producido muchísimas inversiones, nunca se ha pedido nada a Nissan, y estas inversiones eran para poder mantener a los trabajadores y trabajadoras, debemos recordarlo. Se han invertido 125 millones en Nissan para poder mantener esos puestos de trabajo, y la empresa Nissan no ha cumplido esa palabra. Por lo tanto, debemos exigir responsabilidades a esta empresa. Concretamente, nosotros

formulábamos unas demandas que son fáciles de aceptar por cualquier grupo de la Cámara, y lamento que no deseen aceptarlas. Reforzar el Observatorio de la industria y la Mesa del sector de la automoción pensamos que es una demanda plausible para todos. Analizar los puestos de trabajo afectados por la transformación del sector hacia una movilidad sostenible pensamos que también es fácil de aceptar. Adaptar la formación profesional y universitaria a las nuevas demandas de la economía de la movilidad sostenible también pensamos que es una demanda que sería fácil de aceptar para el Partido Popular y Ciudadanos.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Vaya terminando.

La señora VILÀ GALÁN: El problema és que vostès no creuen en la mobilitat sostenible, que vostès no creuen en el vehicle elèctric i que, si ens trobem en aquesta situació ara mateix, és perquè vostès no han volgut adaptar l'automoció al futur i a l'energia verda.

El problema es que ustedes no creen en la movilidad sostenible, ustedes no creen en el vehículo eléctrico, y si nos encontramos en esta situación ahora mismo es porque ustedes no han querido adaptar la automoción al futuro y a la energía verde.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, el representante del grupo proponente.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señora presidenta. Intervengo de manera rápida.

Senador del Grupo Parlamentario Mixto, su enmienda número 2 añade un punto en el apartado cuarto de nuestra moción, que dice: Promover el transporte de mercancías por ferrocarril para que España se acerque. Esa enmienda queda aceptada.

En relación con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, la primera, al final de la frase en la que decimos que creemos que los poderes públicos tienen que estar al lado de los fabricantes en los procesos, añade, a partir de la coma, el siguiente texto: Impulsar un pacto de Estado por la industria, tal y como solicitan las organizaciones sindicales y empresariales. Pues bien, esta enmienda queda aceptada, pero el resto no.

En cuanto a las dos enmiendas de los señores senadores de Junts per Cat, no las aceptamos.

En relación con las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, les digo que están aceptadas, puesto que, además, hemos estado revisando los textos continuamente.

Finalmente, en relación con el Grupo de Izquierda Confederal,

miri, senyora Vilà. No li puc acceptar les esmenes, però li vull dir dues coses. Part de la culpa de la destrucció del teixit industrial la tenen dos elements. No ha començat ara amb la Nissan, va començar els anys 1981, 1982, amb el ministre Solchaga com a ministre d'Indústria i amb vostès a Comissions Obreres, destruint tot el que trobaven.

Per tant, escolti, siguin una mica més humils i acceptin que part de la destrucció del teixit industrial d'aquest país —i li puc recordar Sagunt— vostès en són els responsables. No vinguin avui a ser uns xais moderns i dir que nosaltres no apostem pel vehicle ecològic i la mobilitat verda, cosa que no és certa, perquè sí que hi apostem.

Gràcies, senyora presidenta.

señora Vilà, mire usted, no le puedo aceptar las enmiendas. Sin embargo, me gustaría decirle dos cosas. Parte de la culpa de la destrucción del tejido industrial la tienen dos elementos. No ha empezado ahora, con Nissan, sino que empezó en los años 1981, 1982, con Solchaga como ministro de Industria y con ustedes en Comisiones Obreras destruyendo todo lo que encontraban.

Por lo tanto, sean un poco más humildes y acepten que en parte de la destrucción del tejido industrial de este país —le puedo recordar, por ejemplo, Sagunto— son ustedes los máximos responsables, así que no vengán hoy a ser unos corderitos modernos y decir que nosotros no apostamos por el vehículo ecológico o eléctrico y la movilidad verde porque no es cierto. Sí, apostamos por ello.

Gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, se reparten cuatro minutos los senadores Sánchez-Garnica y Marín Gascón.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora presidenta, la admisión de la enmienda número 2, presentada por el Partido Aragonés, resume de alguna manera el espíritu de las cinco enmiendas presentadas. Seguiremos trabajando para recuperar la tercera vía de conexión con Europa por la travesía central. Agradecemos su gesto y su empatía política y personal, y votaremos a favor de la moción al considerar que la aceptación implica el no rechazo de las demás.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Señorías, para impulsar nuestra industria entendemos absolutamente necesarias medidas para mejorar la liquidez de las empresas, en especial las de menor tamaño y riesgo financiero; medidas fiscales para reactivar el mercado; medidas de flexibilidad laboral, y, por último, medidas para el impulso de la inversión y de la industria 4.0.

Por otro lado, dentro de nuestro programa, en relación con las empresas e industria, destacan las siguientes medidas: simplificación normativa de trámites y procedimientos; derogar cinco normativas por cada una promulgada para el comercio y la industria; eliminar todo tipo de coste público, tasas e impuestos, para la constitución y puesta en marcha de una empresa, sea cual sea la forma jurídica que adopte; desarrollar un plan de la energía con el objetivo de conseguir la autosuficiencia energética de España sobre las bases de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia; reducir el tipo general del impuesto sobre sociedades al 20 %, con una reducción del 5 % en el caso de que los beneficios no se distribuyan y se mantengan en la empresa como reserva; reducción del impuesto de sociedades para las pymes al 15 %, y minimización de los trámites burocráticos para su aprobación administrativa, así como apoyar a las pymes para que no se las penalice a la hora de recibir financiación bancaria; fomentar la reindustrialización de España en el contexto de la cooperación empresa-Estado y así aumentar el peso de la industria en el PIB; apoyar a las empresas españolas incorporando como computable en los criterios de evaluación de los concursos públicos que la empresa tenga su sede y tribute en España, así como apoyo a la I+D+i y a la expansión internacional de las empresas españolas.

En relación con la industria del automóvil, el Grupo Parlamentario Vox ha impulsado las siguientes medidas: reducción del IVA a pagar por la adquisición de un vehículo nuevo por parte de particulares desde el 21 al 10 % durante los próximos tres meses; instar a las comunidades autónomas a reducir el impuesto de matriculación al 0 % durante los próximos tres meses; compromiso de dar continuidad al Plan Mobile, y dado que el consumo de energía eléctrica es uno de los principales costes de producción de las plantas, se propone la eliminación de los impuestos asociados a dicho consumo durante tres meses.

En resumen, en Vox siempre estaremos a favor de mejorar, potenciar e internacionalizar la industria y empresas españolas y, por tanto, votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Matamala Alsina.

El señor MATAMALA ALSINA: Moltes gràcies.

Bé, que no ens acceptin retirar el punt 6 pot tenir una certa lògica, amb la seva política, però que no acceptin l'esmena de col·laboració de la Generalitat i l'Estat central, l'Estat espanyol, per trobar una solució al tema de Nissan i els seus proveïdors ho hauran de justificar. Home, no, si no ho justifiquen, ja coneixem com són, no ho justifiquin, però bé, que en quedi constància: vostès no accepten una esmena de col·laboració per solucionar el problema de la Nissan. Que quedi clar: no l'han acceptat. Res més.

Gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, que no acepten retirar el punto 6, de acuerdo, puede tener una cierta lógica desde su política, pero que no acepten la enmienda de colaboración de la Generalitat con el Estado central, el Estado español, para encontrar una solución a la cuestión de Nissan y sus proveedores, van a tener que justificarlo. Si no lo justifican, ya les conocemos, no lo hagan, pero que quede constancia. Ustedes no aceptan una enmienda de colaboración para solucionar el problema de Nissan. Y esto que quede claro. No la han aceptado.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, vicepresidenta.

Bon vespre a tothom. Primer de tot, vull expressar la solidaritat amb els treballadors de Nissan. Crec que és el més important i el que no hem de perdre de vista: solidaritat i suport a la seva lluita per mantenir els seus llocs de feina.

En aquesta moció, a l'exposició de motius, hi ha tot un qüestionament ideològic. Per això m'agradaria fer uns posicionaments ideològics clars, nítids, als senyors de Ciutadans. Des del nostre grup tenim un sí clar a la transició ecològica, sense cap dubte, sense cap matís. Ens hem d'encaminar ja cap a una transició ecològica i aquesta ha de ser justa o no serà. Un sí clar a la derogació laboral. No podem mantenir un marc laboral fruit de l'anterior crisi. Si volem mirar cap al futur, hem de fer un marc laboral just, un marc laboral digne per als treballadors, que protegeixi els nostres treballadors. I un sí clar als nostres principis polítics, faltaria més. La nostra acció política està impregnada de la nostra ideologia, i la seva, també. La seva denegació de la realitat del canvi climàtic, el no fer res davant del canvi climàtic, dur-nos al precipici de l'emergència climàtica, també és un posicionament ideològic i ens du a un abisme, a la nostra societat.

Per tant, evidentment que ho combatem. I som al costat dels treballadors defensant els seus drets. Evidentment, els sindicats són un instrument. A la història de les nostres formacions polítiques hi ha molts de companys que han estat en sindicats i, per respecte a ells, evidentment que han estat claus en la defensa de moltíssims llocs, en la transició de moltíssimes empreses cap a una lluita millor defensant molts de llocs de treball. La defensa de la COVID no ens ha de fer perdre la perspectiva que hi ha una emergència climàtica. Vostès se n'obliden i plantegen tres principis: lideratge, innovació i simplificació. Lideratge: si no hi ha una llei d'avaluació d'impacte ambiental potent en aquest estat, si no tenim lleis de canvi climàtic i de residus inspirades en les de les illes Balears i vostès segueixen espitjant per descafeïnar les que promou el govern actual, no hi haurà futur per a aquesta terra. El canvi climàtic tirarà endavant. Si vostès parlen d'innovació, han de parlar d'eliminar els vehicles contaminants, han de parlar d'innovació, de fer coses diferents. No competirem en innovació fent el que ja fa tothom, mirant al passat, això no és innovar. Innovar vol dir fer coses noves, innovar vol dir mirar al futur, vol dir mirar al vehicle elèctric, vol dir mirar a l'hidrogen, vol dir mirar a altres formes de mobilitat sostenible, pesi a qui pesi. I, evidentment, simplificació. Tremolin quan la dreta xerra de simplificació. Vostès confonen simplificar, és a dir, agilitzar amb rompre o desfer-se d'impostos ambientals, com pugui ser l'impost de turisme sostenible en el cas de les illes Balears o tràmits ambientals, com l'avaluació d'impacte ambiental, que tant de bé han fet en aquest país i tant de mal va fer que no s'apliqui com toca en moltíssimes ocasions. I, sobretot, davall d'aquesta idea sempre de simplificació per a vostès hi ha un centralisme recalitrant. Deixin que els governs autonòmics gestionin, deixin que els ajuntaments decideixin, i no, amb l'excusa de simplificar, vulguin uniformar.

Moltes gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Buenas noches a todos. En primer lugar, me gustaría expresar mi solidaridad con los trabajadores de Nissan. Me parece que es lo más importante y no debemos perderlo de vista. Solidaridad y apoyo a su lucha por mantener sus puestos de trabajo.

En la exposición de motivos de esta moción, existe toda una serie de cuestionamientos ideológicos, así que me gustaría hacer un posicionamiento ideológico claro y nítido a los señores de Ciudadanos. Mi grupo parlamentario da un sí claro a la transición ecológica, sin ninguna duda ni ningún matiz. Tenemos que avanzar ya hacia una transición ecológica y tiene que ser justa, o no

será. Un sí claro también a la derogación laboral, ya que no podemos mantener un marco laboral fruto de la anterior crisis. Si quieren mirar hacia el futuro tenemos que crear un marco laboral justo, digno para nuestros trabajadores, un marco laboral que proteja a nuestros trabajadores. Y un sí claro a nuestros principios políticos, faltaría más. Nuestra acción política está impregnada de nuestra ideología, y la suya también, por ejemplo, con la negación del cambio climático, no hacer nada ante el cambio climático, llevarnos hacia el precipicio de la emergencia climática también es un posicionamiento político que lleva a un abismo a nuestra sociedad.

Así que esto lo compartimos y estamos al lado de los trabajadores, defendiendo sus derechos, y, evidentemente, de los sindicatos, que son un instrumento. En la historia de nuestras formaciones políticas hay muchos compañeros que han estado en sindicatos, y, por respeto a ellos, evidentemente, han sido claves en la defensa de mejores puestos de trabajo en la transición de muchas empresas hacia una lucha mejor y defendiendo muchos puestos de trabajo. La emergencia de la COVID no debería hacernos perder la perspectiva de trabajar por esta emergencia climática. Pero ustedes lo olvidan y plantean tres principios: liderazgo, innovación y simplificación. En cuanto a liderazgo, si no existe una ley de evaluación de impacto ambiental potente en este Estado; si no tenemos leyes de cambio climático y residuos inspiradas en las de las Islas Baleares; si ustedes pretenden seguir descafeinando las que promueve el Gobierno actual, no va a haber futuro para esta tierra y el cambio climático seguirá adelante. Si ustedes hablan de innovación, tienen que hablar de eliminar los vehículos contaminantes y hacer las cosas de forma distinta. No vamos a competir en innovación haciendo lo que ya hace todo el mundo, mirando hacia el pasado, porque esto no es innovar. Innovar significa hacer cosas nuevas, significa mirar hacia el futuro, hacia el vehículo eléctrico, hacia el hidrógeno; significa mirar otras formas de movilidad sostenible, le pese a quien le pese. Y evidentemente, simplificación. Tiemblen cuando la derecha habla de simplificación. Ustedes confunden simplificar, es decir, agilizar, con romper o eliminar impuestos ambientales, como el impuesto sobre el desarrollo sostenible de las Islas Baleares, o trámites ambientales como la reducción del impacto ambiental, que tanto bien ha generado en este país y, sin embargo, no se ha aplicado como se debería haber hecho en muchas situaciones. Por debajo de esta idea de simplificación, hay un centralismo recalcitrante. Dejen que los gobiernos autónomos gestionen. Dejen que los ayuntamientos decidan y no, con la excusa de simplificar, pretendan uniformar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Alegre Buxeda.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señora presidenta.

Esta moción la hemos presentado por la existencia de una amenaza constante que se viene produciendo sobre la producción de determinados vehículos, el ataque a determinadas industrias. Hace poco hablábamos de la industria electrointensiva o sobre las dudas sobre una hipotética derogación de la reforma laboral que han dado lugar a un entorno de incertidumbre y de pesimismo, que tiene consecuencias. Este mismo mes de mayo hemos conocido la intención de Nissan de abandonar algunas de las factorías en España. Es una pésima noticia que se une a los posibles planes de Renault para trasladar la fabricación de determinados modelos de automóviles al Reino Unido y al conflicto latente que existe en la planta de Ford de Almusafes.

Esta situación en la industria del automóvil se une a la ya vivida hace un año en la industria electrointensiva gallega y asturiana, que todavía hoy padece una situación de extrema delicadeza. Creemos que el impulso industrial —lo decía porque lo ha leído en nuestra moción— debe venir acompañado de tres elementos: uno, el liderazgo, y es que España tiene que ponerse a la cabeza de la industria europea. Dos, la innovación, ya que al menos un 2 % del PIB debe ser destinado a I+D+i. Y, por último, la simplificación legislativa y fiscal. Debemos poner orden a la superposición de normas e impuestos ambientales de los últimos años, que se han creado sin ningún tipo de control y cuya eficacia es dudosa y, además, no está coordinada entre todas las comunidades autónomas. Hemos de simplificar la salida.

Si ustedes eso lo consideran una recentralización, lo lamento muchísimo, porque no lo es. Es una ordenación del espacio para volver a relanzar una política industrial que permita a este país volver a sacar la cabeza.

Muchas gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidenta. *Gabon guztioi*. Buenas noches a todos, señorías.

Antes de entrar a comentar el contenido de esta moción, quiero hacer un repaso a las diferentes iniciativas y planes que se han aprobado en relación con la industria y, en concreto, con la de la automoción. En primer lugar, en la moción que se debatió en Pleno en esta Cámara el 17 de junio se instaba al Gobierno al desarrollo de un plan de apoyo a la industria de la automoción, moción que fue consensuada por varios grupos políticos, entre los cuales estaba nuestro grupo, y que finalmente fue aprobada por esta Cámara.

En segundo lugar, la proposición no de ley que nuestro grupo presentó el 17 de este mes en el Pleno del Congreso para dotar de flexibilidad a los sectores clave de la actividad económica; moción que, tras ser transaccionada, fue aprobada por diferentes grupos políticos, entre los cuales estaba Ciudadanos.

En tercer lugar, el Gobierno español ha presentado recientemente un plan para reforzar el sector del automóvil, que, según la ministra de Industria, ha sido consensuado con las principales patronales del sector y las federaciones sindicales de industria, no así con las comunidades autónomas, tal y como se le ha pedido insistentemente tanto por el lehendakari Urkullu como por los consejeros de las distintas comunidades autónomas afectadas donde están las industrias del sector.

Entrando ya en el contenido de la moción, en el punto 1, señorías, ya está incluida la moción aprobada en el Pleno anterior de esta Cámara, por lo que volver a traerlo aquí no aporta absolutamente nada nuevo.

El punto 2 de la moción ya está incluido en la que el Congreso aprobó el 17 de este mes, por lo que volver a traerlo aquí no tiene ningún sentido.

El punto 3, en mi opinión, es muy amplio y puede extenderse a todo tipo de sectores, no solo los industriales, por lo que creo debe ser abordado desde una política general, integral, transversal, en la que estén involucrados varios ministerios y cuente con la participación de las comunidades autónomas; este no es su lugar.

Los puntos 4 y 5 tratan temas de transportes y cuestiones de infraestructuras ferroviarias, que tienen su encaje en el plan de inversiones anunciado por el señor Ábalos en esta Cámara. Es más, en su comparecencia dijo que iba a continuar su desarrollo, y las infraestructuras ferroviarias también son aprovechadas por otros sectores que no son los industriales. Y ya de paso, señorías, no estaría de más que, además de preocuparse por el corredor del mediterráneo también se ocuparan del corredor del atlántico; se lo han dejado en el tintero y han dejado a media España fuera, ustedes sabrán. Por tanto, creo que tampoco tiene contenido.

El punto 6 plantea una revisión de todo el sistema tributario, nada más y nada menos; fuera de contexto.

Los puntos 7 y 8 están incluidos en la moción aprobada en el Pleno anterior.

En cuanto a las enmiendas presentadas por los diferentes grupos políticos no aportan absolutamente nada. Muchas de ellas inciden en asuntos que no son de un plan de industria: temas tributarios, transportes, infraestructuras ferroviarias. Están fuera de lugar, señorías.

Estar entretenidos en mociones de este tipo no aporta nada nuevo, no tiene ningún sentido.
Eskerri asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el senador Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gràcies, vicepresidenta.

Senyor Alegre... No hi és? És una llàstima que no hi sigui el senyor Alegre perquè és el representant de la moció.

Però bé, jo vull dir un breu paràgraf que es va dir des de la tribuna just fa quinze dies. Diu: «El cierre de la planta de Nissan en Barcelona, con 3000 puestos de trabajo directos y otros 20 000 puestos indirectos perdidos, es un clarísimo ejemplo de la tormenta perfecta que el procés, el populismo y el coronavirus han levantado sobre nuestra economía». Paraules literals de

la senyora Roldán, portaveu del partit que el senyor Alegre hauria de representar sent aquí, però bé. Sobre això no es diu ni piu, ni una paraula, en aquesta moció que ens presenta avui el seu grup. No sé què ha passat: potser perquè s'estan apropant a un centre més moderat o potser perquè tenen una portaveu que no sap el que ha de fer per sortir als mitjans de televisió. Si no critica als partits democràtics catalans que no creuen el que ella diu i la resta dels seus companys volen, és un mal govern o són mals partits. Segueixen, això sí, amb la crítica directa de les males praxis o, encara més, per omissions d'accions de govern a tort i a dret.

En aquesta moció ens parlen d'innovació, d'I+D+i, i que volen destinar-hi un 2 % per reconduir la indústria del país i posicionar-nos al capdamunt de les inversions de la Comunitat Europea, quan cal recordar que, segons el Fons de la Comunitat Europea, el 2018 la mitjana ja era del 2,12 %. O sigui, que volen ser al 2 % per ser al capdamunt, quan la mitjana ja fa 2 anys era el 2,12 %. I països com Alemanya, Àustria, Dinamarca, Bèlgica, França, Holanda i Noruega ja són per sobre de la mitjana, cosa que ens fa pensar que són països que creuen de fa anys en la inversió en I+D. A Espanya, però, gran part de la mateixa és per a la indústria militar i ni el seu grup ni vostè han clarificat quina part d'aquesta I+D+i s'ha de destinar al sector automobilístic no bèl·lic.

Com podríem esperar, parlen de legislar i fiscalitzar de nou d'una manera centralista i ens aporten un seguit de 8 accions per ser aprovades i rectificades en aquest ple. No podem confiar en un grup com el seu, a data d'avui, on causa en un fet democràtic com el realitzat l'1 d'octubre la causa i la creació d'una inseguretats jurídica i política que afecta l'economia i, directament, la catalana.

Li recordo de nou quines són les causes: són les reformes laborals, que han abaratit els costos d'acomiadament, creant llocs de treball precaris, que permeten tancar factories com la de Barcelona, on ja des de 2008, tot just després de la creació del seu partit per l'IBEX-25, Nissan ja decideix reduir la fabricació. Una mica de memòria, senyors senadors de Ciutadans. Els recomano que no enredin més i deixin de dir frases per sortir a Twitter i, sobretot, fakes.

Moltes gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Señor Alegre, ¿no está? ¡Qué lástima que no esté el señor Alegre! Porque es el que ha presentado la moción.

Me gustaría comentar un breve párrafo que se dijo desde la tribuna hace justo quince días: «El cierre de la planta de Nissan en Barcelona, con 3000 puestos de trabajo directos y otros 20 000 puestos indirectos perdidos, es un clarísimo ejemplo de la tormenta perfecta que el procés, el populismo y el coronavirus han levantado sobre nuestra economía». Palabras literales de la señora Roldán, portavoz del partido al que pertenece el señor Alegre, que debería estar aquí. Sobre esto no se dice ni mu en esta moción que presenta su grupo, ni una sola palabra. No sé qué ha pasado, quizá porque se están acercando a un centro más moderado o quizá porque tienen una portavoz que no sabe lo que tiene que hacer para salir en los medios de comunicación. Si no critican a los partidos democráticos catalanes que no creen lo que ella dice y lo que el resto de sus compañeros quieren, es un mal gobierno o son malos partidos. Siguen, eso sí, con la crítica directa por malas praxis o por omisiones de acciones de gobiernos a diestro y siniestro.

En esta moción nos hablan de innovación y de I+D+i y nos dicen que desean destinar un 2 % del PIB para reencauzar la industria del país y posicionarnos liderando las inversiones de la Comunidad Europea, cuando debemos recordar que, según el fondo de la Comunidad Europea, en 2018 la media ya era del 2,12 %. Quieren un 2 % para liderar esa lista cuando la media de hace dos años era del 2,12 %. Países como Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Noruega ya están por encima de la media, lo que nos hace pensar que son países que llevan años creyendo en la inversión en I+D+i. En España gran parte de la inversión va dedicada a la industria militar y ni usted ni su grupo aclaran qué parte de esa I+D+i debería destinarse al sector automovilístico no al bélico.

Como es de esperar, hablan de legislar y fiscalizar, de nuevo de forma centralista, y aportan ocho opciones que nos traen para su aprobación en este Pleno. No podemos confiar en un grupo como el suyo, que hoy por hoy genera un agravio democrático, como se vio el 1 de octubre, y que genera una inseguridad jurídica y política que afecta a la economía, y directamente a la catalana.

Les recuerdo una vez más cuáles son las causas, que son las reformas laborales, las que han abaratado los despidos generando puestos de trabajo precarios que permiten cerrar factorías como la de Barcelona; ya desde 2008, justo después de la creación de su partido, por parte del

IBEX y de Nissan ya deciden reducir la fabricación. Un poco de memoria, señores senadores de Ciudadanos, les recomiendo que no compliquen más y que dejen de soltar frases para aparecer en Twitter y sobre todo información fake.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador López Ravanals.

El señor LÓPEZ RAVANALS: Por una parte, agradecemos al Grupo Parlamentario Ciudadanos que nos haya aprobado una de las enmiendas; nos hubiese encantado que hubiese aceptado las dos, pero, bueno, menos es más.

Nosotros vamos a apoyar y votaremos a favor de la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos, porque estamos en un momento realmente delicado y grave para muchos ciudadanos españoles. Creemos que es un momento en el cual todos los grupos parlamentarios debemos intentar encontrar consensos, trabajar juntos y buscar puntos de unión. Los ciudadanos están esperando de nosotros soluciones; no están esperando que estemos todo el día discutiendo y dando vueltas a los asuntos sin proporcionar ninguna solución.

Muchos ciudadanos y muchas familias están haciendo un gran sacrificio, están con reducciones de jornada, con teletrabajo, con un ERTE y les preocupa pensar qué pasará cuando acabe el momento de seguir recibiendo la compensación por los ERTE. Es fundamental que todos aunemos esfuerzos, que trabajemos juntos, pero trabajar juntos quiere decir remar todos en la misma dirección; no quiere decir venir aquí a discutir y perder el tiempo mientras el tiempo pasa y no damos soluciones. No podemos defraudar a la ciudadanía, debemos ser responsables y trabajar todos conjuntamente, y lo repito, remar en la misma dirección. Señorías, es fundamental que trabajemos para que las empresas nos vean como parte de su solución y no como su problema, de la misma manera que los ciudadanos tienen que ver que aportamos soluciones y no problemas.

Muchas gracias. (Fuertes y prolongados aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Blanco Ángel.

El señor BLANCO ÁNGEL: Gracias, presidenta.

Señorías, bueno, es una pena no poder dirigirme en concreto al señor Alegre, que fue el que presentó esta moción, porque se ha ausentado antes de finalizar el debate, pero me dirigiré al resto de la Cámara y a sus compañeros de Ciudadanos.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta moción, y eso por dos razones. La primera es la más evidente, porque se han aceptado nuestras enmiendas y el texto que finalmente integra esta moción lo compartimos, como yo creo que comparte la mayor parte de esta Cámara. Pero la segunda razón, que no me resisto a comentar, es porque realmente lo que está reclamando Ciudadanos, y a pesar de ser teóricamente un partido liberal, es una intervención decidida del Estado en la economía; es decir, Ciudadanos con esta moción está, de alguna manera, respaldando la acción de Gobierno tanto desde un punto de vista ideológico como desde el punto de vista de las políticas concretas que se están tomando. Como digo, desde el punto de vista ideológico, Ciudadanos reclama la intervención del Gobierno en la economía y no lo hace exclusivamente para fijar —como podría ser lo esperable— un marco regulatorio, fiscal, con las infraestructuras de transportes adecuadas que faciliten la iniciativa empresarial y el desarrollo económico; no, no, da bastantes pasos más; el siguiente paso que da Ciudadanos es reclamar el papel dinamizador del Estado para financiar, por ejemplo, la inversión empresarial o financiar el I+D+i empresarial.

Pero, señorías, no contentos con eso, ustedes han incluido en su moción políticas keynesianas porque están reclamando directamente subvenciones para el estímulo de la demanda; un partido liberal como Ciudadanos reclamando políticas keynesianas de estímulo de la demanda y no solo de competitividad y de oferta dentro de la política industrial. Les confieso que cuando inicialmente leí su moción pensé que estaban retornando a sus orígenes socialdemócratas, porque visto cómo van las cosas últimamente... *(Aplausos)*. Después, viendo más cosas y también las mociones del PP, me he dado cuenta de que no es así y me he quedado un tanto decepcionado. Me he dado cuenta de que a la derecha siempre le pasa lo mismo: que se acuerda de Santa Bárbara cuando truena, y ustedes se acuerdan del Estado cuando las empresas necesitan ayuda. *(Aplausos)*.

Ustedes reclaman la intervención del Estado en la economía y ponen a un lado su supuesto liberalismo cuando las cosas están apretadas, entonces sí, entonces recurrimos al Estado; algo, por cierto, no muy distinto a lo que han hecho con la sanidad pública en esta pandemia, primero la han minimizado, la han jibarizado y ahora todos acuden a la sanidad pública. Ustedes se acuerdan de lo público y del Estado solo en momentos de crisis y después vuelven a reivindicar el Estado mínimo, las reducciones de impuestos, etcétera.

Por otro lado —y ya lo han comentado aquí tanto la senadora Garmendia, del PNV, como antes el senador De la Vega—, todo lo que ustedes ponen en esta moción es un respaldo a la acción política de este Gobierno, porque ya lo estamos haciendo todo. Ustedes reclaman un pacto por la industria que ha propuesto la señora ministra; ustedes reclaman un plan para el automóvil que se ha aprobado recientemente, con fomento de la inversión, con ayudas a la compra de vehículos renovables, con formación, etcétera.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor BLANCO ÁNGEL: Ustedes reclaman un estatuto, una mejora del coste de la electricidad que se está haciendo; reclaman mejoras en el transporte, que están dentro de la estrategia de movilidad. En definitiva, señorías, me alegro de que presenten esta moción porque no deja de ser en realidad un respaldo, más allá de retóricas oportunistas, a la labor de este Gobierno. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, les recuerdo que esta moción será votada mañana, con la incorporación de la enmienda número 2 del escrito con número de registro 40392, presentado por el senador Sánchez-Garnica, del Grupo Parlamentario Mixto; de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular con número de registro 40402, y de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro 40534.

Asimismo, les recuerdo que mañana se iniciará a las nueve de la mañana la sesión plenaria extraordinaria.

Buenas noches. Se levanta la sesión.

Eran las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.